

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VULNERADA EN SUS DERECHOS HUMANOS EN LA  
CABECERA DE MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**NINSY MARGOTH GÓMEZ MARTÍNEZ**  
CARNET 22289-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018  
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO**

**APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VULNERADA EN SUS DERECHOS HUMANOS EN LA  
CABECERA DE MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**POR  
NINSY MARGOTH GÓMEZ MARTÍNEZ**

**PREVIO A CONFERÍRSELE**

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

**HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018**

**CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO**

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
LIC. JUANA ROSELIA FIGUEROA ALONZO DE MAURICIO

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
MGTR. ELSA HERNÁNDEZ MÉNDEZ



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, Julio de 2018

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen  
Directora del Departamento de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Campus Central, Universidad Rafael Landívar  
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Nimsy Margoth Gómez Martínez** Carné No. **2228912** ejecutando el proyecto "**Apoyo a la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la Cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango**" desarrollado en la institución Coordinadora Departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia de Huehuetenango, coordinada por el Juzgado de Niñez y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango, en los meses de enero a junio del año 2018.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F.   
Licda. Juana Roselia Figueroa Alonzo

Tutora de PPS II

Código 21459.



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041325-2018

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante NINSY MARGOTH GÓMEZ MARTÍNEZ, Carnet 22289-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04134-2018 de fecha 17 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VULNERADA EN SUS DERECHOS HUMANOS EN LA CABECERA DE MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de septiembre del año 2018.



**MGR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## DEDICATORIA

**A DIOS:** por haberme dado la oportunidad de vivir y estar conmigo en cada paso que doy, por iluminar mi mente y haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

**A MI MADRE:** Marina Gómez, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

**A MIS HERMANOS:** Kevin, Karen en quienes siempre he encontrado un respaldo incondicional, Gracias por ser parte importante de mi vida y representar la unidad familiar, porque con su amor me han enseñado a salir adelante, que este triunfo alcanzado sea una motivación para su vida profesional.

**AL CENTRO DE PRÁCTICA:** Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Departamento de Huehuetenango, Por abrir sus puertas y permitir la realización de la Práctica Profesional Supervisada, lugar que me brindó la oportunidad y confianza de poder ejercer mi profesión y sobre todo de enriquecerme de grandes y múltiples experiencias.

**A mis Catedráticos:** con admiración y agradecimiento por compartir sus conocimientos y experiencias a lo largo de mi carrera, por demostrar su acompañamiento y profesionalismo.

**A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR:** mi casa de estudios la cual me permitió formarme en ella, y ser parte de la familia Landivariana.

**Y A USTED:** que forma parte mi alegría de mi cariño y respeto.

# ÍNDICE

Página

Resumen Ejecutivo	
Introducción	
Marco Institucional, Regional y/o Comunitario	
1. Descripción de la Institución	
1.1 Antecedentes .....	1
1.2 Naturaleza y áreas de Proyección .....	2
1.3 Ubicación .....	
1.4 Tamaño y Cobertura .....	3
1.5 Estructura Organizativa.....	4
1.6 Visión, Misión, Estrategias de Trabajo .....	5
2. ANALISIS SITUACIONAL .....	6
2.1 Problemas Generales .....	7
2.2 Red de Actores Regionales Vinculados al Área.....	
2.3 Demandas Institucionales y Poblacionales .....	12
2.4 Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución.....	13
3.1 Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; Fortalezas y oportunidades .....	14
3.2 Identificación de Estrategias de Acción.....	19
3.3 Definición de Área de Intervención .....	20
3.4 Propuesta de Proyectos de Intervención .....	
3.5 Priorización del Proyecto de Intervención .....	21
3.6 Resultados Esperados en el Periodo de la PPS II .....	
3.7 Alcances y Limites .....	
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN .....	22

4.1 Ficha técnica del proyecto .....	
4.2 Descripción general del proyecto .....	23
4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta .....	24
4.2.2 Plan o programa en el que se inserta .....	26
4.2.3 Justificación del proyecto .....	26
4.2.4 Objetivos .....	27
4.2. 6 Fases del proyecto.....	28
4.2.7 Cronograma de Actividades .....	30
4.3 Entorno externo e interno .....	33
4.3.1 Posición del proyecto en organización interna.....	
4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.....	
4.3.3 Coordinación interna .....	34
4.3.4 Coordinación con red externa .....	
4.3.5 Incidencia del proyecto en la región.....	
4.3.6 Implicaciones éticas a considerar .....	
4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.....	35
4.4 Recursos y presupuesto.....	36
4.4.1 Recursos técnicos y humanos .....	
4.4.2 Recursos materiales y monetarios .....	
4.4.3 Presupuesto .....	37
4.5 Monitoreo y Evaluación del proyecto.....	39
4.5.1 Indicadores de éxito específicos (según etapa) .....	39
4.5.2 Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados) ...	
5. Presentación de Resultados.....	40
Actividades No Previstas.....	52
Análisis de Resultados .....	53



7. Plan de Sostenibilidad.....	60
8. Conclusiones.....	68
9. Recomendaciones.....	69
10. Marco Teórico .....	70
11. Referencias Bibliograficas .....	85
Anexos .....	87

Mapa de Cobertura

Priorización de Problemas por frecuencia

Resultados de la priorización

Árbol de Problemas

Árbol de Objetivos

Árbol de Alternativas

Matriz de Priorización de Proyectos PROIN

Matriz del Marco Lógico

Socialización del proyecto

Plan anual de Actividades Coordinadora Departamental Huehuetenango

Constancia de Incidencia ante el Alcalde Municipal del Municipio de la Democracia

Guía Curricular Proceso de Formación a padres de familia sobre la atención de la niñez y adolescencia.

Proceso formativo con tres talleres dirigido a padres de familia sobre la atención a la niñez y adolescencia.

Acreditación a padres de familia participantes en el proceso formativo de atención integral a la niñez y adolescencia.

Elaboración y divulgación de SPOT Radial y Televisivo para la prevención del maltrato infantil.

Diseñar material informativo orientado a los Derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.

Realizar feria informativa sobre los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia y la prevención del maltrato infantil.

Elaborada guía practica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Validación de la Guía practica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y adolescencia.

Realizada agenda institucional de instancias que promueven la protección la niñez y adolescencia a nivel local y departamental

## **Resumen Ejecutivo**

La Práctica Profesional Supervisada, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Rafael Landívar, Campus San Roque S. J. de Huehuetenango, bajo la asignación y coordinación del centro de práctica Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia Huehuetenango, coordinada por el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en con conflicto con la ley Penal de Huehuetenango, desarrollando el proyecto de intervención “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango” tuvo el propósito de minimizar el maltrato infantil realizando acciones de impacto real para cambiar las condiciones de vida de la niñez y la adolescencia. El cual fue ejecutado con niños y padres de familia del Centro Estudiantil Club Bendición del municipio la Democracia.

Se plantearon resultados para resarcir los daños inmediatos que conllevan las problemáticas, dando importancia a los ámbitos de relación directa y primaria con la niñez y adolescencia como la escuela, el vecindario, la comunidad, pero, sobre todo, en el ámbito más próximo que es la familia el cual está dirigido a mejorar la calidad de vida.

Para darles un buen vivir a los niños, niñas y adolescentes, hay que mejorar necesariamente las condiciones de vida de la familia, los padres y las madres y por ello los padres se insertaron en procesos de desarrollo para brindar una mejor atención a los hijos e hijas, y por ende cambiarán las formas culturales tradicionales de relacionamiento con los niños y niñas, avanzando en el respeto a sus derechos y en la protección integral. Las acciones que se impulsen para el desarrollo de la niñez y adolescencia, tendrán un impacto contundente.

La estructura y ejecución de proyecto de intervención se realizó en dos períodos: Plan General de práctica: el cual contiene Descripción del centro de práctica, análisis situacional, análisis estratégico y la propuesta del proyecto de intervención.

Ejecución del proyecto a través de sus cuatro fases con su resultado:

Socialización: se dio a conocer la planificación del proyecto y las actividades que se realizarían para el logro del mismo.

Formación: Ejecutado proceso formativo a padres de familia en función de la atención integral de la niñez y adolescencia

Promoción: Promocionados los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia mediante la coordinación interinstitucional

Gestión e Incidencia: Realizada incidencia ante Alcalde Municipal y su corporación sobre la importancia de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia en el Municipio de la Democracia.

Cada una de las fases contiene una serie de actividades que permitieron realizar el logro de resultados.

Las acciones realizadas permitieron la protección integral de la niñez y la adolescencia propiciando condiciones para su desarrollo integral y bienestar y la restitución de sus derechos humanos reconociendo que las niñas, los niños y adolescentes son considerados como sujetos de derechos y deberes, capaces de ejercerlos, a quienes se les otorga protección jurídica.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Rafael Landívar por medio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y su formación en valores forma a profesionales para Guatemala preparados en función de mejorar el bienestar social de la población.

El presente documento corresponde al informe general de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia del departamento de Huehuetenango, la cual es presidida por el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, efectuando la intervención en coordinación con el Centro Estudiantil Club Bendición de Compassion International en la Cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango.

Para realizar la intervención profesional se aplicaron herramientas gerenciales, métodos y técnicas con visión estratégica, calidad, equidad y justicia; las cuales permitieron identificar que los problemas que afectan a la niñez y la adolescencia de esa localidad son graves violaciones y amenazas a sus derechos, por lo tanto el proyecto priorizando a intervenir es “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la Cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango”, el cual se realizará a través de acciones de prevención, atención y protección para garantizar el goce de derechos de la niñez y adolescencia.

Así también se promovió la articulación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia fomentando un buen trato y generando ambientes protectores en la cabecera del municipio de la Democracia, Huehuetenango creando espacios de acciones que agilicen la atención a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.

El proyecto de intervención se desarrolló en cuatro fases las cuales son: Socialización del proyecto, Formación, Promoción y Gestión, las cuales permitirán contribuir al funcionamiento y protección adecuada hacia a la niñez y adolescencia en la cabecera del municipio de la Democracia departamento de Huehuetenango.

Así mismo se detalla cuáles fueron los resultados obtenidos durante la intervención del proyecto y el análisis de cada resultado, Posteriormente se ubica el plan de sostenibilidad del proyecto, logrando que los beneficios de este se mantengan o incrementen, más allá de la finalización del mismo.

Y en el último apartado se encuentra el marco teórico, conclusiones, recomendaciones y anexos del proceso de Práctica Profesional Supervisada.

Por medio de la ejecución del Proyecto “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango”, se logró minimizar el alto índice de maltrato infantil ya que los derechos humanos son importantes, son la base de la vida y la forma de cómo ser tratados.

Si existe el respeto a los derechos se crea una convivencia pacífica, democrática y con mucho conocimiento ancestral dando respuesta al eje de Gestión Social de Riesgo con atención a Mujer, Niñez y Juventud.

## **1 Marco Institucional Regional y/o Comunitario**

### **Descripción de la Institución**

#### **1.1 Antecedentes**

Teniendo presente que la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la declaración de Ginebra de 1,924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la asamblea general el 20 de noviembre de 1959 y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializado y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

En todo momento el desarrollo del niño requiere de satisfactores, esto es, de un conjunto de bienes y servicios que faciliten el desarrollo de su personalidad y su desenvolvimiento integral. Sin embargo, existe un entorno desfavorable a los derechos de la niñez por la misma situación socioeconómica que viven las familias guatemaltecas. Huehuetenango es uno de los departamentos más grandes territorial y demográficamente del país en donde muchas familias viven en pobreza y en extrema pobreza lo que les dificulta tener acceso a los servicios básicos como salud, vivienda, educación, vestuario, alimentación, recreación, etc., lo que trae consecuencias negativas al desarrollo biopsicosocial de los niños y adolescentes, razón por la cual se han generado muchos casos de violación a los derechos de los mismos.

A partir del año 2011 se conforma la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia con el objetivo de optimizar los recursos con los cuales cuentan las instituciones, evitando la duplicidad de trabajo y realizando un abordaje oportuno y eficiente en pro de la atención integral de la niñez y adolescencia.

Se pretende que con la planificación de las actividades de coordinación interinstitucional se tenga un ordenamiento lógico y cronológico de las acciones que se realizan en función de la respuesta efectiva en la restitución de los derechos de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos

humanos lográndose a través de coordinaciones interinstitucionales (Instituciones de Gobierno y ONG'S) en el Departamento de Huehuetenango. Así también se pretende proyectar un grupo coordinado que permita unificar esfuerzos, propiciando con ello la disminución de violaciones de los derechos de la niñez y la adolescencia, donde se incluya la difusión, promoción, divulgación y aplicación de los Derechos de la niñez y adolescencia.

### **1.2 Naturaleza y áreas de Proyección**

La Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia promueve una respuesta efectiva en la restitución de los derechos de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos, a través de coordinaciones interinstitucionales (Instituciones de Gobierno y ONG'S) en el departamento de Huehuetenango con el objetivo de optimizar los recursos con los cuales cuentan, evitar la duplicidad de trabajo y realizar un abordaje oportuno y eficiente en pro de la atención integral de la niñez y adolescencia.

Así también proyecta ser un grupo coordinado que permita unificar esfuerzos, propiciando con ello la disminución de violaciones de los derechos de la niñez y la adolescencia, donde se incluya la difusión, promoción, divulgación y aplicación de los Derechos de la niñez y adolescencia.

### **Áreas de Proyección**

Las áreas de trabajo que la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia aborda son:

(Agustín, 2016)

### **Fortalecimiento Institucional**

Pretende consolidar el espacio de coordinación interinstitucional a través de la capacitación constante a sus integrantes. También comprende las relaciones que el grupo establece con su entorno, con otras instituciones, con los sujetos sociales con quienes colabora. Este plano de la institución constituye su base social.



### **Protección a la niñez vulnerada**

Se encargara de velar por las medidas de protección inmediatas para un niño, niña o adolescente víctima, con el apoyo directo de las instancias involucradas en el proceso de protección a la niñez vulnerada. La protección integral de los niños, niñas deberá realizarse a nivel social, económico y jurídico, con el fin de propiciar la vigencia efectiva de los derechos de la niñez.

### **Prevención del Maltrato Infantil**

A través de la coordinación interinstitucional permite que se pueda promover los derechos de la niñez y adolescencia y la prevención del delito a todos los sectores del departamento de Huehuetenango.

Promover las relaciones sanas, estables y afectuosas entre los niños y sus padres o las personas que los cuidan.

#### **1.3 Ubicación**

La Coordinadora departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia se encuentra ubicada en la sede del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango en la 1era. Calle 0-70 calle Real del Hipódromo zona 8, del Municipio de Huehuetenango.

#### **Número de teléfono:**

77646385

#### **1.4 Tamaño y Cobertura**

##### **Tamaño**

Cubre los treinta y tres municipios del Departamento de Huehuetenango.

##### **Cobertura**

Niñez y Adolescencia vulnerada en sus derechos y la prevención del maltrato Infantil de Huehuetenango.

## 1.5 Estructura Organizativa



### Funciones

#### **Asamblea Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia. Huehuetenango**

Está integrada por organizaciones integrantes a la Coordinadora Departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia.

#### **Coordinación General**

Está a cargo del Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia en conflicto con la ley Penal de Huehuetenango, el cual tiene las siguientes funciones:

Adoptar y promover medidas especiales de protección de las víctimas en los tribunales, exigir la elaboración de políticas, procedimientos y protocolos especiales para los casos de violencia.

### **Secretaria**

Se encarga de recibir, redactar la correspondencia y apoyar en los trámites encomendados por la coordinadora Departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia.

### **Comisión de Incidencia**

Promover acciones que permitan la pronta y efectiva restitución de los derechos de la niñez y Adolescencia vulnerada en sus Derechos.

### **Comisión de Prevención y Atención**

Realiza planes de proyección social dirigida a la niñez y Adolescencia mediante la realización de acciones motivacionales y de sensibilización a través de las influencias que se pueda tener en las demás instancias de protección permitiendo la restitución de los Derechos.

## **1.6 Visión, Misión, Estrategias de Trabajo**

### **Visión**

Organización que dirige y articula la ejecución de acciones encaminadas a brindar una respuesta oportuna y efectiva en el respeto y/o restitución de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Huehuetenango.

### **Misión**

Somos una estructura organizativa comprometida con la protección integral de la niñez y adolescencia conformada por organizaciones públicas y privadas promoviendo la coordinación interinstitucional que garantice los derechos de los niños, niñas y adolescentes que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo y vivir en paz en un marco democrático de absoluto respeto a los derechos humanos. (Adolescencia C. d., 2013)

## **Ejes de Trabajo**

Para lograr la viabilidad y factibilidad en la realización de las acciones propuesta se realizara un trabajo en conjunto a través de la conformación de subcomisiones en los ejes de acción, siendo estas:

### **Fortalecimiento**

Va encaminado a la consolidación de la organización mediante la realización de acciones motivacionales y de sensibilización para el eficiente funcionamiento.

### **Incidencia**

Promueve la influencia que se pueda tener en las demás instancias de protección a niñez y adolescencia mediante la ejecución de acciones que permitan la pronta y efectiva restitución de los derechos de la niñez y adolescencia vulnerada.

### **Prevención y Atención**

Pretende promover los planes de prevención del maltrato infantil y la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia. (Adolescencia, 2016).

## **2. ANALISIS SITUACIONAL (con la aplicación de técnicas de análisis como árbol de problemas) del área de proyección del centro de Práctica**

El análisis situacional es el proceso que permite conocer y a la vez analizar la problemática que desafía la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia de Huehuetenango coordinada por Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la ley penal de Huehuetenango, por ello el análisis situacional se convierte en una herramienta que nos apoya a determinar cuál es la problemática que está debilitando y limitando el ejercicio funcional de la institución en la búsqueda de su desarrollo.

Para la realización de este análisis se contó con la participación de los representantes de las instituciones integrantes a la Coordinadora, se realizaron técnicas como: lluvia de ideas, entrevistas con el fin de poder determinar cuál es la problemática más latente que impide el logro de objetivos.

La priorización del problema tiene un enfoque hacia la gestión social de riesgo con atención a mujer, niñez y juventud.

## **2.1 Problemas Generales**

Para determinar los problemas que afectan dentro de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango, coordinada por Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango.

Se trabajó con la Técnica de Entrevista en las cuales se enfatizan los problemas que más afectan a la Coordinadora los cuales son:

- Inadecuado presupuesto para realizar programas en beneficio de la niñez y Adolescencia.
- Escasa promoción de los Derechos de la niñez y adolescencia a nivel Municipal.
- Débil participación de la Niñez y adolescencia en la realización de programas para su desarrollo integral.
- Incumplimiento de Funciones de las diferentes instancias pertenecientes a la coordinadora.
- Poco Apoyo a la Atención de la Niñez y Adolescencia
- Ausencia de Comisión para acompañamiento y seguimiento de casos de vulneración de Derechos de la Niñez y adolescencia.
- Insuficiente apertura de espacio de la Coordinadora dentro del CODEDE.
- Inadecuado clima institucional para el buen desempeño laboral y personal.

## **2.2 Red de Actores Regionales Vinculados al Área**

Es importante determinar y conocer quiénes son los actores que tienen relación con la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango y conocer que servicios prestan, cuáles son sus problemas percibidos y sobre todo establecer el apoyo que se tendrá para la ejecución del proyecto de intervención; la red de actores queda

especificada de la siguiente manera Instituciones a nivel Local, Departamental, Nacional.

<b>GRUPOS</b>	<b>INTERESES</b>	<b>PROBLEMAS PERCIBIDOS</b>	<b>RECURSOS Y MANDATOS</b>
<b>Centro Estudiantil Club Bendición International.</b>	Aboga a favor de niños y niñas para liberarlos de su pobreza espiritual, económica social y físicas y capacitarlos para que lleguen a ser adultos responsables.	Desinterés familiar	Atención integral a niños de escasos recursos
<b>Alcaldía Municipal de la Democracia Huehuetenango.</b>	Velar por el desarrollo integral del municipio.	Ausencia de Sistema local de protección para la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.	Conformación de Comisiones que les faciliten la realización del trabajo de desarrollo. Toma de decisiones para la conformación de comisiones.
<b>Centro Universitario de Nor Occidente Trabajo Social</b>	Intervención Individual y Familiar	Es muy poca la atención que se presta a los casos.	Recurso Humano

<b>Universidad Rafael Landivar (URL)</b>	Velar por los intereses fundamentales de la niñez y adolescencia	Limitada Cobertura	Recurso Humano
<b>Procuraduría General de la Nación (PGN)</b>	Protección Y Representación De La Niñez	Examina y determina cuales son las causas de la desprotección de los niños, Niñas y adolescentes.	Recurso Humano
<b>Clínica De Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual Hospital Nacional de Huehuetenango</b>	Prevención, atención y orientación en casos de violencia sexual.	Discriminación por desconocimiento de la temática respecto a estos temas de parte de la Sociedad	Apoyo de insumos médicos
<b>Departamento De Trabajo Social Hospital Regional</b>	Trabajo Social de casos que se presentan en demanda de servicio que presta el hospital regional.	Inestabilidad del Hospital debido a que no cuenta con personal suficiente.	Apoyo de insumos médicos
<b>Asociación Servicios Apoyo al Desarrollo de</b>	Desarrollo Comunitario con enfoque de	Protección oportuna del desarrollo	Apoyo de material informativo

<b>Guatemala (SADEGUA)</b>	Derechos Humanos	integral a las comunidades	
<b>Mujer De Propósito</b>	Apoyo integral y albergue a mujeres víctimas de violencia	Albergue en malas condiciones Albergues no se dan abasto.	Alimentación balanceada
<b>Secretaría de Bienestar Social</b>	Desconcentrar los programas de la SBS central en la atención de Niñez y Adolescencia, vulnerada o amenazada en sus derechos humanos.	Niñez no acompañada	Programas a favor de los Derechos de la niñez y adolescencia
<b>Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)</b>	Defensa y protección de los derechos humanos. Fiscalización de la administración pública.	Violentar los derechos de las personas.	Recurso humano
<b>Instituto de protección social (IPS)</b>	permite a las familias gestionar mejor los riesgos y contar medios de vida más rentables	Débil coordinación de estrategias para las normas de seguridad hacia las familias.	Recurso Humano Técnicos Capacitados en atención a la Sociedad.



## Mapa de actores regionales vinculados al área



### Referencias

Actores Locales



Actores Departamentales



Actores Nacionales



### 2.3 Demandas Institucionales y Poblacionales

Para conocer las demandas institucionales y poblacionales que desafía la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango, se realizó la técnica de Entrevista a las diferentes instituciones pertenecientes a la coordinadora.

DEMANDAS INSTITUCIONALES	DEMANDAS POBLACIONALES
✓ Participación de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el CODEDE	✓ Creación de un reglamento interno de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
✓ Contar con el apoyo y compromiso de las Instancias integrantes a la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.	✓ Realizar más Actividades de lucha contra la violación de los derechos de la Niñez y Adolescencia para el beneficio integral.
✓ Limitado equipo de cómputo para la realización de las actividades de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.	✓ Incrementar programas psicológicos, terapias ocupacionales para la atención de la Niñez y Adolescencia.
✓ Implementar talleres de reforzamiento	✓ Crear espacios amigables de formación integral para la niñez
✓ Poco personal para el seguimiento en la atención integral de casos.	✓ Poca promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.
	✓ Atención con pertinencia cultural para que la comunicación sea más armónica

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar los procesos de protección y transgresión ampliando espacios de intervención.</li> <li>✓ Poco presupuesto para la reproducción de material y llevar a cabo actividades en beneficio de la niñez y adolescencia.</li> <li>✓ Capacitaciones para los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.</li> </ul>	
---	--

## **2.4 Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución**

La visión Proyectiva dentro de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia en conflicto con la ley penal de Huehuetenango para la protección de la niñez y adolescencia son los siguientes:

- Integración de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el Consejo de Departamental de Desarrollo.
- Diseñar un modulo para el Fortalecimiento de las instancias integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Contribuir a mejorar el equipo de cómputo para mejorar las actividades en la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Mejorar los procesos de protección y transgresión de la Niñez y Adolescencia.
- Diseñar un estatuto para mejorar la atención a la niñez y adolescencia evitando así la violación a sus derechos obteniendo un mejor desarrollo integral.
- Implementación de espacios de libre acceso como parques, bibliotecas para el beneficio de la niñez y adolescencia.

- Motivar a la comunidad y así mismo Empoderarla para que participe en la consolidación sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

### 3. ANALISIS ESTRATÉGICO

A través de la realización del análisis estratégico se pudo investigar el entorno de la problemática que existe en la Coordinadora Departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia, con el propósito de optar por una estrategia adecuada al problema, teniendo claro cuáles son sus debilidades, fortalezas, oportunidades y sus debilidades con el fin de mejorar con eficiencia y eficacia los resultados.

Para la realización del Análisis estratégico se utilizaron herramientas gerenciales como el análisis FODA y el MINIMAX en los cuales se logró determinar las estrategias de acción que permitirán mejorar el apoyo en la atención a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos humanos en la cabecera del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.

#### 3.1 Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; Fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales del problema de Intervención

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<b>F1</b> Cuenta con organigrama para visibilizar la estructura de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.	<b>O1</b> incidir en la población para fomentar una cultura de denuncia con mecanismos para protección de la Niñez y Adolescencia.
<b>F2</b> Atención especializada basada en la ley para protección de la niñez y adolescencia.	<b>O2</b> Apoyo y participación activa de otras instituciones con influencia social.
<b>F4</b> Cuenta con un clima organizacional adecuado para el buen funcionamiento	<b>O3</b> Cuenta con el apoyo de profesionales para fortalecer los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

<p>laboral y personal.</p> <p><b>F5</b> Protección a la niñez y adolescencia que han sido vulnerados en sus derechos.</p> <p><b>F6</b> Brinda una respuesta oportuna en la restitución de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.</p> <p><b>F7</b> Capacidad de Gestión interinstitucional.</p> <p><b>F8</b> Existencia de Comisiones para la Protección integral del Niñez y Adolescencia.</p> <p><b>F9</b> Unión de instituciones que integran la coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.</p> <p><b>F10</b> Planificación estratégica para evitar la duplicidad de trabajo en el desarrollo integral.</p> <p><b>F11</b> Realiza capacitaciones para las instituciones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.</p> <p><b>F12</b> Apoyo eficaz del Juez del Juzgado</p>	<p><b>O4</b> La Coordinadora Departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia brinda capacitaciones de diferentes temáticas a profesionales para luego poder impartirlas con la sociedad.</p> <p><b>O5.</b> Apoyo externo de instituciones para la implementación de actividades de interés de la niñez y adolescencia vulnerables en sus derechos.</p> <p><b>O6</b> Incidir en la población para mejorar la atención a los niños, niñas y adolescentes del Departamento de Huehuetenango.</p> <p><b>O7</b> Existencia de Leyes que respaldan la violación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.</p> <p><b>O8</b> Alianzas Interinstitucionales para impulsar los derechos y obligaciones de la Niñez y Adollescencia víctimas de maltrato infantil.</p>
--	---

<p>de niñez, adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal de Huehuetenango.</p> <p><b>F1</b> Promover una cultura de respeto de los Derechos de los Niños y Niñas y adolescentes.</p>	
<p><b>DEBILIDADES</b></p>	<p><b>AMENZAS</b></p>
<p><b>D1</b> Desinterés de las autoridades Municipales para la protección de los niños niñas y adolescentes.</p> <p><b>D2</b> Escasa participación de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el Consejo Municipal de Desarrollo.</p> <p><b>D3</b> Poco presupuesto para el logro de Objetivos de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el Consejo Municipal de Desarrollo.</p> <p><b>D4</b> Poca coordinación de proyectos integrales entre la Coordinadora y el Consejo Municipal de Desarrollo dirigido a la niñez y Adolescencia.</p> <p><b>D5</b> No se cubre todos los municipios del Departamento de Huehuetenango</p>	<p><b>A1</b> Fondos asignados a iniciativas de protección de la Niñez y Adolescencia en la mayoría de los casos son utilizados para otros proyectos, por parte del Gobierno.</p> <p><b>A2</b> Poca identificación de las políticas del gobierno nacional a favor de la Niñez y adolescencia.</p> <p><b>A3</b> Entidades interinstitucionales no apoyan en recursos de financiamiento para la protección de la Niñez y Adolescencia.</p> <p><b>A4</b> Cambios de autoridades en las diferentes entidades de coordinación que genera inestabilidad en los procesos de protección del maltrato infantil.</p> <p><b>A5</b> La población huehueteca tiene una</p>

<p>únicamente son 13 municipios que cuentan con Oficinas Municipales del Protección a la Niñez y Adolescencia.</p> <p><b>D6</b> Escasa atención a la Niñez y adolescencia víctima de maltrato infantil.</p> <p><b>D7</b> La no actualización de los procesos informativos.</p>	<p>poca cultura de Denuncia lo que da opción al maltrato infantil.</p> <p><b>A6</b> Influencia de partidos políticos en la toma de decisiones.</p> <p><b>A7</b> Desinterés de algunas personas de las instituciones integrantes a la Coordinadora.</p>
--	--

## MINIMAX

<b>Fortalezas – Oportunidades</b>	<b>Fortalezas – Amenazas</b>
<p><b>V.1 F6.O6</b> Propiciar una participación interinstitucional la cual provea un rendimiento laboral eficaz para desarrollar la planificación estratégica dirigida al desarrollo integral de la Niñez y Adolescencia.</p> <p><b>V.2 F5.O6</b> Lograr Presencia de espacios interinstitucionales para la ejecución de actividades en función de la protección de la niñez y adolescencia que han sido vulnerados en sus derechos.</p> <p><b>V.3 F6. O1</b> promover actividades orientadas en la prevención del maltrato infantil para dar una respuesta pronta y</p>	<p><b>V.1 D3. A1</b> Reducir la Participación de los Partidos Políticos para tener más cobertura entre los municipios mejorando así la provisión financiera para la ejecución de actividades en pro de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.</p> <p><b>V.2 F13. A1</b> Incrementar el respeto de los derechos de la Niñez y adolescencia iniciando por el uso adecuado de los recursos económicos destinado a las actividades en pro del desarrollo de la Niñez y Adolescencia.</p> <p><b>V.3 F11. A2</b> promover capacitaciones a las diferentes instituciones pertenecientes a la coordinadora</p>

<p>oportuna a favor de la niñez y adolescencia.</p>	<p>Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia para visualizar las políticas públicas a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes</p>
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades – Oportunidades</b></p> <p><b>V.1D5.O5</b> Tener poca presencia de programas educativos de capacitación provoca una desprotección de la Niñez y Adolescencia para la prevención del Maltrato Infantil.</p> <p><b>V.2 D7 O1</b> tener una escasa Coordinación con el juzgado de la Niñez y Adolescencia, instituciones gubernamentales y no gubernamentales genera un poco fortalecimiento para la apertura de oficinas municipales de protección a la niñez en los municipios donde no hay presencia de ella, por lo tanto no se podrá realizar actividades de proyección social para la prevención del Maltrato Infantil.</p> <p><b>V.3 D4. O10</b> carecer del respaldo y la existencia de las leyes a favor de los derechos de la niñez y adolescencia crea un desconocimiento sobre los derechos de la niñez y adolescencia en</p>	<p style="text-align: center;"><b>Debilidades – Amenazas</b></p> <p><b>V.1 D2.A2</b>El no tener acciones adecuadas que promuevan la integración de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia provoca un desinterés del Consejo Municipal de Desarrollo para la formulación estratégica de programas y proyectos de desarrollo integral a la Niñez y Adolescencia.</p> <p><b>V.2 D6.A4</b> El no contar directamente con las Autoridades Municipales se debilita el apoyo para dar seguimiento en la atención integral de casos lo cual se da por los cambios constantes de autoridades en las diferentes entidades de coordinación que genera inestabilidad en los procesos de protección del maltrato infantil.</p> <p><b>V3.D2.A5</b> Tener una Escasa participación de la Coordinadora Departamental de Protección de la</p>



la población huehueteca.	Niñez y Adolescencia ante los Espacios del Consejo Municipal de Desarrollo provoca que la población huehueteca tenga una poca cultura de Denuncia dando opción al maltrato infantil.
--------------------------	--

### 3.2 Identificación de Estrategias de Acción

- Propiciar una participación interinstitucional la cual provea un rendimiento laboral eficaz para desarrollar la planificación estratégica dirigida al desarrollo integral de la Niñez y Adolescencia.
- Incrementar el respeto de los derechos de la Niñez y adolescencia iniciando por el uso adecuado de los recursos económicos destinado a las actividades en pro del desarrollo de la Niñez y Adolescencia.
- Desarrollar programas educativos de capacitación para el fortalecimiento de la Protección de la Niñez y Adolescencia para la prevención del Maltrato Infantil.
- Coordinar con el juzgado de la Niñez y Adolescencia, instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo técnico, para la apertura de oficina municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia en el municipio la Democracia la cual permitirá realizar actividades de proyección social previniendo el maltrato infantil.
- Implementar acciones adecuadas que promuevan la integración de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el Consejo Municipal de Desarrollo para la formulación estratégica de programas y proyectos de desarrollo integral a la Niñez y Adolescencia.

### **3.3 Definición de Área de Intervención**

Después de realizar el proceso de análisis sobre las herramientas utilizadas para determinar cuáles son los problemas y necesidades que están afectando a la Niñez y Adolescencia de la Cabecera del Municipio la Democracia, del departamento de Huehuetenango se priorizó como problema para su intervención el poco apoyo en la atención a la niñez y adolescencia, por lo que es necesario que desde el área de protección a la niñez vulnerada de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia se ejecuten acciones que contribuyan a minimizar dicha problemática.

### **3.4 Propuesta de Proyectos de Intervención**

A continuación se presentan una serie de intervenciones que son las priorizadas, las cuales permitirán dar una solución que influya de manera directa. Cualquiera de estas intervenciones deberá ser eventualmente evaluada para poder determinar cuál será el proyecto de intervención.

**3.4.1** Fortalecer la participación de las Instituciones que conforman la Coordinadora Departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia para de unificar esfuerzos defendiendo y promoviendo los derechos y obligaciones de la Niñez y Adolescencia.

**3.4.2** Implementación de feria Informativa Restituyendo los derechos vulnerados, o violados de las niñas, niños y adolescentes generando la protección integral de la Niñez y Adolescencia.

**3.4.3** Implementar procesos informativos a nivel local para protección a niñez y adolescencia previniendo el Maltrato Infantil.

**3.4.4** Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango.

**3.4.5** Propiciar la participación activa de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el Consejo Municipal de Desarrollo

unificando actividades y darle solución oportuna a la problemática del maltrato infantil.

### **3.5 Priorización del Proyecto de Intervención**

Mediante la utilización de la técnica de priorización de proyectos PROIN, se ha llegado a la conclusión que el proyecto en el cual se va a intervenir será **“Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango”** el cual se ejecutará con el propósito de promover y defender los derechos de la niñez víctima brindando una protección a la niñez y adolescencia en la cabecera del municipio La Democracia del departamento Huehuetenango.

### **3.6 Resultados Esperados en el Periodo de la PPS II**

#### **Resultado 1**

Ejecutado proceso formativo a padres de familia en función de la atención integral de la niñez y adolescencia.

#### **Resultado 2**

Promocionados los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia mediante la coordinación interinstitucional.

#### **Resultado 3**

Realizada incidencia ante Alcalde Municipal y su corporación sobre la importancia de la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia en el municipio de la Democracia.

### **3.7 Alcances y Limites**

#### **Alcances**

- Participación Activa de la Niñez y Adolescencia en las Actividades de Promoción de los Derechos y Responsabilidades.
- Coordinar los esfuerzos de cada organismo y mejorar la cooperación interinstitucional entre las principales autoridades responsables del Sistema de Protección.
- Brindar atención, detección, derivación, y seguimiento de casos de niños, niñas y adolescentes a quienes les han vulnerado sus derechos
- Espacio Municipal que promueva la prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia en el municipio.

#### **Limites**

- Escasas fuentes de información sobre la situación de desprotección de la niñez y adolescencia.
- Poco personal técnico para administrar y organizar el funcionamiento de mecanismos de protección a la niñez y adolescencia.
- Poca comunicación con instituciones garantes en el municipio para coordinar la detección, derivación, y atención de casos de la niñez y adolescencia.

## **4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

### **4.1 Ficha técnica del proyecto**

#### **Nombre del Proyecto:**

“Apoyo a la Atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la Cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango”.

#### **Periodo de Ejecución:**

De enero –mayo del año 2018

### **Institución Responsable del Proyecto**

Coordinadora Departamental de Protección a niñez y Adolescencia del Departamento de Huehuetenango coordinada por Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del departamento.

### **Ubicación del proyecto:**

Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango.

### **Número de teléfono:**

7764-6385

### **Persona Responsable del Proyecto**

Ninsy Margoth Gómez Martínez Trabajadora Social en PPS

### **Costo Total del Proyecto**

Cuarenta y Ocho mil ciento treinta y uno con cinco centavos Q. 48,131.05

## **4.2 Descripción general del proyecto**

El proyecto “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango” persigue contribuir al funcionamiento de los sistemas locales de protección a la niñez y adolescencia, específicamente garantizando la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos humanos desde los recursos locales y en su entorno de patrón de crianza.

El proyecto tiene el propósito de proteger integralmente a las niñas, los niños y adolescentes cuando se amenazan, violan o vulneran sus derechos humanos o son víctimas de hechos criminales, a través de estrategias y programas de

prevención, atención, restitución de derechos y resarcimiento de los daños físicos, psicológicos y materiales que se les ocasionan.

Los niños, las niñas y adolescentes, deben ser prioritarios en la prevención y atención de desastres y emergencias, asegurando su supervivencia y seguridad, por lo que el Estado procura las condiciones básicas para protegerlos y reducir los niveles de vulnerabilidad ante este tipo de situaciones que afectan su desarrollo integral, de manera preventiva y en la atención directa. Se impulsaran acciones de prevención de violencia contra la Niñez y Adolescencia para fomentar el buen trato y generar ambientes protectores en el municipio.

Para el logro de los objetivos previstos se tiene contemplado la realización de procesos formativos dirigidos a padres de familia en función de la atención integral a la niñez y adolescencia, la utilización de medios de comunicación oral, escrita y televisiva que permita la promoción de los derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y la implementación espacios que permitan abordar acciones de prevención y atención de la niñez vulnerada en sus derechos humanos en el municipio de la Democracia, Huehuetenango.

Así también pretende desarrollar acciones de monitoreo y evaluación que permitan dar seguimiento y evidenciar buenas prácticas de atención y cuidado integral a los niños, niñas y adolescentes y mantener una relación constante con las instituciones integrantes a la Coordinadora Departamental de protección a la Niñez y Adolescencia para coordinar la detección, derivación y atención de Casos de la Niñez y Adolescencia víctima.

#### **4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta Institucional**

El proyecto que se estará desarrollando en coordinación con el Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y las instituciones que integran la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia del departamento de Huehuetenango con cobertura en la cabecera del municipio de La Democracia.

Este proyecto contribuirá a favorecer la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de vulnerabilidad de la niñez y adolescencia del área a través de la realización de acciones que permitan una efectiva restitución de los derechos de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos

### **Social**

Con la implementación del proyecto “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango se pretende la disminución de casos de maltrato infantil, con ello se abordará uno de los sectores más vulnerables de la sociedad huehueteca como lo son la niñez y adolescencia.

### **Político**

Lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. El respaldo político para la ejecución de este proyecto lo encontramos en el Código Municipal en su artículo 36º en donde establece la organización de las comisiones necesarias para el estudio de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio nueve comisiones, dentro de ellas la de la familia, la mujer y la niñez.

### **Cultural**

La población de la cabecera del municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango en su diario vivir equivocadamente promueve la corrección de los hijos e hijas mediante métodos inadecuados los cuales están vulnerando los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, por lo que es de suma importancia promover la transformación de vivencias y costumbres que atenten contra la dignidad humana de la niñez y adolescencia.

#### **4.2.2 Plan o programa en el que se inserta**

El proyecto se inserta dentro del área de Protección a la niñez establecida en la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia del Departamento de Huehuetenango, en donde se ejecutan planifican y coordinan acciones que propicien la prevención del maltrato infantil y se garantice el pleno goce de los Derechos Humanos del niño, niña y adolescentes.

Así también dentro del eje de Gestión Social de Riesgo con atención a niñez, mujer y juventud establecida para el proceso de práctica profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Rafael Landívar, permitiendo de ésta manera ejecutar el proyecto en función de la atención integral de la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.

#### **4.2.3 Justificación del proyecto**

Guatemala cuenta con un marco legal para la protección integral de la niñez y la adolescencia bastante desarrollado, sin embargo, el cumplimiento, los recursos financieros y los niveles de integración y coordinación se deben mejorar a nivel institucional, por lo que se hace necesario generar los mecanismos para que los Ministerios, Secretarías, Instituciones, Órganos, Unidades Especializadas y Programas, puedan coordinar en todos los ámbitos de su intervención las políticas públicas, programas, proyectos y acciones de protección integral para la niñez y la adolescencia, congruente con las necesidades y la situación en que viven.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, personas menores de edad no son responsables de la situación de abuso a las que se encuentran sometidas, sino que son víctimas de personas explotadoras y redes delictivas organizadas, para satisfacer la demanda de otras personas.

El proyecto tiene como propósito contribuir a garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de la niñez y adolescencia de la cabecera municipal de la Democracia departamento de Huehuetenango, debido a que es una responsabilidad fundamental del Estado de Guatemala, construir las condiciones



necesarias para que las presentes y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una vida digna, a partir del cumplimiento de sus derechos humanos.

La atención adecuada de los niños, niñas y adolescentes deberá realizarse a nivel social, económico y jurídico, con el fin de propiciar la vigencia efectiva de los derechos de la niñez y adolescencia, para garantizar a la niñez y adolescencia el pleno goce de sus derechos y libertades, según lo establece la Ley.

Con la Política de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia 2004-2015, se inicia la reestructuración y creación de instituciones para la niñez y adolescencia dentro del Estado guatemalteco, planteando un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, integrado por el conjunto de instrumentos nacionales e internacionales en materia de niñez y adolescencia, las instituciones del Estado que tienen responsabilidad para dicho grupo humano y el conjunto de políticas públicas a favor de este segmento poblacional. De acuerdo a las estadísticas establecidas dentro del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia del departamento de Huehuetenango se tiene contemplado que uno de los municipios más afectados con la vulneración de los derechos humanos a la niñez y adolescencia y que carecen de un sistema de protección local para que éste sector pueda contar con el pleno goce de sus derechos es la cabecera del municipio de la Democracia, departamento de Huehuetenango.

#### **4.2.4 Objetivos**

##### **Objetivo General**

Contribuir al Funcionamiento Adecuado del Sistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia en la Cabecera del Municipio la Democracia Departamento de Huehuetenango.

## **Objetivo Especifico**

Promover el cuidado Integral de la Niñez y Adolescencia vulnerada en sus derechos humanos mediante la promoción de los derechos de la niñez en la Cabecera del Municipio la Democracia Departamento de Huehuetenango”.

### **4.2.5 Población Destinataria y Resultados Previstos**

**Directos:** Niños, Niñas y Adolescentes pertenecientes a la Población del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango.

**Indirectos:** Padres de Familia e Instituciones que velen por el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

### **Resultados previstos**

- Ejecutado proceso formativo a padres de familia en función de la atención integral de la niñez y adolescencia.
- Promocionados los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia mediante la coordinación interinstitucional.
- Realizada incidencia ante Alcalde Municipal y su corporación sobre la importancia de la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia en el municipio de la Democracia.

### **4.2. 6 Fases del proyecto.**

Las fases de proyecto se ejecutaran de la siguiente manera:

#### **Fase I Socialización**

**Las Actividades que se desarrollaran en esta fase son:**

- Socialización de proyecto con persona enlace

- Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el Plan Operativo Anual de la institución
- Socializar propuesta de proyecto a autoridades municipales, para que se interese en participar en la ejecución del proyecto.

## **Fase II Formación**

Consiste en ejecutar un proceso formativo a padres de familia en función de la atención integral de la niñez y adolescencia.

### **Las Actividades que se desarrollaran en esta fase son:**

- Elaborar Guía Curricular del proceso de formación a padres de familia sobre la atención integral de la niñez y adolescencia.
- Realizar un proceso formativo con tres talleres dirigido a padres de familia sobre la atención a la niñez y adolescencia, abordando los Temas1) Formación de la Personalidad de la niñez y adolescencia mejorando los métodos adecuados de corrección. 2) Maltrato Infantil, consecuencias y socialización de la ruta de denuncia del maltrato infantil, 3) Abuso Sexual
- Acreditar a padres de familia participantes en el proceso formativo de atención a la niñez y adolescencia.

## **Fase III Promoción**

Se Promocionara los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia mediante la coordinación interinstitucional.

### **Las Actividades que se desarrollaran en esta fase son:**

- Elaborar y Divulgar Spot Radial y televisivo para la prevención del maltrato infantil.
- Diseñar material informativo orientado a los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Realizar feria informativa sobre los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia y la prevención del maltrato infantil.

#### Fase IV Gestión e incidencia.

Realizada incidencia ante alcalde municipal y su corporación sobre la importancia de la Oficina Municipal de protección a la Niñez y adolescencia en el municipio la Democracia.

#### Las Actividades que se desarrollaran en esta fase son:

- Elaborar guía práctica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.
- Validación de la Guía Práctica de funcionamiento de la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia ante el juzgado de la niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal de Huehuetenango.
- Realizar Agenda Institucional de instancias que promueven la protección de la niñez y adolescencia a nivel local y departamental.

#### 4.2.7 Cronograma de Actividades

Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Fase I Socialización</b>																
Socialización de proyecto con persona enlace																
Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el																

Plan Operativo Anual de la institución.																				
Socializar propuesta de proyecto a autoridades municipales, para que se interese en participar en la ejecución del proyecto.																				
<b>Fase 2 Formación</b>																				
Elaborar Guía Curricular del proceso de formación a padres de familia sobre la atención integral de la niñez y adolescencia.																				
Realizar un proceso formativo con tres talleres dirigido a padres de familia sobre la atención integral a la niñez y adolescencia.																				
Acreditar a padres de familia participantes en el proceso formativo de atención integral a la niñez y adolescencia.																				
<b>Fase III Promoción</b>																				
Elaborar y Divulgar Spot Radial y televisivo para la prevención del maltrato infantil.																				



### **4.3 Entorno externo e interno**

#### **4.3.1 Posición del proyecto en organización interna**

El proyecto se ejecutará con el apoyo del Juzgado de primera instancia de niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal, del departamento de Huehuetenango.

#### **4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados**

##### **De la Trabajadora Social.**

- Planificar las actividades que se van a realizar en el proyecto.
- Gestionar los recursos financieros, humanos y materiales que sean necesarios para la implementación del Proyecto.
- Coordinar con la municipalidad para la Apertura de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.
- Preparar el material a requerir durante las fases establecidas.
- Aplicar herramientas para llevar a cabo las actividades planificadas con el grupo objetivo.
- Elaboración y presentación del informe de práctica.
- Realizar monitoreo y evaluación de las fases del plan de la practica
- Sistematización de la experiencia adquirida

##### **De la Coordinadora**

- Participación durante el proceso.
- Coordinación con Estudiante de PPS I
- Acompañamiento en los procesos a desarrollar durante la ejecución del proyecto

##### **Persona enlace**

- Retroalimentar cuando sea oportuno.
- Brindar apoyo para realizar la logística.
- Coordinación de actividades con la trabajadora social.

### **4.3.3 Coordinación interna**

La coordinación interna será con el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Huehuetenango, con la persona enlace encargada del departamento del Trabajo Social quien conoce todo el proceso desde que se inició la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia en el departamento de Huehuetenango.

### **4.3.4 Coordinación con red externa**

Para la ejecución de este proyecto se coordinara recurso humano con las instituciones integrantes a la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia y las autoridades municipales del municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango, quienes apoyaran en la adquisición de recursos financieros, técnicos y materiales para la ejecución del proyecto.

### **4.3.5 Incidencia del proyecto en la región**

El proyecto que se va a implementar está inmerso en el eje: “Gestión de Riesgo Social con atención a niñez, mujer y juventud”, a través de la promoción de la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes la cual se debe llevar a cabo en todos los niveles que les afecten abarcando el nivel social, económico y jurídico, para garantizar el pleno goce de sus derechos y libertades, enfatizando la protección a la niñez como una estrategia para la prevención del maltrato infantil.

### **4.3.6 Implicaciones éticas a considerar**

Las implicaciones éticas de las actividades se basan en el resultado, por lo tanto se enlistan unos que contribuirán a desarrollar el proyecto de una mejor manera.

- Tener buenas relaciones humanas.
- Honestidad
- Justicia
- Transformador
- Manejar los conflictos



- Lealtad
- Honradez
- Busca la equidad social.
- Identidad
- Democracia
- Libertad

**4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.**

<b>CONFLICTOS</b>	<b>PROPUESTA DE MANEJO</b>
<p>Niño, Niñas y Adolescentes negativos que no apoyan el proceso de ejecución del proyecto.</p> <p>No contar con el apoyo esperado y gestionado, de algunas instituciones integrantes a Coordinadora.</p> <p>La propuesta de proyecto no cumpla con los resultados previstos.</p> <p>Excederse en los costos presupuestarios, por condiciones no prevista</p> <p>Desinterés de los involucrados en apropiarse y responder a los resultados</p>	<p>Identificar el momento adecuado para que los niños, niñas y Adolescentes puedan participar en las actividades programadas.</p> <p>Planificar y ejecutar las actividades de manera coordinada a efecto de lograr la participación de las diferentes instituciones integrantes a la Coordinadora.</p> <p>Realizar un presupuesto inicial aumentándole un 10% a las actividades planificadas.</p> <p>Motivar a las personas y hacerles saber lo importante que son para la realización del proyecto.</p>

## **4.4 Recursos y presupuesto**

### **4.4.1 Recursos técnicos y humanos**

Durante el proyecto de Ejecución estos recursos serán útiles en la realización de las actividades.

#### **Técnicos**

- Útiles Escolares.
- Equipo audiovisual
- Equipo de cómputo.
- Mobiliario y Equipo.

#### **Humanos**

- Persona Enlace
- Profesionales que dominen los temas a impartir
- Representantes de las instituciones integrantes a la coordinadora.
- Asesora de Práctica Profesional Supervisada.
- Coordinadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales del Campus San Roque de Santa Cruz S. J de la Universidad Rafael Landívar de Huehuetenango.
- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.
- Personal de la institución Juzgado de la Niñez y Adolescencia.

### **4.4.2 Recursos materiales y monetarios**

#### **Materiales**

- Útiles de oficina.
- Material didáctico.
- Transporte
- Espacio físico para la realización de talleres y reuniones.

#### **Monetarios**

Para la ejecución del proyecto de intervención, se estima un monto de Q.48, 131.05

### 4.4.3 Presupuesto

Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	Total	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	SUBTOTAL
<b>sueldos y salarios</b>									
Honorario profesional de la Trabajadora Social	Meses	Q 5,500.00	4	Q 22,000.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 5,500.00	Q 22,000.00
Honorarios de facilitadores del proceso formativo	Días	Q 1,000.00	5	Q 5,000.00	Q 1,500.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,000.00	Q 5,000.00
<b>Gastos de Alimentación</b>									
Refacciones a participantes	Personas	Q 8.00	300	Q 2,400.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 2,400.00
<b>Propaganda y Publicidad</b>									
Material informativo y formativo	Personas	Q 5.00	250	Q 1,250.00	Q 418.00		Q 416.00	Q 416.00	Q 1,250.00
diseño, Grabacion y Divulgación de Spot Radial	Horas	Q 300.00	20	Q 6,000.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 6,000.00
diseño de Espacio Televisivo	Horas	Q 300.00	15	Q 4,500.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00			Q 4,500.00
<b>Instalaciones</b>									
Alquiler del salon de Reuniones	Meses	Q 150.00	3	Q 450.00	Q 150.00	Q 150.00		Q 150.00	Q 450.00
<b>reproducciones</b>									
Impresiones	Unidad	Q 1.00	200	Q 200.00			Q 200.00		Q 200.00
Fotocopias	Unidad	Q 0.25	300	Q 75.00			Q 37.50	Q 37.50	Q 75.00
Trifoliales	Unidad	Q 1.25	150	Q 187.50	Q 62.50	Q 62.50		Q 62.50	Q 187.50
Afiches	Unidad	Q 5.00	50	Q 250.00			Q 125.00	Q 125.00	Q 250.00
<b>Operaciones</b>									
Servicio de Internet	horas	Q 5.00	50	Q 250.00	Q 62.50	Q 62.50	Q 62.50	Q 62.50	Q 250.00
<b>Mobiliario y Equipo</b>									
Mesas	unidad	Q 8.00	3	Q 24.00				Q 24.00	Q 24.00
Sillas	unidad	Q 8.00	3	Q 24.00				Q 24.00	Q 24.00
<b>Utiles y Enseres</b>									
Lapiceros	unidad	Q 1.00	30	Q 30.00		Q 10.00	Q 10.00	Q 10.00	Q 30.00
hojas tamaño carta y Oficio	Resma	Q 27.00	5	Q 135.00	Q 33.75	Q 33.75	Q 33.75	Q 33.75	Q 135.00
Marcadores	unidad	Q 5.00	70	Q 350.00	Q 87.50	Q 87.50	Q 87.50	Q 87.50	Q 350.00
Tijeras	unidad	Q 8.00	40	Q 320.00	Q 80.00	Q 80.00	Q 80.00	Q 80.00	Q 320.00
Crayones	cajas	Q 5.00	30	Q 150.00			Q 75.00	Q 75.00	Q 150.00
Papelografos	unidad	Q 1.00	100	Q 100.00	Q 25.00	Q 25.00	Q 25.00	Q 25.00	Q 100.00
Nylon Aderible	Yarda	Q 2.50	6	Q 15.00	Q 7.50			Q 7.50	Q 15.00
papel Cartón	unidad	Q 3.00	15	Q 45.00	Q 15.00	Q 15.00		Q 15.00	Q 45.00
<b>SUB TOTAL</b>				Q 43,755.50	Q 12,291.75	Q 11,611.25	Q 10,002.25	Q 9,835.25	Q 43,755.50
<b>IMPREVISTOS 10%</b>				Q 4,375.55	Q 1,229.18	Q 1,161.13	Q 1,000.23	Q 983.53	Q 4,375.55
<b>TOTAL</b>				Q 48,131.05	Q 13,520.93	Q 12,772.38	Q 11,002.48	Q 10,818.78	Q 48,131.05

<b>RESUMEN DE PRESUPUESTO</b>	
Sueldos y Salarios	Q. 27,000.00
Gastos de Alimentación	Q. 2,400.00
propaganda y Publicidad	Q. 11,750.00
instalaciones	Q. 450.00
Reproducciones	Q. 712.50
Operaciones	Q. 250.00
mobiliario y equipo	Q. 48.00
útiles y enseres	Q. 1,145.00
<b>Total</b>	<b>Q. 43,755.50</b>
<b>imprevistos 10%</b>	<b>Q. 4,375.55</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 48,131.05</b>

## **4.5 Monitoreo y Evaluación del proyecto**

**Monitoreo:** Durante el proceso de ejecución del proyecto de intervención el monitoreo se realizará teniendo en cuenta los indicadores objetivamente verificables para comprar el avance de las actividades y cambios que surjan en el transcurso del proyecto.

**Evaluación:** En el proceso del proyecto se llevará a cabo la evaluación mediante la verificación del alcance de los objetivos previstos y alcance de los resultados propuestos dentro del proceso de planificación.

Se pretende que la evaluación pueda realizarse en diferentes momentos de la ejecución del proyecto, al iniciar para verificar los recursos con los que se cuentan y la disponibilidad institucional para ejecutarse; al haber realizado el cincuenta por ciento para establecer nuevos parámetros o reorientar acciones si fuera necesario y al finalizar para determinar el éxito y/o fracaso de la intervención profesional.

### **4.5.1 Indicadores de éxito específicos (según etapa)**

- Para enero de 2018 se ha socializado y aprobado el plan de ejecución de proyecto de intervención en la cabecera del municipio de la Democracia, departamento de Huehuetenango, en un 100%.
- Al final del proceso de ejecución del proyecto en el 2018, se contribuyó al funcionamiento adecuado de protección de la niñez y adolescencia en la cabecera del municipio de la Democracia, departamento de Huehuetenango, en un 80%.
- Para finalizar mayo del 2018 se ha promovido la adecuada atención integral a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos humanos en la cabecera del municipio de la Democracia, departamento de Huehuetenango, en un 85%.

#### **4.5.2 Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)**

- A finales del mes de marzo 2018 se ha realizado un proceso de formación con la participación de un 80% de los padres de familia atendidos de la cabecera del municipio de la Democracia, Huehuetenango.
- Se logro un 95% de promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia a través de alianzas institucionales a finales del mes de abril del año 2018.
- A finales del mes de abril del año 2018 se ha logrado la incidencia ante alcalde municipal y su corporación sobre la importancia de la oficina municipal de Protección a niñez y adolescencia en el municipio de la Democracia en un 80%.

### **5. Presentación de Resultados**

El Proyecto de intervención “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la Cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango”, está orientado a la protección de la niñez y adolescencia, quienes son víctimas de violación a sus derechos humanos y abuso.

La presentación de resultados permite conocer cuál fue el logro alcanzado mediante las actividades realizadas para minimizar el índice de maltrato infantil en el departamento; describiendo cada una de las fases del proyecto de intervención:

#### **Fase I Socialización**

- **Socialización de proyecto con persona enlace**

Se presentó el proyecto de intervención con la persona enlace de la institución del Juzgado de la niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal de Huehuetenango, el cual se logró socializar en un cien por ciento, dando a conocer

los objetivos y cada una de las fases, así como las actividades específicas a desarrollarse dentro del proyecto de intervención.

así también en reunión ordinaria se presentaron las actividades plasmadas dentro del proyecto “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango” a los representantes de la coordinadora Departamental de Protección a niñez y adolescencia de Huehuetenango la cual está integrada por las siguientes instituciones: Trabajo Social y Pedagogía del CUNOROC-USAC, Procuraduría General de la Nación, Clínica de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual-HRH, Departamento de Trabajo Social del Hospital Regional de Huehuetenango, SADEGUA ( Santa Bárbara, San Sebastián H y Santiago Chimaltenango), Fundación para los Niños con Sordoceguera, Dirección Departamental de Educación, Ministerio Mujer de Propósito, Procuraduría de los Derechos Humanos, Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva, World Visión, Universidad Rafael Landívar, Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia ( Municipio de Aguacatán, Malacatancito, San Rafael Petzal, San Juan Ixcoy, San Ildefonso Ixtahuacan, Santa Bárbara, San Juan Atitán, Chiantla, Colotenango, San Gaspar Ixchil, San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango); Compasión Internacional, Centros Estudiantiles: Dios Proveerá, Dios es mi ayuda, Jerusalén, Mi Redentor Vive, Vida Nueva, Belén, Club Bendición, Nazareth, Getsemaní, Refugio de Amor, Faro de Luz, Vida y Fuente de Amor.

Se obtuvo una respuesta favorable y la disposición de apoyar en cuanto al recurso humano y profesional para la ejecución de las actividades planificadas dentro del proyecto, manifestando su participación activa y anuencia en ser actores claves en la ejecución de dicho proyecto, el compromiso asumido quedo suscrito en el libro de actas firmando los presentes.

Debido a que en el Municipio de la Democracia Huehuetenango, se ha identificado un alto índice de maltrato infantil, en reunión de la coordinadora se estableció que para la ejecución del proyecto “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia

vulnerada en sus Derechos Humanos en la Cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango” se establecería coordinación con el centro Estudiantil Club Bendición de Compassion International el cual tiene su sede en dicho municipio.

Se llevó a cabo una reunión de coordinación con el personal del centro estudiantil club bendición de Compassion International para socializar cada una de las actividades previstas en el proyecto y solicitar su apoyo humano técnico y financiero para su ejecución, obteniendo como resultado la aprobación de la totalidad de las actividades previstas en el proyecto así como también el recurso solicitado.

- **Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el Plan Operativo Anual de la institución.**

Se logró la inclusión de actividades del proyecto de intervención en el plan operativo anual de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango en un cien por ciento, a través de una reunión distribuyendo las actividades según correspondían a las comisiones establecidas dentro de la Coordinadora quedando de la siguiente manera: comisión de incidencia: Socializar propuesta de proyecto a autoridades municipales, para que se interesen en participar en la ejecución del proyecto. Comisión de fortalecimiento: Elaboración de Guía Curricular de proceso de formación a padres de familia sobre la atención de la niñez y adolescencia, Elaborar guía práctica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la niñez y Adolescencia,

Validación de la guía práctica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto Con la Ley Penal de Huehuetenango, Realizar Agenda Institucional de instancias que promueven la protección de la niñez y adolescencia a nivel local y departamental, Comisión de prevención y atención: Realización de procesos formativos dirigidos a padres de familia en función de la atención integral a la niñez y adolescencia, Elaborar y Divulgar Spot Radial y televisivo para la prevención del maltrato infantil, Diseñar material informativo



orientado a los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia, Realizar feria informativa sobre los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia y la prevención del maltrato infantil.

Validado el plan operativo de la coordinadora 2018 por todos los participantes quedo firmado, sellado y replicado a todos sus integrantes con el objetivo de mantener una comunicación efectiva y responsabilidad en los compromisos asumidos.

- **Socializar propuesta de proyecto a autoridades municipales, para que se interese en participar en la ejecución del proyecto.**

Para realizar esta actividad se coordinó con la comisión de incidencia de la coordinadora departamental de protección de niñez y adolescencia y el Centro Estudiantil Club Bendición de Compassion International para la redacción de solicitud dirigida al señor alcalde y su corporación del municipio de la democracia, solicitando una audiencia para que la estudiante de Trabajo Social de la universidad Rafael Landivar pudiera socializar las actividades previstas dentro de la ejecución del proyecto “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango”.

Se logró la socialización del proyecto de intervención ante el alcalde del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango, el cual manifestó su total apoyo e interés para que se abordara la prevención del maltrato infantil en la cabecera del municipio con el apoyo del centro estudiantil Club Bendición de Compassion International.

Se aprovechó el espacio de incidencia con el alcalde municipal para informarle sobre la importancia que tiene la implementación de los sistemas de protección local para la niñez y adolescencia a través de la habilitación de la Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia acordando que dentro del presupuesto de su gobierno en el año 2019 quedaría establecido la apertura de dicho espacio.

## **Fase II Formación**

- **Elaboración de Guía Curricular de proceso de formación a padres de familia sobre la atención de la niñez y adolescencia.**

Previo a la realización del documento de la guía curricular fue necesario realizar un proceso de investigación bibliográfica y de campo para determinar los antecedentes recursos y necesidades en la cabecera del municipio de la Democracia en relación al alto índice de maltrato infantil.

Se llevó a cabo un dialogo con la persona enlace de la institución, representantes de la comisión de fortalecimiento y personal del centro estudiantil Club Bendición Compassion International quienes brindaron información y establecieron que los ejes temáticos a trabajar en el proceso formativo dirigido a padres de familia seria: Formación de la Personalidad de la Niñez y Adolescencia mejorando los Métodos adecuados de corrección, Maltrato Infantil , Consecuencias y socialización de la Ruta de denuncia y abuso sexual.

Dentro de la guía curricular quedó establecido una propuesta de agenda definiendo horarios y actividades específicas a realizar en el desarrollo de los talleres formativos con el propósito de que dicha guía pudiera ser utilizada como réplica en otros espacios formativos dirigido a Padres de Familia en el municipio de la Democracia, Huehuetenango.

Concluido el documento de guía fue aprobado y avalado por todos los integrantes de la coordinadora departamental y se realizó la reproducción de un ejemplar de dicha guía, el cual quedo en cada una de las instituciones que integran dicha coordinadora con el objetivo que pueda replicarse un proceso similar en los diferentes espacios de formación que trabajan las instituciones.

- **Realización de procesos formativos dirigidos a padres de familia en función de la atención integral a la niñez y adolescencia**

Se logró en un cien por ciento la ejecución del proceso formativo dirigido a padres de familia a través de tres talleres con una duración de tres meses abordando los

ejes temáticos contemplados en la Guía Curricular de proceso de formación a padres de familia sobre la atención de la niñez y adolescencia.

### **Primer taller: Formación de la Personalidad de la Niñez y Adolescencia mejorando los Métodos adecuados de corrección**

Para realizar este taller se coordinó con el personal técnico profesional del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango quienes participaron como facilitadores en el desarrollo del tema, dicho proceso formativo se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa el Centro Estudiantil Club Bendición, de la cabecera del municipio de La Democracia, Huehuetenango en horario de una de la tarde con treinta minutos a cinco de la tarde, con la participación activa de sesenta y seis personas activas de las cuales un noventa por ciento fueron mujeres y un diez por ciento hombres.

### **Segundo taller: Maltrato Infantil Consecuencias y socialización de la ruta de denuncia**

Para la ejecución y cumplimiento del taller se gestionó el recurso humano con una de las instituciones integrantes a la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia, dicha institución fue SADEGUA la cual proporciono un facilitador para impartir el tema dirigido a los padres de familia de la cabecera del municipio de la Democracia, logrando que los padres de familia enriquezcan su conocimiento acerca de que es el maltrato infantil, que leyes amparan o protegen a los niños del maltrato infantil, así mismo se crea una conciencia en protección y prevención al maltrato infantil desde los espacios a nivel municipal.

El proceso formativo se llevó a cabo en las instalaciones de la iglesia nueva Jerusalén ubicada de la cabecera del Municipio de la Democracia, contando con la asistencia de cincuenta y cinco mujeres las cuales estuvieron muy motivadas a participar en cada una de las actividades previstas dentro de la agenda para el desarrollo del tema.

### **Tercer taller: Abuso Sexual**

Para la realización del taller se coordinó con personal de la Clínica de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual-Hospital Regional de Huehuetenango, misma que es integrante de la coordinadora departamental de protección a la niñez y adolescencia y tiene una alta experiencia en el abordaje de casos de niñez víctimas de abuso sexual.

Se contó con la participación del personal de dicha clínica durante el desarrollo del taller lo cual contribuyo que fuera un tema abordado desde la experiencia que dicho personal ha tenido en la atención a víctimas.

Se logró la participación de cincuenta y seis personas las cuales estuvieron participando activamente en las actividades previstas dentro de la agenda y durante la aclaración de dudas acerca de la ruta de denuncia en casos de violencia sexual hacia la niñez y adolescencia

En el desarrollo del proceso formativo se realizaron actividades en donde los padres de familia tuvieron la oportunidad de aperturar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas para resolver problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos, así también se desarrollaron sus capacidades y potencialidades para mejorar su importante rol en las diversas etapas evolutivas de sus hijos

- **Acreditación a padres de familia participantes en el proceso formativo dirigido a padres de familia en función de atención integral a la niñez y adolescencia.**

La acreditación a padres de familia fue por medio de la entrega de un diploma a cada participante del proceso formativo dirigido a padres de familia en función de la atención integral a la niñez y adolescencia en cual fue avalado por el coordinador de la coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia y la coordinadora académica de la facultad de ciencias políticas y sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Se coordinó con la empresa de periodismo y publicidad con sede en el departamento de Huehuetenango, la impresión de sesenta diplomas para la acreditación a padres de familia que participaron en el proceso formativo, gestión que se logró dentro del espacio de proyección social de dicha entidad.

Para realizar la acreditación a los participantes dentro el proceso formativo se realizó en coordinación con el personal del centro estudiantil una reunión con los padres de familia participantes, a los cuales se les agradeció su participación activa dentro del proceso y motivó para que pudieran hacer la réplica de los ejes temáticos trabajados.

### **Fase III Promoción**

- **Elaborar y Divulgar Spot Radial y televisivo para la prevención del maltrato infantil**

Tomando en cuenta que a través de los medios de comunicación se puede llegar a los hogares de la cabecera del municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango, se realizan acciones para promover la prevención del maltrato infantil.

Una de las acciones que se realizó para minimizar el maltrato infantil y brindar protección a los niños, niñas y adolescentes fue la sensibilización hacia padres de familia brindándoles orientación sobre las causas y consecuencias que provoca el maltrato infantil, por lo tanto se editó transmitió y divulgo un Spot Radial y Televisivo promoviendo la prevención del maltrato infantil

Se coordinó con emisora de radio Súper 99.3, la elaboración y grabación del mensaje alusivo a la prevención del maltrato infantil, mismo que se utilizó para la grabación del Spot Televisivo, la gestión se realizó a través de una solicitud enviada al director de dicha radio la cual fue aceptada gentilmente logrando así la disminución de casos de violencia infantil en el municipio de la Democracia.

Así mismo se solicitó la divulgación del Spot Radial con la emisora radio Nazaret de la cabecera del municipio de la Democracia, acordando su transmisión tres veces por semana.

Se gestionó la grabación y transmisión del Spot Televisivo en TeVe Consentido Canal 12 del municipio de la Democracia. El cual transmitió dos veces por semana.

Quedando aprobado el siguiente mensaje para la grabación del Spot Radial y Televisivo:

### **Prevención del Maltrato Infantil**

Voz de Hombre: La Agresión física no es la única forma del maltrato infantil acércate a tus hijos.

Voz de Mujer El maltrato infantil es un acto que genera daño físico, Psicológico, Económico o Moral a un niño o niña y que dificulta su óptimo desarrollo.

Voz de un niño: los gritos no Educan ensordecen el corazón, destruyen el respeto, los gritos solo entorpecen la paz.

Voz de un niño: Mamá, papá hazlo por nosotros actúa, di no al maltrato infantil.

Voz de un niño: Con amor todo es mejor.

Este es un mensaje de la Universidad Rafael Landivar y Coordinadora Departamental de Protección a niñez y Adolescencia.

Por medio de la divulgación del Spot Radial y Televisivo se logra minimizar el alto índice de maltrato infantil, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes sean protegidos de toda forma de violencia física o mental, descuido o trato negligente, maltrato o explotación.

- **Diseñar material informativo orientado a los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.**

Promover y divulgar los derechos de la Niñez y Adolescencia para la prevención del índice de vulnerabilidad de la población infantil de la cabecera del Municipio de la Democracia.

A través del diseño del material informativo se creó un conjunto de bienes y servicios que facilitan el desarrollo de la personalidad y su desenvolvimiento integral de la niñez y adolescencia.

Se diseñó y elaboró con la participación de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia con el fin de aportar ideas a las mismas, el material informativo tuvo como objetivo dar a conocer los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia, así mismo el diseño de material informativo contó con tres actividades informativas las cuales son: lotería, memoria y sopa de letras cada uno orientado a los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.

Se realizó la impresión de un juego de lotería, memoria y sopa de letras los cuales fueron entregados a las instituciones que integran la Coordinadora Departamental para la Protección de la Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.

- **Realizar feria informativa sobre los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia y la prevención del maltrato infantil.**

Se convocó a los niños las niñas, los y las adolescentes quienes asisten al centro Estudiantil Club Bendición del Municipio de la Democracia, así mismo se hizo la invitación a la niñez y adolescencia de la iglesia nueva Jerusalén para realizar la feria Informativa sobre los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia nueva Jerusalén.

Para la ejecución de la feria informativa se realizaron estaciones en donde la niñez y adolescencia podían seleccionar a que estación pasar, cada una de las

estaciones tenían juegos en donde ellos podían conocer cuáles son sus derechos y responsabilidades.

Es importante mencionar que los juegos que se utilizaron en las estaciones fue el diseño del material informativo orientado a los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia a través del juego de lotería, memoria y sopa de letras

La feria informativa fue realizada para la prevención del maltrato infantil, mismo que genera conciencia al reconocimiento de los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia, los juegos elaborados sirven como herramientas ya que permiten la difusión de los derechos y responsabilidades de los niños las niñas, los y las adolescentes requiriendo su cumplimiento de manera organizada.

## **Fase IV**

### **Gestión e incidencia**

- **Elaborar guía práctica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la niñez y Adolescencia.**

Para la elaboración de la guía práctica se contó con el apoyo de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia, en la cual se dan a conocer cuáles son la funciones y responsabilidades de los empleados en las oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia, lo cual permitirá que los empleados interaccionen con un mayor conocimiento de su rol dentro de la oficina.

La guía Práctica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia es una explicación escrita de las normas, funciones, responsabilidades, condiciones de trabajo y otros aspectos relevantes de un puesto específico dentro de una oficina municipal de protección a niñez y adolescencia.

La guía práctica es un instrumento que agrupan en forma sistemática una serie de elementos administrativos para un fin específico, que orientan el desarrollo laboral



del personal que conforma al grupo organizado. El manual de funciones es una herramienta útil que evita repetir las funciones, evita duplicidad de esfuerzos y sobre todo desgaste en el trabajo realizado. El estudio profundo de este manual de funciones, permite entender el alcance, la tarea que exige; pues, se logra comprender lo mejor posible la vivencia de las decisiones que se toman en las asambleas, de asumir con gran responsabilidad, de coordinar las distintas acciones con las demás organizaciones nombradas.

Para la elaboración de la guía práctica de funcionamiento de la oficina municipal de protección a niñez y adolescencia se realizaron investigaciones bibliográficas, dentro de la guía se da a conocer Que es y Como Surgieron las Oficinas Municipales de protección a la niñez y adolescencia así como el perfil del Equipo y los ejes de trabajo con los cuales debe contar la oficina.

Concluida la guía práctica de funcionamiento de la oficina municipal de protección a niñez y adolescencia se socializa en reunión con la Coordinadora Departamental de Protección a niñez y adolescencia Huehuetenango para su aprobación respectiva entregando un ejemplar a cada una de las instituciones integrantes a la Coordinadora

- **Validación de la guía práctica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la niñez y Adolescencia, ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto Con la Ley Penal de Huehuetenango.**

Se realizó una reunión en donde se socializo la guía realizada para la validación correspondiente, entregando así un ejemplar a cada uno de los representantes institucionales que integran la coordinadora.

Así mismo se socializo la Guía al Señor Juez del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango,

quien es el Coordinador de la Coordinadora Departamental de Protección a niñez y adolescencia para la Autorización correspondiente de la misma.

- **Realizada Agenda Institucional de instancias que promueven la protección de la niñez y adolescencia a nivel local y departamental.**

La Agenda institucional es la elaboración de un conjunto de Instituciones plasmadas de una manera física o digital, quienes promueven la protección de la niñez y adolescencia. Con el fin de contribuir al mejoramiento y al bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Se coordinó con la Librería de útiles escolares y de oficina, la impresión de la agenda institucional de instancias a nivel local y departamental que promueven la protección de la niñez y adolescencia, las cuales fueron entregadas a cada una de las instituciones integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.

Para hacer la entrega de la Agenda Institucional de instancias a nivel local y departamental que promueven la protección de la niñez y adolescencia, se realizó una reunión con la Coordinadora Departamental, entregando la misma a cada una de las Instituciones que están vinculadas

### **Actividades No Previstas**

- Apoyo en la realización de reuniones de coordinadora departamental de protección a niñez y adolescencia.
- Realización de supervisiones de medida asignadas por la Trabajadora Social del Juzgado de Niñez y Adolescencia.
- Gestión y elaboración de Sello de identificación para la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.
- Apoyo en realización de material para los programas radiales y televisivos.

- Apoyo al Departamento de Pedagogía en la realización de talleres programados en la escuela de padres y madres de familia que funciona en el juzgado.
- Seguimiento de acciones realizadas y planificadas en la comisión de prevención y atención, fortalecimiento e Incidencia de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.
- Realización de talleres de capacitación para escuela de padres y madres de familia en el municipio de Aguacatan, Huehuetenango.
- Gestión de Víveres para el uso de usuarios del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango.
- Apoyo en la Supervisión de casos asignados por la Trabajadora Social del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango.
- Gestión de Pintura para el Departamento de Trabajo Social.
- Apoyo en el seguimiento de escuela para Padres de familia Radial y Televisiva

## **Análisis de Resultados**

### **Fase I Socialización**

La Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia coordinada por el Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango, promueve respuestas prontas y efectivas tanto en la restitución de los derechos humanos de niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos humanos, a través de la unificación de esfuerzos,

propiciando con ello la disminución de violaciones de los derechos de la niñez, así mismo en la prevención del delito.

Para la realización de las actividades dicha Coordinadora establece coordinación interinstitucional con instancias gubernamentales y no gubernamentales, específicamente en la cabecera del municipio de la Democracia, Huehuetenango se cuenta con el apoyo del Centro Estudiantil Club Bendición de Compassion Internacional.

Las estadísticas del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango reflejan que en la cabecera del Municipio de la Democracia, Huehuetenango existe un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos humanos, quienes han sido víctimas en sus formas de conocimiento, primaria desde sus hogares, escuelas y comunidades; la sociedad misma, incluso son victimizados por el mismo sistema de Instituciones Estatales, lo cual trae como consecuencia la victimización terciaria.

Contando con el aval del proyecto por la Universidad Rafael Landivar, se socializó el proyecto denominado “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la Cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango” dando a conocer los objetivos, metodología y temática del proyecto.

Dicha socialización fue dirigida a integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia Huehuetenango, persona enlace del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, personal del Centro Estudiantil Club Bendición de Compassion Internacional y autoridades municipales de dicho municipio, con la cuales se establecieron acuerdos y compromisos para la ejecución eficaz del proyecto unificando esfuerzos para la prevención del maltrato infantil.

Se llegó al acuerdo con la persona enlace y los representantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia, que cada una de las

actividades previstas del proyecto de intervención fueran incorporadas dentro del plan operativo anual, asignando responsabilidades a cada uno de los coordinadores de las comisiones establecidas.

El impacto que se tuvo al socializar el proyecto de intervención con el Centro Estudiantil Club Bendición de Compassion International fue que se contó con el aval respectivo para poder ejecutar las actividades involucrando a los padres y madres familia y a los niños y niñas beneficiarias de dicho Centro Estudiantil.

Como producto a la socialización del proyecto “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la Cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango” ante las autoridades locales se obtuvo el respaldo de las autoridades locales de dicho municipio para la ejecución de las actividades previstas; así como también se logró la incidencia para que pudieran interesarse en la intervención de la problemática de niñez y adolescencia en el municipio.

Durante el desarrollo de la socialización del proyecto los actores claves demostraron su interés en el proyecto a ejecutar contando con el respaldo en cada una de las fases y actividades a realizar, haciendo el compromiso de participar activamente en el desarrollo del proyecto de intervención

## **Fase II Formación**

- **Ejecutado proceso formativo a padres de familia en función de la atención integral de la niñez y adolescencia.**

Por medio del proceso de formación los padres de familia comprenden que no existe una fórmula para ser padres, que no existe la perfección ni una única verdad para ejercer esta función, todo ello sin desconocer que existen similitudes, sucesos o eventos parecidos. Sin embargo, el poder llegar a ver que la forma en que se atraviesen siempre será único, de la misma manera que la vivencia que esto deja, permite un posicionamiento más comprensivo y respetuoso con ellos

mismos, al mismo tiempo que los empodera por el reconocimiento de sus saberes propios.

Como producto al resultado previsto dentro de la ejecución del proyecto se elaboró una Guía Curricular para el Proceso de Formación, la cual fue socializada y validada ante la comisión de fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de Protección a niñez y adolescencia de Huehuetenango, la persona enlace de la institución y directora del Centro Estudiantil Club Bendición de Compassion International; quienes de acuerdo a su experiencia consensuaron abordar los ejes temáticos: Formación de la Personalidad de la niñez y Adolescencia mejorando los métodos adecuados de corrección, El maltrato Infantil, consecuencias y socialización de la ruta de denuncia del maltrato infantil y el abuso sexual.

Para el logro del resultado previsto se elaboró un proceso de formación dirigido a padres de familia sobre la atención integral de la niñez y adolescencia el cual incluía la realización de tres talleres de capacitación y formación, con una duración de tres horas en cada sesión, una vez por mes.

El impacto del desarrollo del proceso formativo dirigido a padres de familia de la cabecera del municipio La Democracia, Huehuetenango se pudo establecer mediante la participación activa de 60 padres y madres de familia de los niños y niñas beneficiarias del Centro Estudiantil club Bendición de Compassion International, en cada uno de los talleres programados.

Es importante mencionar que se logró establecer la coordinación con capacitadores técnicos de instituciones que pertenecen a la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango los cuales realizaron su aporte de forma voluntaria impartiendo sus conocimientos a la población de líderes juveniles de las diferentes organizaciones comunales.

### **Fase III promoción**

- **Promocionados los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia mediante la coordinación interinstitucional.**

Promover y proteger los derechos de la niñez y adolescencia se refiere a las responsabilidades que tiene la sociedad, sólo es posible convertir estas normas en

realidad cuando todo el mundo las cumple y respeta, los padres y madres y los miembros de la familia y de la comunidad; los profesionales y otras personas que trabajan en las escuelas, en otras instituciones públicas y privadas, al servicio de la infancia, en los juzgados y a todos los niveles del gobierno y cuando todos y cada uno de estos individuos llevan a cabo sus funciones con respecto a estas normas.

La fase de promoción estuvo orientado a cambiar las formas de pensar de las personas en torno a los derechos de la niñez y adolescencia a fin de lograr su cumplimiento, considerando que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresar sus opiniones y a que sus puntos de vista se tomen seriamente y se les conceda el debido valor. Pero también tienen la responsabilidad de respetar los derechos de los demás, especialmente los de sus padres y sus madres.

Dentro de la fase de promoción se desarrollaron actividades las cuales ayudaron al logro de resultados siendo estas el diseño y divulgación de un Spot Radial y Televisivo de prevención del maltrato infantil, diseño de material informativo y la realización de una feria informativa, todos estos encaminados a la prevención del maltrato infantil y enfocados en la temática de los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.

Se estableció la coordinación con los representantes de la Emisora Radio Súper 99.3 con sede en la cabecera departamental de Huehuetenango para poder realizar la grabación del Spot Radial y en coordinación con Radio Nazareth ubicado en la cabecera del municipio de la Democracia, Huehuetenango para poder realizar divulgación de dicho spot radial, acordando que su transmisión sería tres veces por semana en horario por la mañana por tiempo indefinido.

Para la grabación y divulgación del Spot Televisivo se coordinó con el Canal TeVe Consentido canal 12 ubicada en la cabecera del municipio de la Democracia, Huehuetenango y con cobertura en todas las aldeas y comunidades de dicho municipio, estableciendo que dicho sport sería transmitido dos veces por semana durante un año.

Estas actividades propiciaron un espacio de cambio social provocando un interés en la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia y en la población del municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango, sobre los derechos inherentes y superiores de la niñez y adolescencia promoviendo la puesta en vigor de los derechos de la infancia y adolescencia, a nivel local, municipal y departamental.

Se consideró que era necesario realizar la divulgación del material informativo previamente elaborado en coordinación con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescente no solamente a los padres y madres de familia sino también a los niños y niñas mediante la realización de la Feria Informativa, en dicha feria se hizo la convocatoria para la niñez y adolescencia beneficiaria del Centro Estudiantil Club Bendición de Compassion International y niños/niñas/adolescentes de la Iglesia Nueva Jerusalén ubicada en la cabecera municipal de la Democracia, contando con la participación de 70 niños, niñas y adolescentes.

El objetivo primordial de dicha feria fue dar a conocer los derechos y responsabilidades establecidas en la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia y promover la prevención del maltrato infantil.

Durante la realización de la Feria Informativa se alternaron actividades formativas y recreativas, colocando dentro de las actividades formativas tres estaciones en donde tuvieron acceso los participantes al material informativo realizado como: Lotería, Sopa de Letras y Juego de Memoria de los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia y la prevención del maltrato infantil.

De esta manera la niñez y adolescencia puedan obtener el derecho a la libre expresión en relación a los asuntos que le conciernen, lo cual implica que cada niño debe construir su opinión en libertad y gozar de la oportunidad de ser escuchado en toda circunstancia. Al derecho a la familia, al derecho a ser escuchado se agregan el derecho a la educación, el acceso garantizado a la



salud, a la recreación. Se establecen también límites a la discriminación al maltrato infantil.

#### **Fase IV Gestión e Incidencia**

- **Realizada incidencia ante Alcalde Municipal y su corporación sobre la importancia de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia en el municipio de la Democracia.**

La gestión municipal efectiva está estrechamente ligada a los avances en los procesos de autonomía y descentralización municipal, el incremento de capacidades técnicas y administrativas y la mejora sustantiva de los procesos de planificación urbana y rural, así como el desarrollo pleno de la ciudadanía.

con la socialización sobre la importancia de la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia busca a través de ella dar seguimiento a la problemática de violación a los derechos de la niñez y adolescencia y siendo que el Alcalde Municipal y su corporación están comprometidos al desarrollo integral de la niñez y adolescencia, se dejó la iniciativa sobre la importancia de establecer un espacio físico de protección a niñez adolescencia con el fin de que sean remitidas sus demandas y necesidades por medio de esta a las diferentes instituciones afines.

Así mismo para el buen funcionamiento de las Oficinas Municipales de Protección a niñez y adolescencia se diseñó y elaboro una guía práctica de funcionamiento de esta, la cual contempla los lineamientos específicos como definición de los espacios de protección local, objetivos de la oficina, perfil del equipo de la oficina y ejes de trabajo para promover la protección de la niñez y adolescencia desde los municipios.

Se logró la construcción de una agenda de instancias que promueven la protección a la niñez y adolescencia a nivel Departamental con el fin de minimizar el maltrato infantil y propiciar una herramienta de coordinación interinstitucional desde las oficinas municipales de Protección de Niñez y Adolescencia con las instancias a nivel departamental y local que promueven la protección de la niñez.

Como impacto a la realización de la Guía Práctica de Funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia y la Agenda Institucional de Instancias a nivel Local y Departamental que promueven la protección de la Niñez y Adolescencia se logró incidir ante el Alcalde Municipal y Corporación del Municipio de la Democracia para promover un espacio de Protección a la Niñez y adolescencia a nivel local a través de la implementación de la oficina municipal en dicho municipio.

Se logró realizar la incidencia ante las autoridades municipales de la Democracia, Huehuetenango para que luego al proceso de sensibilización a la problemática de la niñez y adolescencia en su municipio de manera verbal asumieran el compromiso de incluir dentro del presupuesto para el año 2019 la habilitación del espacio físico y la contratación de la persona encargada de coordinar la Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia.

## **7. Plan de Sostenibilidad**

**Nombre:** “Estrategias para la prevención del maltrato infantil de la niñez y adolescencia en el departamento de Huehuetenango”.

**Periodo:** julio 2018 a julio 2019

**Responsable:** Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia Huehuetenango.

### **Justificación:**

La niñez y adolescencia son etapas del ciclo de la vida del ser humano que permiten la adquisición de patrones socioculturales para que a futuro puedan ser ciudadanos y ciudadanas productivos/as a la sociedad guatemalteca.

es de total importancia el llevar a cabo un proceso de sensibilización, información y formación sobre el abordaje integral de los casos de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus Derechos Humanos, que contribuya a minimizar el maltrato infantil.

La pretensión de la Coordinadora es que éste proceso se realice a través de talleres de docencia participativa dirigidos a personal de instituciones directamente vinculadas al proceso de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Huehuetenango, en función de y para una atención especial y apropiada.

### **Objetivos:**

#### **General:**

Minimizar el alto índice del maltrato infantil en los niños vulnerados en sus derechos en el departamento de Huehuetenango.

#### **Específicos**

Crear un eficiente mecanismo de coordinación interinstitucional con las personas involucradas en los casos de niñez y adolescencia, en los procesos de protección y trasgresión.

Realizar nuevas estrategias de protección de la niñez y adolescencia huehueteca, a través de la promoción de los derechos humanos.

#### **Resultados**

- Replicado proceso formativo a padres de familia para atención integral de la niñez y adolescencia.
- Implementados espacios informativos escolares para la promoción de los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Aperturados espacios de protección local a la niñez y adolescencia en el área del departamento.

#### **Actividades o Acciones**

**Replicado proceso formativo a padres de familia para atención integral de la niñez y adolescencia**

- Identificar el área geográfica para la realización de réplica de proceso formativo.
- Coordinación institucional para la realización de réplica de proceso formativo.
- Realización y acreditación de réplica de proceso formativo

**Implementados espacios informativos escolares para la promoción de los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.**

- Coordinación con director departamento de educación para establecer fechas lugares y responsables de la implementación de espacios informativos.
- Reunión de coordinación con directores de establecimientos educativos asignados para la apertura de espacios informativos escolares.
- Apertura de espacios informativos escolares para la promoción de los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.

**Aperturados espacios de protección local a la niñez y adolescencia en el área del departamento**

- Visitas de incidencias a alcaldes municipales de San Mateo Ixtatan, Barillas y Santa Eulalia.
- Gestión con secretarios municipales de San Mateo Ixtatan, Barillas y Santa Eulalia, para la redacción de acuerdo municipal en la implementación de las Oficinas Municipales de Protección de Niñez y Adolescencia.
- Inauguración e implementación de Oficinas Municipales de Protección de Niñez y Adolescencia en San Mateo Ixtatan, Barillas y Santa Eulalia.

### Matriz del Plan de Sostenibilidad

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
1. Replicado proceso formativo a padres de familia para atención integral de la niñez y adolescencia	1.1 Identificar el área geográfica para la realización de réplica de proceso formativo.	Comisión de fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de protección a niñez y adolescencia Huehuetenango	16 al 20 de julio de 2018.	Seleccionada el área geográfica para la réplica de proceso formativo en un 80% durante una semana.
	1.2 Coordinación institucional para la realización de réplica de proceso formativo.	SADEGUA, Clínica de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual, Juzgado de niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango	30 de julio al 02 de agosto de 2018	En un 100% Coordinación de tres facilitadores de instituciones que velan por la protección de la niñez a nivel departamental.

	1.3 Realización y acreditación de réplica de proceso formativo		12 de septiembre de 2018  10 de Octubre de 2018  14 de noviembre de 2018	Durante 3 meses realizados en un 85% replica de proceso formativo a padres de familia.
2. Implementados	2.1 Espacios informativos escolares para la promoción de los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.	Integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.	22 de enero de 2019.	En un 90% realizadas 3 reuniones de Coordinación con Director Departamental de Educación para la planificación de espacio informativo
	2.2 Reunión de coordinación con directores de	Integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y	12 de febrero de 2019	En un 85% realizadas 2 Reuniones de coordinación, con directores

	<p>establecimientos educativos asignados para la apertura de espacios informativos escolares.</p> <p>2.3 Apertura de espacios informativos escolares para la promoción de los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.</p>	Adolescencia.	14 de marzo de 2019	<p>de centros educativos.</p> <p>En un 100% abiertos espacios informativos escolares para la promoción de los Derechos y Responsabilidades de la Niñez y Adolescencia durante un mes.</p>
2. Aperturados espacios de protección local a la niñez y adolescencia en el área del departamento	3.1 Visitas de incidencias a alcaldes municipales de San Mateo Ixtatan, Barillas Santa Eulalia.	Integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.	<p>10 de abril de 2019</p> <p>24 de abril de 2019</p> <p>7 de mayo de 2019</p>	<p>En un 90% realizadas 3 visitas de incidencia ante alcalde y su corporación de los municipios de San Mateo Ixtatan, Barillas y Santa Eulalia durante tres</p>

	<p>3.2 Gestión con secretarios municipales de San Mateo Ixtatan, Barillas y Santa Eulalia, para la redacción de acuerdo municipal en la implementación de las Oficinas Municipales de Protección de Niñez y Adolescencia.</p>	<p>Integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.</p>	<p>20 de mayo de 2019.</p>	<p>meses. En un 100% redactados y Firmados acuerdos municipales para la apertura de Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia en San Mateo Ixtatan, Barillas y Santa Eulalia.</p>
	<p>3.3 Inauguración e implementación de Oficinas Municipales de Protección de Niñez y Adolescencia en San Mateo Ixtatan,</p>		<p>23 de julio de 2019.</p>	<p>Realizar apertura e implementación de Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia en San Mateo Ixtatan, Barillas</p>



	Barillas y Santa Eulalia			y Santa Eulalia en 85% durante 6 meses.
--	-----------------------------	--	--	---

## 8. CONCLUSIONES

- ✓ Actualmente la Niñez y Adolescencia son un grupo vulnerable y desprotegido, por tanta violación a sus derechos tales como abuso físico, sexual, emocional o psicológico y tratos negligentes careciendo de ambientes protectores los cuales no permiten su desarrollo y bienestar. Es por ello que a través del proyecto “Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos humanos en la cabecera del municipio de la Democracia Departamento De Huehuetenango” se constituyen a la niñez y adolescencia como personas con derecho a expresarse y a ser protagonista en todos los procesos institucionales y sociales que promueven el desarrollo social, logrando así en la cabecera del municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango atenderlos prioritariamente velando por su interés superior y minimizando los altos índices de violación a sus Derechos Humanos.
- ✓ El alto índice de vulneración a los derechos humanos a la niñez y adolescencia se minimizó mediante procesos de prevención en donde se involucraron los actores claves a nivel familiar y comunitario los cuales promuevan la protección integral de la población infantil y adolescencia mediante la garantía de sus Derechos (vida, igualdad, integridad, libertad, goce a su identidad, respeto, dignidad. Dado que los padres de familia deben ser los guías, el apoyo emocional y quienes les enseñen a los hijos e hijas sobre las emociones y los sentimientos. Se creó una guía curricular y el Proceso de Formación a Padres de Familia sobre la Atención de la Niñez y Adolescencia la cual procura fomentar el buen trato hacia los niños niñas y adolescentes, creando un espacio de aprendizaje, de reflexión colectiva e intercambios de experiencias entre los padres y las madres de familia
- ✓ La promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en la cabecera del Municipio La Democracia, Huehuetenango permitió contribuir a su cuidado integral mediante la atención de los sistemas locales de protección para los niños, niñas y adolescentes, lo cual coadyuvo a que la población mejore la calidad de vida, garantizando el correcto y eficaz desarrollo de la niñez y adolescencia sin ningún tipo de distinción, ni preferencia.

## 9. RECOMENDACIONES

Que se implementen acciones conjuntas que permitan mejorar los niveles de atención y protección y que permitan visibilizar el impacto social de lo que el Estado hace en su conjunto en pro de la niñez y adolescencia.

A las Autoridades Municipales del Departamento de Huehuetenango se les propone que velen por el adecuado funcionamiento del sistema local de protección a la niñez y adolescencia, con el objetivo de minimizar el índice de maltrato infantil.

Brindar oportunidades para que los y las adolescentes adquieran competencias en el empoderamiento para la toma de decisiones en la planificación de su proyecto de vida.

A las instituciones Integrantes a la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia es necesario que se incrementen procesos de formación a través de los talleres de capacitación para la prevención del Maltrato Infantil.

Que la Coordinadora Departamental de Protección a niñez y adolescencia desarrolle estrategias innovadoras que proporcionen conocimientos a los y las adolescentes, a través de acciones de información, educación y comunicación para que adopten estilos de vida saludables.

## 10. Marco Teórico

### Trabajo Social

Es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social, el objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales. (Escuela Nacional de Trabajo Social.)

De esta manera, conoce e interpreta las necesidades, carencias y demandas de los sujetos sociales a fin de desarrollar políticas y programas de carácter social, y organiza y capacita a la población para su participación social en la búsqueda de opciones para resolver los problemas detectados y mejorar su nivel y condiciones de vida.

Según (Calvani A.1963) describe que el Trabajo Social detecta y reconoce las problemáticas sociales y diseña estrategias de acción para modificar la realidad social a través de la relación de ayuda a las personas y la dinamización de recursos institucionales y comunitarios, con la finalidad última de conseguir el máximo bienestar.

### Principales funciones del trabajador social

Realizar investigaciones sociales.

Planear, administrar, ejecutar, supervisar y evaluar programas y proyectos sociales.

Formar y organizar grupos para la prevención y atención de los problemas sociales.

Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de intervención social en los niveles individual, grupal y comunitario.

## **Funciones del Trabajo Social**

### **Función de promoción e inserción social**

Se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo. También mediante el diseño y la implementación de las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados a la cobertura de las necesidades sociales.

### **Función de investigación**

Proceso metodológico de descubrir, describir, interpretar, explicar y valorar una realidad, a través de un trabajo sistematizado de recogida de datos, establecimiento de hipótesis y verificación de las mismas, empleando para ello técnicas profesionales y científicas a fin de contextualizar una adecuada intervención y/o acción social planificada.

### **Función de supervisión**

Proceso dinámico de capacitación mediante el cual, las/os diplomadas/os y graduadas/os en Trabajo Social/Asistentes Sociales responsables de la ejecución de una parte del programa de un servicio, reciben la ayuda de un/a profesional del Trabajo Social con la finalidad de aprovechar de la mejor forma posible sus conocimientos y habilidades y perfeccionar sus aptitudes de forma que ejecuten sus tareas profesionales de un modo más eficiente y con mayor satisfacción, tanto para ellos mismos como para el servicio.( León, 1998)

**Función de evaluación:** tiene la finalidad de constatar los resultados obtenidos en las distintas actuaciones, en relación con los objetivos propuestos, teniendo en cuenta técnicas, medios y tiempo empleados. También la de asegurar la dialéctica de la intervención. Indica errores y disfunciones en lo realizado y permite proponer nuevos objetivos y nuevas formas de conseguirlos. Favorece las aportaciones teóricas al trabajo social.

## **Función de promoción e inserción social**

Se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo. También mediante el diseño y la implementación de las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados a la cobertura de las necesidades sociales. (Libro Blanco Del Titulo De Grado En Trabajo Social)

## **Principios y valores de un trabajador social**

Según el III congreso realizado en Guatemala en (1979) el resultado sobre los principios del trabajo social coincide con Edgar Macías Gómez y María Castellanos porque ambos dan a conocer que es importante reconocer el valor humano, sin distinción de raza, condición económica, religión, opinión política o conducta, fomentando de esta forma el sentido de dignidad y respeto propio, fomentar el propio esfuerzo de las personas con el propósito de hacerlos útiles a la sociedad, descartando la existencia de personas dependientes de otras en el sentido económico, moral entre otros, involucrar a las personas en todos los procesos de desarrollo y transformación social.

## **Organización**

Según (Ander-Egg 2,002) “manifiesta que la organización cuenta con dos alcances diferentes y complementarios: como proceso de organizar para indicar la forma de determinar y establecer las estructuras, procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionada, en función del logro de determinados objetivos”.

## **Gerencia social**

Según el documento, Qué es La Gerencia Social, establece que “es una estrategia que se basa en los criterios de la equidad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir

y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados. Está ligada a la experiencia real de la región, y a experiencias internacionales relevantes en los campos abordados”.

### **Gerencia del desarrollo**

Según Guillermo Cana bellas de Torres en el diccionario jurídico elemental (1997), describe que la gerencia en el contexto del desarrollo es plantear cambios ante los hechos que ha marcado la historia, además es el manejo de esfuerzos deliberados hacia el progreso, en las tareas del desarrollo. También un estilo de gerencia con una orientación hacia el desarrollo, quiere decir, una orientación hacia el cambio progresivo, se argumenta que esta tercera visión permite una definición normativa de la gerencia del desarrollo.

### **Desarrollo social**

De acuerdo lo que manifiesta el autor (James Midgley 2002), el desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas y busca un estado de bienestar para la población de una sociedad, además de cada una de ellas experimente incremento económico en cada integrante de la familia; el bienestar tiene distintas concepciones sociales; debido a que para algunos se puede interpretar a través de la satisfacción de todas las necesidades básicas.

### **Metodología de Trabajo Social:**

(La percepción de EggEzzequiel, 1983, p. 56). Aduce que es un “Conjunto de procesos y principios los cuales permiten lograr objetivos del Trabajo Social, posee métodos lógicos y sistemáticos, así como técnicas específicas para intervenir en una situación, problemática a nivel individual, grupal o comunal para que a través de su labor su acción contribuya a elevar el nivel de vida de las personas en base al desarrollo de sus potenciales”, la metodología básica del profesional de Trabajo Social va encaminada a la resolución e intervención de las demandas sociales la cual se basa a lo siguiente:

## **Herramientas de la Gerencia social**

Metodologías y técnicas de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad. Instrumentos específicos para analizar y liderar adecuadamente con los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales.(Caja de Herramientas de la Gerencia Social)

La gerencia social requiere de un conjunto de herramientas e instrumentos que apoyen el logro de objetivos y metas. (Licha, 1999, p. 27) "Dentro de las herramientas principales básicas de la caja de herramientas, debe considerarse las siguientes". El contener una caja de herramientas indispensable para un gerente social con respectivas metodologías y técnicas de análisis multidimensional para determinar los problemas y así lograr una visión y comprensión logística de la realidad, funcionalmente son instrumentos específicos de análisis aplicados adecuadamente con los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales.

### **Análisis del Entorno**

Guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales, y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadores. El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras en medio de tales condiciones, en este aspecto se debe de analizar los distintos escenarios para determinar los diversos panoramas dentro del contexto a intervenir.

### **Planificación estratégica**

Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio. Su



aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

### **Construcción de Escenarios**

Es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Mediante este instrumento se analizan los principales problemas del entorno relevante y se construyen escenarios, posibles y deseables, que sirven de telones de fondo para el desarrollo de estrategias y planes. Los escenarios son conjuntos coherentes de hipótesis sobre la realidad o entorno social.

### **Análisis de Involucrados**

Permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o papel o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política de las mismas. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles, está representado por los actores principales y todos aquellos que intervienen en el proceso, se puede determinar a través de un mapa de actores o mapa poder.

### **Análisis de problemas**

Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Sobre la base del diagnóstico anterior, se facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción.(Caja de Herramientas de la Gerencia Social)

## **Protección**

Conjunto de acciones para prevenir y responder al abuso, abandono, negligencia y explotación y otras formas de violencia hacia los Niños Niñas y Adolescentes. (Ley PINA)

**Protección Integral** persigue lograr el desarrollo pleno y sostenible de la niñez y adolescencia, respondiendo a sus necesidades, para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes. (Ley PINA)

## **No Revictimización**

En los procesos que regula esta Ley, debe evitarse toda acción u omisión que lesione el estado físico, mental o psíquico de la persona víctima. (Ley contra la violencia pag. 8)

## **Interés superior del niño o la niña**

En todas las acciones que se adopten en relación con personas menores de edad, el interés superior del niño o la niña debe ser la principal consideración, garantizando su correcta reintegración en la sociedad, a través del ejercicio, disfrute y restitución de los derechos lesionados, reconociendo a la persona menor de edad como titular de derechos y favoreciéndola en las decisiones que se tomen para ella. (Ley contra la violencia pag. 9)

## **Respeto a la identidad cultural**

Se reconoce el derecho de las personas víctimas a conservar los vínculos con su cultura y religión en todas las entrevistas, al tener acceso a servicios de atención o procedimientos legales. (Ley contra la violencia pag. 10)

## **Restitución del ejercicio de derechos**

La efectiva restitución del ejercicio de los derechos que han sido amenazados o violados y la recuperación de las secuelas físicas y emocionales producidas en la víctima. (Ley contra la violencia pag. 15)

## **Atención**

Es la pronta, integral y efectiva intervención de la autoridad competente que garantiza a la víctima su recuperación física y psicológica, así como la reinserción social y familiar, con particular cuidado a su edad, género e identidad cultural. En los programas de atención se debe consultar y considerar las opiniones de las víctimas. Se deberán establecer mecanismos para facilitar la participación de conformidad con su edad y madurez en casos de personas menores de edad. (Ley Pina)

## **Víctima**

Para los efectos de esta Ley, se entenderá por víctima a la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal. También se considera víctima a los familiares o a las personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización (CNNA)

## **Maltrato Infantil**

Se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en

peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil. Organización Mundial de la Salud

### **Sistema de Protección de Niñez y Adolescencia**

Es la articulación de un conjunto de Principios, Normas, Políticas, Actores sociales, Instituciones, Procesos y Medidas, interdependientes entre sí, que conforman una estructura para garantizar la prevención, el cese de amenazas y la restitución de los derechos violados a la Niñez y Adolescencia, partiendo desde el interés superior del niño, su opinión y su identidad cultural.

### **Prevención**

Acciones dirigidas a generar condiciones generales de protección, es decir, generar factores protectores, que son las condiciones personales y sociales que disminuyen la posibilidad de vulneración de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Entre los cuales se puede identificar a nivel personal: el fortalecimiento en la valoración personal, la confianza en sí mismo, la capacidad de toma de decisiones y en el nivel social, acciones identificación de las familias ampliadas, realizaciones de campaña de promoción, difusión defensa de los derechos, creación de espacios seguros de recreación entre otros, en los municipios y sus comunidades (UNICEF 2010)

### **Derechos Humanos**

La expresión “derechos humanos” (también citada con frecuencia como DD.HH.) hace referencia a las libertades, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo por el sólo hecho de pertenecer a la raza humana. Esto significa que son derechos de carácter inalienable (ya que nadie, de ninguna manera, puede quitarle estos derechos a otro sujeto más allá del orden jurídico que esté establecido) y de perfil independiente frente a cualquier factor particular (raza, nacionalidad, religión, sexo, etc.).

## **Niñez**

Se denomina niñez a la fase del desarrollo de la persona que se comprende entre el nacimiento de la misma, y la entrada en la pubertad o adolescencia. Entre el momento del nacimiento y aproximadamente hasta los 13 años, una persona se considera niño o niña.

## **Adolescencia**

La adolescencia es, en otras palabras, la transformación del infante antes de llegar a la adultez. Se trata de un cambio de cuerpo y mente, pero que no sólo acontece en el propio adolescente, sino que también se conjuga con su entorno.(Ovalle, 2016).

## **Integridad**

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.(ley pina)

## **Goce y ejercicio de los derechos Niñez**

El Estado debe garantizar la protección jurídica de la familia. Los niños, niñas y adolescentes deben gozar y ejercitar sus derechos en la medida de su desarrollo físico, mental, moral y espiritual dentro del marco de las instituciones del derecho de familia reconocidas en la legislación. El Estado respetará los derechos y deberes de los padres y en su caso de los representantes legales, de guiar, educar y corregir al niño, niña o adolescente, empleando medios prudentes de disciplina que no vulneren su dignidad e integridad personal como individuos o miembros de una familia siendo responsables penal y civilmente de los excesos, que como resultado de sus acciones y omisiones, incurrieren en el ejercicio de la patria potestad o tutela.(UNICEF 2010)

## **Gestión**

Administración y organización responsable de los recursos con los que cuenta la misma estos recursos pueden ser económicos: los que están relacionados con el presupuesto, humanos: los que están relacionados con el personal que trabaja para la oficina y la evaluación y contratación del mismo, y los administrativos que están relacionados con mantenimiento, logística, elaboración de informes, que responden a la planificación, materiales de trabajo entre otros.

## **Alianzas**

El término alianza presenta varios usos; el mismo proviene del verbo aliar, por lo cual, en cada uno de ellos implicará justamente la acción de aliarse que pueden llevar a cabo dos o más personas, empresas u organizaciones.

## **Divulgación**

El término divulgación refiere al acto de divulgar, de dar a conocer algo y hacerlo por lo tanto público, que un conocimiento sea propagado, divulgado.(Merino, 2014)

## **Marco Legal a favor de la niñez y adolescencia.**

### **Constitución Política de la República de Guatemala**

Artículo 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Garantizándoles sus derechos y previsión social.

### **Convención sobre los Derechos del Niño**

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de

perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo

Instrumento internacional que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos.( Artículo 19)

### **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LPINA)**

La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

Persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. (Decreto N° 27 2003)

### **Código Municipal**

El Código Municipal. Decreto número 12–2002 del Congreso de la República y sus reformas en mayo del año 2010. Establece en su artículo 35º las competencias del Concejo Municipal detallando en el inciso j) la potestad que el Concejo tiene en la emisión de los acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales para la organización y funcionamiento de sus oficinas que le garanticen una buena administración municipal.

### **Defensoría de la Niñez y Adolescencia**

Su principal función es la de promover la defensa, protección y divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos ante la sociedad en general. Depende directamente del Procurador de los Derechos Humanos y procuradores adjuntos (Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, 2008).

## **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

Junto a otras agencias del Sistema de Naciones Unidas colaboran con el Ministerio de Gobernación para apoyar los temas relacionados con niñez víctima y adolescentes en conflicto. De manera específica, se apoya la creación de la Unidad de Atención a la Niñez dentro de la Policía Nacional Civil. Sus funciones específicas son la atención a la víctima, la prevención del delito y la investigación criminal en casos de violencia contra niños.

## **Política Pública de Protección Integral a La Niñez y La Adolescencia**

Es un instrumento político y de planificación social estratégico, de mediano y largo plazo, dirigido a construir las condiciones necesarias para que la presente y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una vida digna, a partir del cumplimiento de sus derechos humanos, en materia de salud, educación, recreación y protección; así como del desarrollo social, fortalecimiento y protección a sus familias.

**La Procuraduría de la niñez y Adolescencia (denominada PNA)** es la entidad encargada de la promoción y representación de la protección de los derechos e interés superior de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Propicia el ejercicio y disfrute de sus derechos, esto conforme lo establece la Constitución Política de la República, los tratados, convenios, y pactos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala. (PGN)

## **Definición de niño, niña y adolescente**

De acuerdo a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Ley 27-2003, art.2) “se considera niño o niña desde que es concebido hasta que cumple 13 años de edad, y adolescente a toda persona desde los trece años hasta que cumple los 18 años de edad”. Así mismo la Convención de los



Derechos del Niño en su artículo 1 establece que un niño es todo ser humano menor de 18 años de edad.

### **Prevención del maltrato infantil y protección de la niñez y adolescencia**

La prevención es entendida como el conjunto de medidas implementadas en cualquier ámbito para evitar el maltrato infantil en cualquiera de sus modalidades.

Ahora bien, la protección se define como las acciones tomadas a nivel político, cultural, económico y social, con la finalidad de guardar a los niños, niñas y adolescentes de cualquier daño o peligro que atente contra su integridad y dignidad como personas.

#### **Orientación:**

Como principio del Trabajo Social es útil ya que en base a esta el Trabajo Social se encarga de transmitir los contenidos informativos y formativos sobre la prevención del maltrato infantil, esto se puede realizar a través de las funciones del profesional de esta disciplina, como lo son: la educación, concientización, capacitación, asesoría y reflexión general de la problemática. (Valdizón, 1995)

#### **Abuso Sexual:**

Es definido como cualquier actividad sexual entre dos o más personas sin consentimiento de alguno de ellos. El abuso sexual puede producirse entre adultos, de un adulto a un menor o incluso entre menores. (OMS)

#### **Guía Curricular:**

Es un instrumento que se utiliza para la planificación de los procesos formativos estipulando cuales serán los ejes temáticos que se abordaran en dicho proceso formativo.

#### **Proceso Formativo:**

Está compuesto por un conjunto de acciones e interacciones que se generan, en forma planificada, entre diferentes agentes (estudiantes, docentes, espacio educativo y recursos educativos), para lograr los resultados de aprendizaje propuestos. Este conjunto de acciones e interacciones son intencionados dentro de un marco conceptual teórico y práctico (UDD).

**Spot Radial y Televisivo:** Es un espacio que contiene un mensaje radiofónico o televisivo el cual permite dar a conocer un mensaje sobre el eje temático que se desea abordar.

**Material Informativo:** Es la descripción de un producto el cual proporciona información general o puntual sobre el tema que se desea trabajar.

**Agenda Institucional:** Es un instrumento que da a conocer cuáles son los números telefónicos, personas representantes de las instituciones y la ubicación de las mismas.

## 11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Adolescencia, C. D. (2016). Proyecto de Cordinadora. Guatemala, Huehuetenango Noroccidente .

Ander, E. (1999). Diccionario de Trabajo Social. Argentina: Recuperado de [http://abacoenred.com/wpcontent/uploads/2017/Diccionario-de-trabajo-social- Ander-Egg-Ezequiel.pdf](http://abacoenred.com/wpcontent/uploads/2017/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf)

Ander, E. (1999). Diccionario de Trabajo Social. Argentina: Recuperado el15 de septiembre de 2,014[http://abacoenred.com/wpcontent/uploads/2017/Diccionario-de-trabajo-social- Ander-Egg-Ezequiel.pdf](http://abacoenred.com/wpcontent/uploads/2017/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf)

Asamblea General de las Naciones Unidas.(1948) Declaración Universal de Derechos Humanos. Guatemala.

Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia (2015-2023) Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Congreso de la República de Guatemala. (2003). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República. (2014) ley contra la violencia de Niñez y Adolescenciaprincipios del trabajo social Guatemala

Congreso de la República. (2003). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia PINA (Decreto No. 27-2003) Guatemala.

Deusto, U. d. (2013). Avances en el Abordaje de Niñez y Adolescencia  
Recuperado de: [www.deusto.es](http://www.deusto.es). [www.deusto.es](http://www.deusto.es)

Fabián, F. (2016). Lineamientos Nacionales de Política de la Formación Profesional Guatemala.

Instituto Interamericano para el Desarrollo. (2000). Fundamentos del Trabajo Social. Enfoque de Gerencia Social. Guatemala, Guatemala.

Hernández, A. (2010). Fundamentos Pedagógicos, aprendizaje constructivo y significativo, Universidad de Desarrollo.

Gonzalez, O. (2016). Comunicacion Humana. Recuperado de: <http://www.eltrabajoenequipo.com/Definicion.htm>

International Federation of Social Workers. (2016). Recuperado de: <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>

Congreso de la República. (2003). Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, (Decreto número 27-2003). Guatemala

Lichal, I. (1999). Introducción “caja de herramientas” de la gerencia social. Recuperado de: <http://principiostrabajosocial.blogspot.com/>

Piloña A. (1998). “Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo”, Sexta Edición, Colombia.

Guía de aprendizajes basado en la experiencia. Guatemala recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/4266708/Que-es-laGerencia-Social>

# **ANEXOS**

## Mapa de Cobertura de la Coordinadora Departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia de Huehuetenango

Mapa del Departamento de  
**HUEHUETENANGO**



MEXICO





## Resultados de la priorización

<b>Problema</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
<b>Frecuencia</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

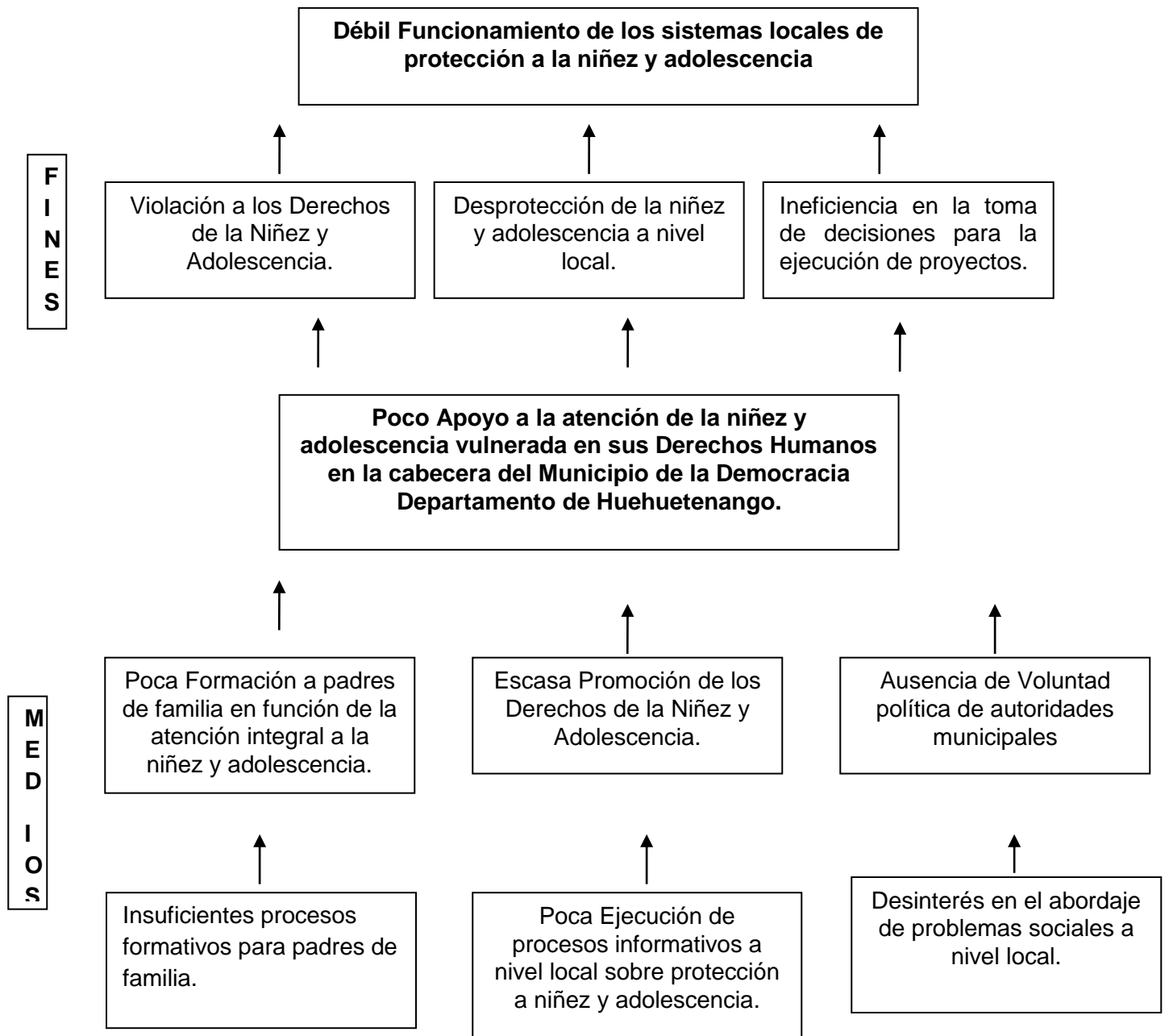
<b>Problemas</b>	<b>Priorizados</b>	<b>Frecuencia</b>
<b>Primer problema</b>	<b>5</b>	<b>7</b>
<b>Segundo problema</b>	<b>8</b>	<b>4</b>

### Problema Priorizado

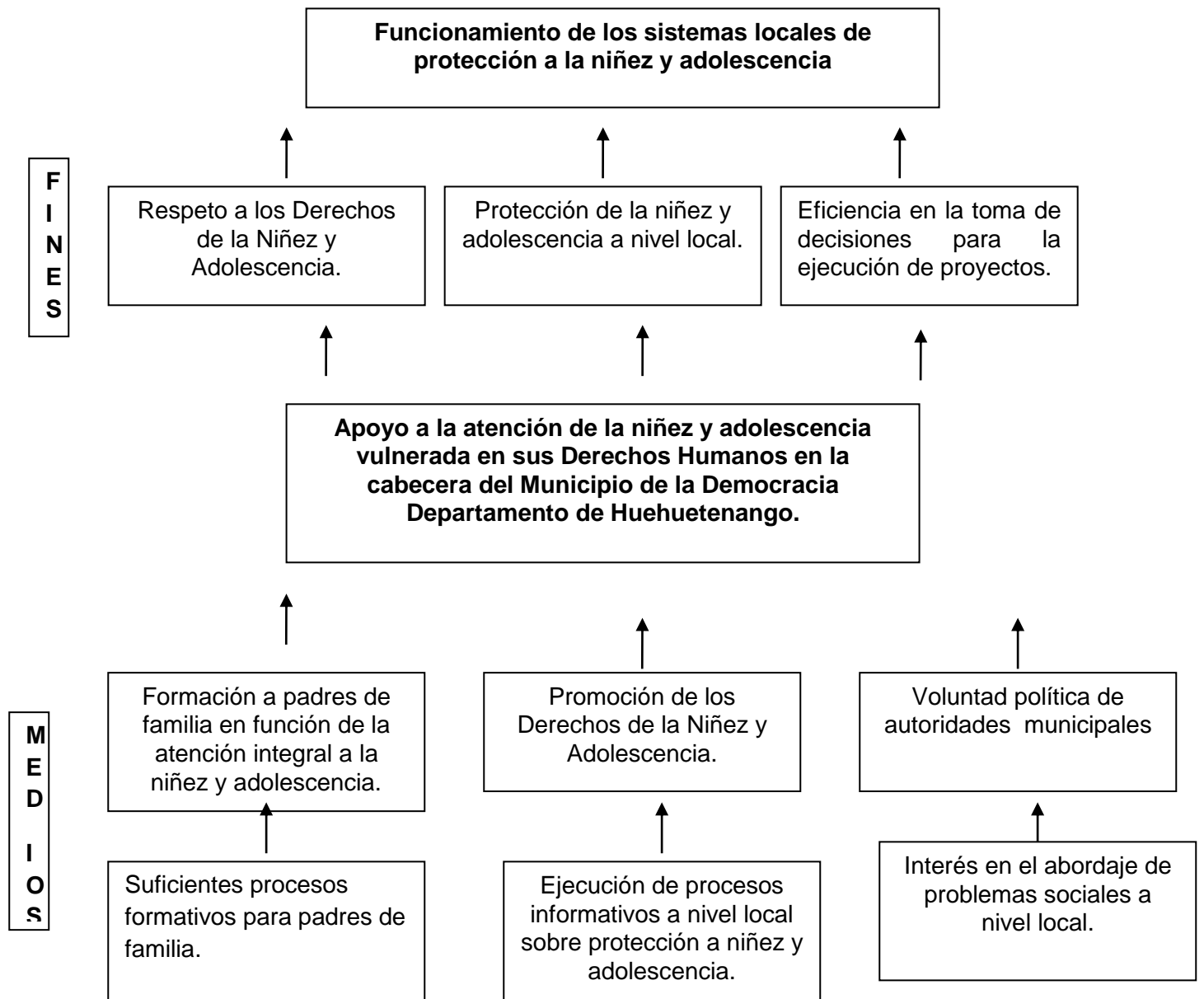
Poco Apoyo a la Atención de la Niñez y Adolescencia



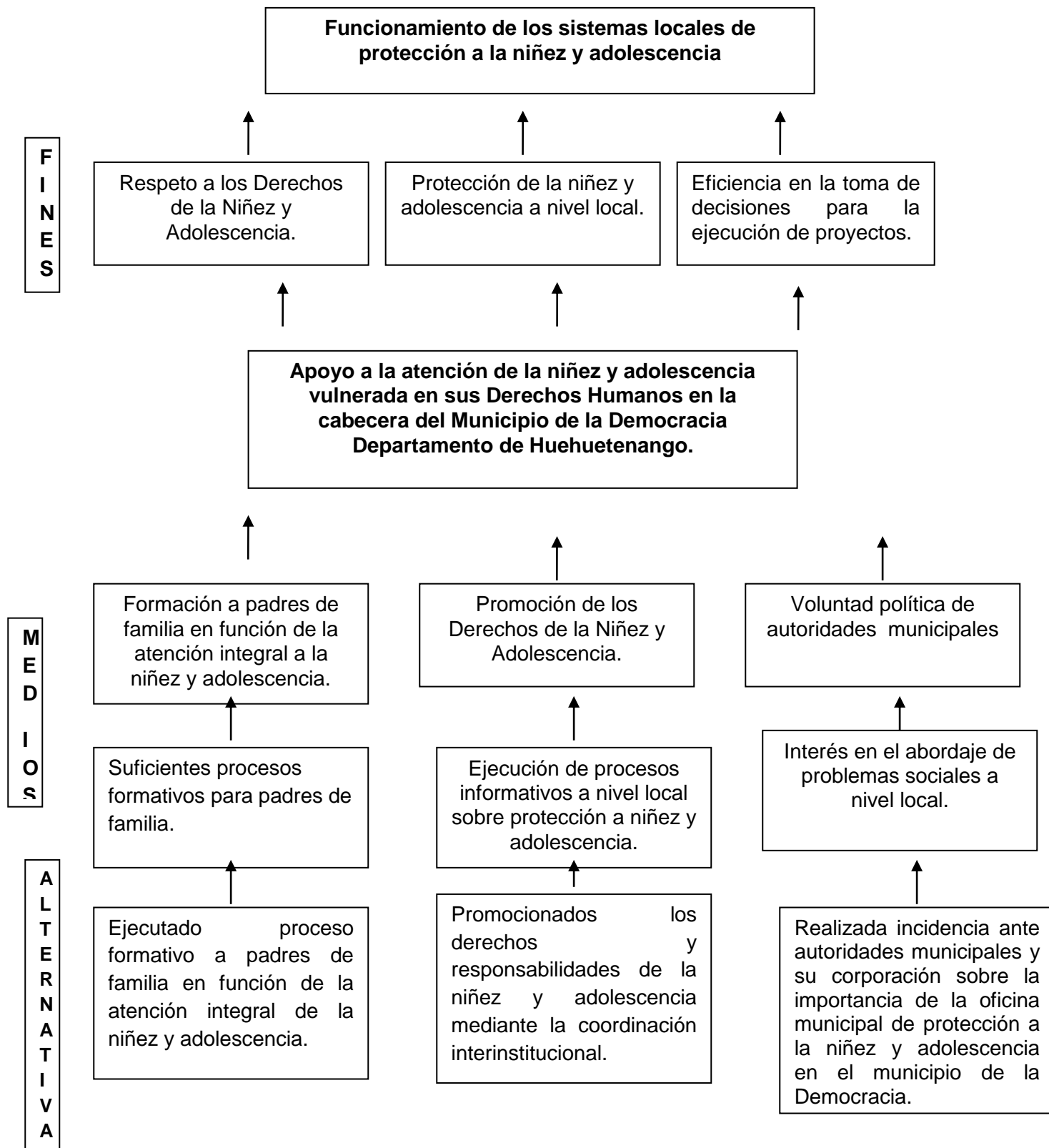
## Árbol de Problemas



## Árbol de Objetivos



## Árbol de Alternativas



## Matriz de Priorización de Proyectos PROIN

No	Nombre de los proyectos	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semana	Facilitar aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Fortalecer la participación de las Instituciones que conforman la Coordinadora Departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia para de unificar esfuerzos defendiendo y promoviendo los derechos y obligaciones de la Niñez y Adolescencia.	4	5	3	3	5	20
2.	Implementación de feria Informativa Restituyendo los derechos vulnerados, o violados de las niñas, niños y adolescentes generando la protección integral de la Niñez y Adolescencia.	5	4	4	5	4	22
3.	Implementar procesos informativos a nivel local para protección a niñez y adolescencia previniendo el Maltrato Infantil.	4	5	5	5	4	23

4.	Apoyo a la atención de la niñez y Adolescencia vulnerada en sus Derechos Humanos en la cabecera del Municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango.	5	5	5	5	5	25
5.	Propiciar la participación activa de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el Consejo Municipal de Desarrollo unificando actividades y darle solución oportuna a la problemática del maltrato infantil.	5	3	4	4	5	21
6.	Fortalecer la participación de las Instituciones que conforman la Coordinadora Departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia para unificar esfuerzos defendiendo y promoviendo los derechos y obligaciones de la Niñez y Adolescencia.	4	5	3	3	5	20

### Matriz del Marco Lógico

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS O HIPOTESIS
<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Contribuir al Funcionamiento Adecuado del Sistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia en la Cabecera del Municipio la Democracia Departamento de Huehuetenango.</p> <p><b>Objetivo Específico:</b></p> <p>Promover el cuidado Integral de la Niñez y Adolescencia vulnerada en sus derechos humanos</p>	<p>En el mes de abril del 2018 se logró contribuir al funcionamiento adecuado del Sistema local de protección a la niñez y adolescencia en el municipio de La Democracia departamento de Huehuetenango garantizando el goce de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en un 100%.</p> <p>A finales del mes de abril de 2018 se logro el cuidado integral de la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos humanos mediante la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fotografías</li> <li>•Planillas de Asistencia</li> <li>•Constancia</li>   <li>•Fotografías</li> <li>•Planillas de Asistencia</li> </ul>	<p>Disposición de las autoridades municipales en los distintos procesos de funcionamiento del Sistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Eficiente interés de participación y coordinación interinstitucional para el cuidado integral de la niñez y adolescencia vulnerada en sus</p>

<p>mediante la promoción de los derechos de la niñez en la Cabecera del Municipio la Democracia Departamento de Huehuetenango”.</p>	<p>promoción de los derechos de la niñez en el municipio La Democracia en el departamento en un 95 %</p>		<p>derechos humanos.</p>
<p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Resultado 1</b></p> <p>Ejecutado proceso formativo a padres de familia en función de la atención integral de la niñez y adolescencia.</p>	<p>A finales del mes de abril 2018 se ha realizado un proceso de formación con la participación de un 80% de los padres de familia atendidos en la iglesia Jerusalén de la cabecera del municipio de la Democracia, Huehuetenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planillas de Asistencia</li> <li>• Cuaderno de Campo</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<p>Participación activa de padres de familia en proceso formativo en función de la atención integral de la niñez y adolescencia.</p>
<p><b>Resultado 2</b></p> <p>Promocionados los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia mediante la coordinación</p>	<p>Se logro un 95% de promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia a través de alianzas institucionales a finales del mes de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planillas de Asistencia</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Material Informativo</li> </ul>	<p>Eficiente coordinación interinstitucional para la promoción de los derechos y responsabilidades la niñez y adolescencia.</p>

<p>interinstitucional.</p> <p><b>Resultado 3</b></p> <p>Realizada incidencia ante alcalde municipal y su corporación sobre la importancia de la Oficina Municipal de protección a la niñez y adolescencia en el municipio la Democracia.</p>	<p>mayo del año 2018.</p> <p>A finales del mes de mayo del año 2018 se ha realizado la gestión e incidencia sobre la importancia de la Oficina municipal de Protección a niñez y adolescencia en el municipio de la Democracia y en un 90%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<p>Participación activa de autoridades municipales del municipio La Democracia en el interés y abordaje de problemas sociales vinculados a la niñez y adolescencia.</p>
<p><b>Actividades</b></p>			
<p><b>JERARQUIA DE OBJETIVOS</b></p> <p><b>Resultado 1</b></p> <p><b>A1.R1</b> Elaborar Guía Curricular del proceso de formación a padres de familia sobre la atención integral de la niñez y</p>	<p><b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b></p> <p>A finales del mes de mayo del año 2018 se logro elaborar la guía curricular del proceso de formación en un</p>	<p><b>MEDIOS DE VERIFICACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Impresión de ejemplares</li> </ul>	<p><b>SUPUESTOS</b></p> <p>Se cuenta con una planificación específica para la formación a padres de familia sobre la atención integral de la niñez</p>



<p>adolescencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>A2.R1</b> Realizar un proceso formativo con tres talleres dirigido a padres de familia sobre la atención a la niñez y adolescencia, abordando los Temas1) Formación de la Personalidad de la niñez y adolescencia mejorando los métodos adecuados de corrección. 2) Maltrato Infantil, consecuencias y socialización de la ruta de denuncia del maltrato infantil, 3) Abuso Sexual.</li> </ul> <p><b>A3.R1</b> Acreditar a padres de familia participantes en el proceso formativo de atención integral a la niñez y adolescencia.</p>	<p>100%.</p> <p>Se logro en un 95% la realización de talleres formativos sobre la atención integral de la niñez y Adolescencia.</p> <p>A finales de mayo del año 2018 se logra acreditar a padres de familia por asistencia al proceso formativo en un 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planillas de Asistencia</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Material Informativo</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planillas de Asistencia</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Diplomas</li> </ul>	<p>y adolescencia.</p> <p>Se cuenta con la participación activa de los padres de familia en los talleres formativos.</p> <p>Se cuenta con la acreditación de los padres de familia formados en el proceso formativo de atención integral a la niñez y adolescencia.</p>
---	--	--	---

<p><b>Resultado 2</b></p> <p><b>A1.R2</b> Elaborar y Divulgar Spot Radial y televisivo para la prevención del maltrato infantil.</p> <p><b>A2.R2</b> Diseñar material informativo orientado a los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.</p> <p><b>A3.R2</b> Realizar feria informativa sobre los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia y la prevención del maltrato infantil.</p>	<p>Se logró en un 95% la divulgación de un Spot Radial y televisivo a finales del mes de mayo.</p> <p>A finales del mes de abril se diseño material informativo en un 90%</p> <p>A finales del mes de abril del año 2018 se logro ejecutar una feria informativa en un 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de Campo</li> <li>• Solicitud</li> <li>• Fotografías</li>   <li>• Planillas de Asistencia</li> <li>• Fotografías</li>   <li>• Cuaderno de Campo</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Material informativo</li> </ul>	<p>Apoyo de medios de comunicación local en la elaboración y divulgación de Spot Radial.</p> <p>Involucramientos de instituciones a nivel departamental y municipal en feria informativa sobre los derechos y responsabilidad de la niñez y adolescencia.</p>
<p><b>Resultado 3</b></p> <p><b>A1.R3</b>Elaborada guía práctica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la niñez y</p>	<p>A finales del mes de abril del año 2018 se logra elaborar una guía práctica del funcionamiento de las OMPNA en un</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Impresión de ejemplares</li> <li>• Cuaderno de campo</li> </ul>	<p>Se obtiene mayor eficiencia y eficacia en la toma de decisiones a favor de la niñez y adolescencia.</p>

<p>Adolescencia.</p> <p><b>A.2.3</b>Validación de la guía práctica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la niñez y Adolescencia, ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto Con la Ley Penal de Huehuetenango.</p>	<p>95%.</p> <p>A finales del mes de abril del año 2018 se obtiene la validación y autorización de la guía práctica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y adolescencia en un 90%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Impresión de ejemplares</li> </ul>	<p>Se crea una conciencia en protección y prevención al maltrato infantil desde los espacios a nivel municipal.</p>
<p><b>A.3.3</b>Realizada Agenda Institucional de instancias que promueven la protección de la niñez y adolescencia a nivel local y departamental.</p>	<p>A finales del mes de abril del año 2018 se logra elaborar una agenda institucional de instancias a nivel local y departamental en un 85%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplares de Agenda</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<p>Se crean estrategias para el adecuado funcionamiento de las Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia.</p>

## Socialización del Proyecto con Persona Enlace y Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia Huehuetenango



**COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE PROTECCION DE NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA DE HUEHUETENANGO.**

**PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2018**

**IDENTIFICACION:**

• **Instituciones Involucradas:**

Trabajo Social y Pedagogía del CUNOROC-USAC, Save The Children (Jacaltenango), Paz Joven, Procuraduría General de la Nación, Clínica de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual-HRH, Departamento de Trabajo Social del Hospital Regional de Huehuetenango, SADEGUA ( Santa Bárbara, San Sebastián H y Santiago Chimaltenango), Fundación para los Niños con Sordoceguera, Dirección Departamental de Educación, Ministerio Mujer de Propósito, Procuraduría de los Derechos Humanos, Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva, World Visión, ADESJU Chiantla, Universidad Rafael Landivar, Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia ( Municipio de Aguacatán, Malacatancito, San Rafael Petzal, San Juan Ixcoy, San Ildefonso Ixtahuacan, Santa Barbara, San Juan Atitán, Chiantla, Colotenango, San Gaspar Ixchil, San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango); Compasión Internacional, Centros Estudiantiles: Dios Proveerá, Dios es mi ayuda, Jerusalén, Mi Redentor Vive, Vida Nueva, Belen, Club Bendición, Nazareth, Getsemaní, Refugio de Amor, Faro de Luz, Vida y Fuente de Amor.

• **Ubicación:**

Cabecera Municipal de Huehuetenango con cobertura de los 33 municipios.

- **Ejecución del Plan:** Enero a Diciembre 2018
- **Lugar y Fecha:** Huehuetenango, enero de 2018.

**JUSTIFICACION**

En el año 2011 se conforma la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia, misma que tiene un eficiente abordaje en pro de la atención integral a la

niñez y adolescencia, en busca de la aplicación de los derechos del niño, niña y adolescente, la cual se va a lograr con la obtención de recursos que se gestionen por medio de las diferentes instituciones.

Con la planificación de actividades se pretende mantener un orden para la ejecución de las diferentes actividades en función de obtener una efectiva respuesta en la restitución de los derechos de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos lográndose a través de coordinaciones interinstitucionales el Departamento de Huehuetenango.

Con las diferentes comisiones que se conformen en la Coordinadora se pretende unificar esfuerzos, para la disminución de casos de violencia de derechos de la niñez y adolescencia, a través de la difusión, promoción, divulgación y aplicación de los Derechos de la niñez y adolescencia.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL:**

Coordinar con las diferentes instituciones una efectiva promoción de los derechos de la niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos mediante acciones de protección.

### **ESPECIFICOS:**

- Conformar comisiones dentro de la coordinadora para la efectiva aplicación de las actividades planificadas.
- Coordinar a nivel interinstitucional acciones de apoyo al sistema de protección de la niñez y la adolescencia.
- Informar sobre la protección inmediata que se debe dar a los niños, niñas y adolescentes víctimas de cualquier tipo de maltrato.
- Sensibilizar a los operadores de justicia y delegados de las diferentes instituciones de protección de la niñez y adolescencia en el abordaje de casos de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

- Promover y divulgar los derechos de la niñez como medida de prevención al índice de vulnerabilidad de la población infantil en el departamento.
- Incidir a nivel municipal con la implementación de las oficinas de protección de la niñez y adolescencia y las escuelas de padres para garantizar el bienestar de la niñez y adolescencia.

**ESTRATEGIAS DE TRABAJO:**

- Trabajo en equipo
- Organización de comisiones dentro de la coordinadora
- Incidencia y prevención
- Reuniones mensuales
- Viabilidad y factibilidad de las acciones propuestas dentro del plan.







<p>la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.</p>	<p>la organización.</p>	<p>Coordinadora.</p>											
<p>Elaboración, Validación, Aprobación y Reproducción de guía práctica de funcionamiento de las Oficinas Municipales de Protección a la niñez y Adolescencia en el departamento de Huehuetenango.</p>	<p>Unificar criterios de abordaje de casos de desprotección a niñez y adolescencia desde lo local.</p>	<p>Elaboración, impresión y entrega de 13 guías prácticas para el funcionamiento de Oficinas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia en el departamento.</p>											
<p>Realización de Agenda de OMPINAS a nivel del departamento de Huehuetenango.</p>	<p>Propiciar la comunicación efectiva de los actores claves de la protección a niñez y adolescencia en los municipios de</p>	<p>Elaboración de 1 directorio de OMPINAS del departamento de Huehuetenango y reproducción de 15 ejemplares para su socialización.</p>											



<p><b>ACTIVIDADES DE INCIDENCIA</b></p>	<p>Propiciar acciones que promuevan una efectiva respuesta a la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia amenazada o violada.</p>	<p>Gestión y coordinación interinstitucional con actores que contribuyan a la protección de la niñez y adolescencia en el departamento de Huehuetenango.</p>												
<p>Realización de visitas de incidencia ante Alcalde Municipal de la Democracia, Jacaltenango, San Pedro Soloma y San Juan Ixcoy y su corporación.</p>	<p>Incidir ante autoridades municipales para la apertura de Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia</p>	<p>Realización de 4 visitas de incidencia a las municipalidades.</p>												
<p>Coordinación para la celebración del día del Niño y Día de la Niña en el área rural del departamento de</p>	<p>Concientizar a la población del área rural del departamento</p>	<p>Planificación y realización de una actividad formativa y socio recreativa dirigida a niños, niñas y</p>												





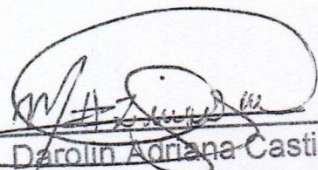


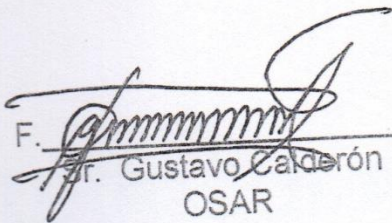


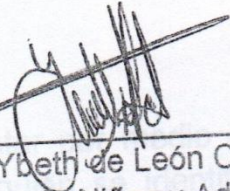





**Comisión Planificación, Coordinadora:**

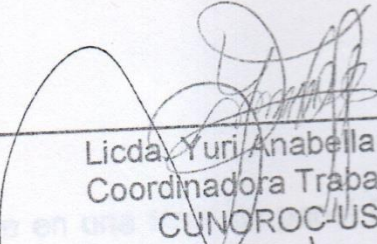
F.   
Sra. Darolín Adriana Castillo Morales,  
T.S. CUNOROC.

F.   
Sr. Gustavo Calderón  
OSAR

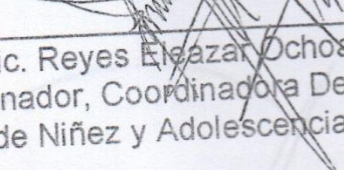
F.   
Licda. Ybeth de León Cajas  
Juzgado de Niñez y Adolescencia

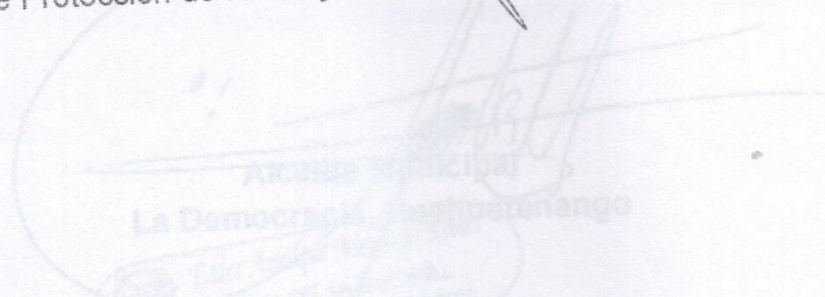
F.   
Lic. Francisco Pascual  
Depto. Trabajo Social HRH

**Comisión Crédito Académico.**

F.   
Licda. Yuri Anabella de León  
Coordinadora Trabajo Social  
CUNOROC-USAC.

**Autorizado por:**

F.   
Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís.  
Coordinador, Coordinadora Departamental  
de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.



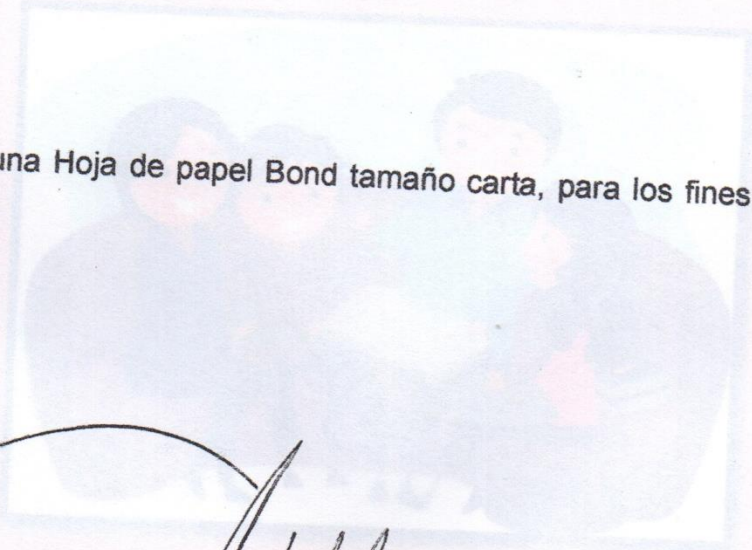
# GUÍA CURRICULAR

## CONSTANCIA

Hago constar por medio de la presente que la señorita Ninsy Margoth Gómez Martínez, quién se identifica con número de DPI 2272 47949 1301, realizó la socialización del proyecto nombrado "Apoyo a la atención de la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos Humanos en la cabecera del municipio de la Democracia Departamento de Huehuetenango, explicando que el proyecto mencionado se ejecutará en cuatro fases quedando de la siguiente manera:

- 1) Socialización del Proyecto
- 2) Formación
- 3) Promoción
- 4) Gestión

Se extiende la presente en una Hoja de papel Bond tamaño carta, para los fines que al interesado convengan.



01

**Alcalde Municipal**  
**La Democracia, Huehuetenango**

*Elder Amilcar Montezuma K'eb'el*

ALCALDE MUNICIPAL  
La Democracia, Huehuetenango

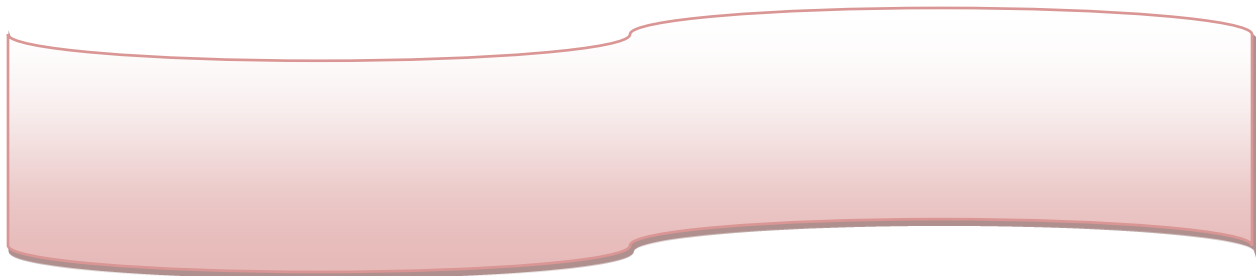
# ***GUÍA CURRICULAR***

**PROCESO DE FORMACIÓN A PADRES DE  
FAMILIA SOBRE LA ATENCIÓN DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**



Campus San Roque González de Santa Cruz, S.J. de Huehuetenango  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Elaborado por: Ninsy Margoth Gómez Martínez  
Avalado Por: Coordinadora Departamental de Protección a Niñez  
y Adolescencia Huehuetenango

## **PROCESO DE FORMACIÓN A PADRES DE FAMILIA SOBRE LA ATENCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**



## INTRODUCCIÓN

Desde muy pequeños los niños, las niñas y Adolescentes tienden a imitar todas las conductas buenas y malas, el desarrollo de los niños las niñas y adolescentes requiere de un conjunto de bienes y servicios que facilite la formación de su personalidad y su desenvolvimiento, es por ello que los padres deben de estar pendientes en todo momento debido a que la familia es el primer núcleo donde se desarrolla la persona, Los padres de familia deben ser los guías, el apoyo emocional y quienes les enseñen a los hijos e hijas sobre las emociones y los sentimientos.

En la actualidad los padres y madres de familia no reciben la información y formación necesaria para el cuidado y atención de los hijos. Dadas estas situaciones se crea la Guía Curricular de proceso de formación a padres de familia sobre la atención de la niñez y adolescencia dicha guía se puede definir y caracterizar como una herramienta de carácter formativo la cual contiene talleres cuyos temas son de interés para los padres de familia y que pueden solucionar o apoyar en el manejo de situaciones familiares en casa. La guía curricular representa un espacio de aprendizaje, de reflexión colectiva e intercambios de experiencias entre los padres y las madres de familia.

A través de la guía curricular y el Proceso de Formación a Padres de Familia sobre la Atención de la Niñez y Adolescencia se procura fomentar el buen trato hacia los niños niñas y adolescentes generando ambientes protectores creando una actitud de solidaridad y respeto entre las familias en la cabecera del municipio de la Democracia, Huehuetenango. Finalmente se espera que la población mejore la calidad de vida, garantizando el correcto y eficaz desarrollo de la niñez y adolescencia sin ningún tipo de distinción, ni preferencia.

## OBJETIVOS DE LA GUÍA CURRICULAR

### General:

- Brindar una visión y análisis general sobre la importancia y corresponsabilidad que tienen los padres de familia en el desarrollo de la niñez y Adolescencia

### Específicos

- Brindar la información y la formación necesaria a los padres y madres de familia del municipio de Huehuetenango encaminados a mejorar la atención de la niñez y adolescencia.
- Formar en los hijos e hijas las primeras cualidades de personalidad y Formación.

## PROPUESTA METODOLOGICA

### EJES TEMÁTICOS

No.	TEMA	FACILITADOR/ A	LUGAR DE REALIZACIÓN	EQUIPO DE APOYO
1	Formación de la Personalidad de la Niñez y Adolescencia mejorando los Métodos adecuados de corrección	Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango.	Iglesia Nueva Jerusalén	Integrantes de Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
2	Maltrato Infantil Consecuencias y ruta de denuncia	Delegado Asociación Servicios y apoyo al Servicio de Guatemala SADEGUA Chimaltenango.	Iglesia Nueva Jerusalén	Integrantes de Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
3	Abuso Sexual	Clínica de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual del Hospital Regional de Huehuetenango.	Iglesia Nueva Jerusalén	Integrantes de Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

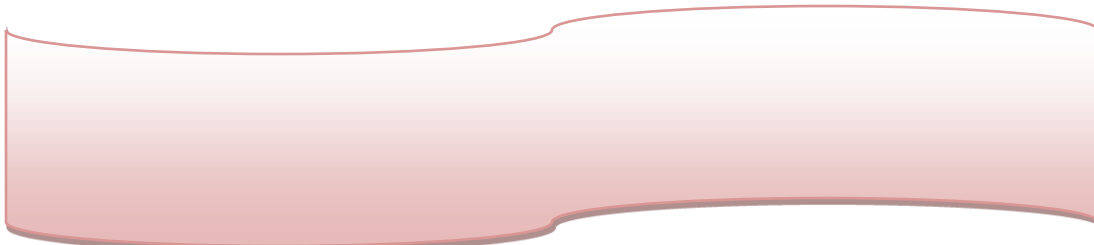


**AGENDAS DE  
TALLERES  
FORMATIVOS**

Tema 1:

**Formación de la Personalidad de la Niñez y Adolescencia mejorando los  
Métodos adecuados de corrección**

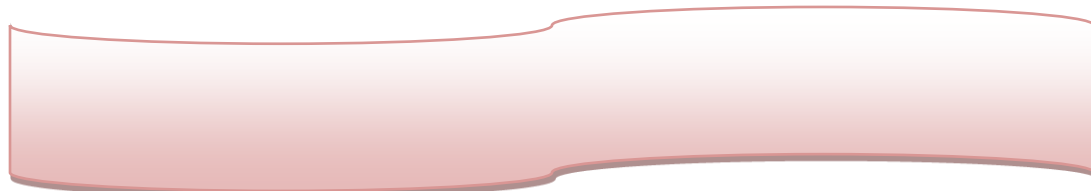
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Horario</b>
1.	Inscripción de participantes.	Mireya Godínez	15 minutos
2.	Oración	Sheily Elizabeth Palacios Castillo	5 minutos
3.	Bienvenida	Fabiola Abigail Díaz Martínez	5 minutos
4.	Dinámica de Presentación	Estudiante de PPS II Ninsy Margoth Gómez Martínez	15 minutos
5.	Charla Informativa sobre el tema	Licda. Ybeth de León Cajas T.S Juzgado de la Niñez y Adolescencia.	45 minutos
6.	Dinámica La Cebolla	Licda. Ybeth de León Cajas T.S Juzgado de la Niñez y Adolescencia.	30 minutos
7.	Palabras de Agradecimiento	Estudiante de PPS II Ninsy Margoth Gómez Martínez	15 minutos
8.	Socialización de Recomendaciones en plenaria	Todos los participantes	30 Minutos



Tema No.2

**Maltrato Infantil y sus consecuencias**

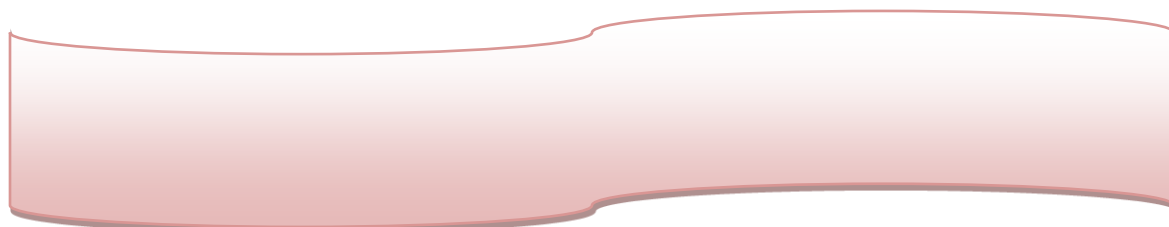
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Hora.</b>
1.	Inscripción de participantes	Everson Martínez Y Luis Argueta	15 minutos
2.	Oración	Magda Ordoñez	5 minutos
3.	Bienvenida	Fabiola Abigail Díaz Martínez	5 minutos
4.	Dinámica de Presentación	Estudiante de PPS II Ninsy Margoth Gómez Martínez	15 minutos
5	Charla Informativa sobre el tema	Delegado Asociación Servicios y apoyo al Servicio de Guatemala SADEGUA Chimaltenango.	30 minutos
6	Dinámica Naranja Limón	Delegado Asociación Servicios y apoyo al Servicio de Guatemala SADEGUA Chimaltenango.	30 minutos
7.	Palabras de Agradecimiento	Estudiante de PPS II Ninsy Margoth Gómez Martínez	15 minutos
8.	Socialización de Recomendaciones en plenaria	Todos los participantes	30 Minutos



### Tema No. 3

#### Abuso Sexual Infantil

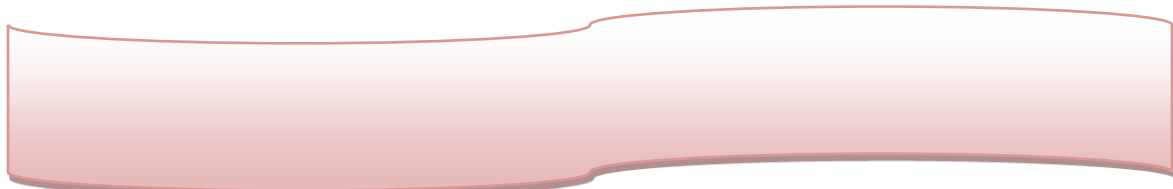
No.	Actividad	Responsable	Hora.
1.	Inscripción de participantes.	Keila Morales Y Yasmina Ramírez	15 minutos
2.	Oración	Analicia Nohemí Argueta	5 minutos
3.	Bienvenida	Fabiola Abigail Díaz Martínez	5 minutos
4.	Dinámica de Presentación	Estudiante de PPS II Ninsy Margoth Gómez Martínez	15 minutos
5.	Charla Informativa sobre el tema	Clínica de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual del Hospital Regional de Huehuetenango	30 minutos
6.	Dinámica El Ciego y el I Lazarillo	Clínica de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual del Hospital Regional de Huehuetenango	30 minutos
7.	Palabras de Agradecimiento	Estudiante de PPS II Ninsy Margoth Gómez Martínez	15 minutos
8.	Socialización de Recomendaciones en plenaria	Todos los participantes	30 Minutos



IDEAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS EJES TEMÁTICOS

Tema No 1:

*Formación de la Personalidad  
de la Niñez y Adolescencia mejorando los Métodos  
adecuados de corrección*



- **Factores que influyen directamente en la formación de la personalidad de la niñez y adolescencia.**

\***Factores biológicos** que hace referencia al sistema cognitivo, donde participan muchas estructuras del sistema nervioso, encargado de la recopilación, envío y procedimiento de toda la información.

\***Factores ambientales** el cual hace referencia al entorno, donde se debe tener en cuenta la estimulación, la afectividad. Normas de crianza, desde una edad temprana.

\***Factores culturales** y socioeconómicos, en donde el desarrollo de cada niño está influenciado por el entorno social al que pertenece, y la cultura de su familia, valores sociales, religiosos

- **Recomendaciones para la formación de la personalidad de niñez y adolescencia**

\*Evitar asignarle tareas poco apropiadas a su edad y/o a sus capacidades, porque el fracaso afectará el concepto que se forme de sí mismo.

\*Evitar comparar al hijo con los demás. Cada hijo es diferente a los otros, sólo hay uno como él; comprenderlo y aceptarlo, le dará seguridad en sí mismo.

\*Estimular al hijo antes de que emprenda una acción, recordarle sus capacidades, sus éxitos anteriores y animarlo con frases positivas y verdaderas.

\*Aceptar al hijo es no burlarse de lo que hace, dice o siente, porque al ponerlo en ridículo lo maltrata, lo lleva a encerrarse en sí mismo y le impide ser espontáneo y abierto, en el futuro.

\*Escuchar las opiniones de los hijos, respetar su manera de ver las cosas y el derecho a tomar sus propias decisiones.





- **Formas para aplicar el regaño y la sanción por la mala conducta**

\*Este método consiste en asignarle al niño una sanción por la mala conducta, por ejemplo si el niño o niña le respondió con palabras obscenas, puede quitarle ciertos privilegios como ver televisión o salir a jugar con sus amigos.

\*Este método de corrección es moderado y efectivo, pues los niños (aprenderán que toda mala acción tiene consecuencias).

**Recuerde Estos Puntos Principales:**

\*Recompense la buena conducta de su hijo(a).

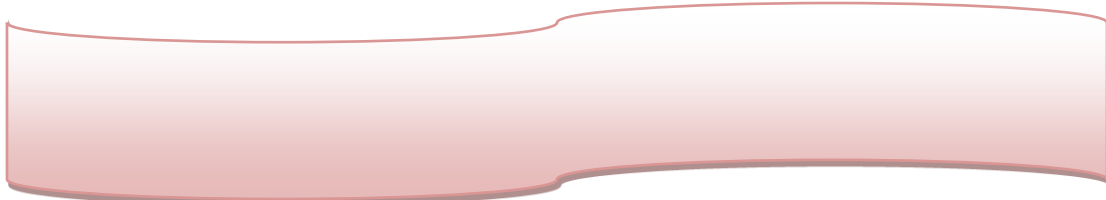
\*La corrección moderada ayuda a detener la mala conducta de su niño.

Corrija de vez en cuando y use sólo correcciones y consecuencias moderadas.

\*Sea un modelo no agresivo y racional cuando corrija.

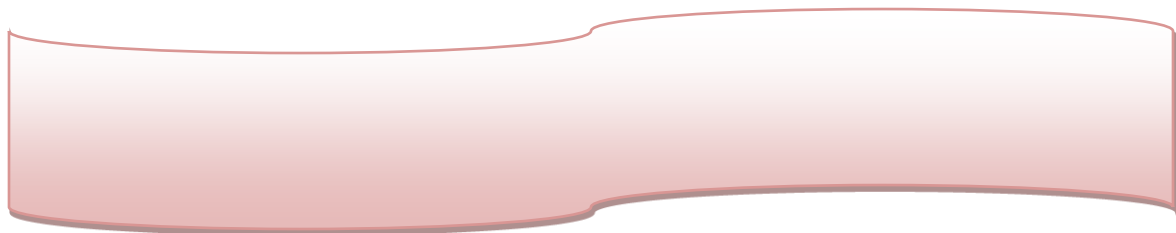
\*Mantenga su ira bajo control.

\*El método más efectivo de corrección es la sanción por desaprobación.



Tema No 2:

# *Maltrato Infantil/ Consecuencias y Ruta de Denuncia*



- **Concepto de maltrato infantil**

Se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años.

Según Observatorio de la Infancia en 2008 y recogida en el Protocolo básico de intervención contra el Maltrato Infantil, al que se refiere como “acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño o la niña de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad”.

- **Tipos de maltrato infantil**

- \***Maltrato físico**

“Ocurre cuando se dañan o accidentalmente el cuerpo de un niño, niña o adolescente causándole heridas internas o externas”(Unidad de Niñez y Adolescencia del Organismo Judicial, s.f.). Se entiende como maltrato físico a toda lesión infringida a los menores de edad, entre estas lesiones se pueden mencionar: hematomas, fracturas, quemaduras u otros

- \***Maltrato por negligencia**

“Ocurre cuando la persona que se encarga de la crianza o tiene a su cuidado un niño, niña o adolescente no le garantiza la satisfacción de sus necesidades básicas, pudiendo hacerlo. Puede entenderse también como maltrato por descuido”. (Unidad de Niñez y Adolescencia del Organismo Judicial, s.f., pág. 1) Por ejemplo, cuando un niño, niña o adolescente se enferma durante varios días y no es llevado en un centro asistencial.



Que me insulten



Que me molesten



Que me muestren imágenes o textos pornográficos



Que no respeten mi cuerpo





## \*Maltrato emocional

Se presenta cuando una persona daña la autoestima y el desarrollo de la personalidad del niño, niña o adolescente a través de gritos, palabras denigrantes y todo aquello que dañe la dignidad del menor.

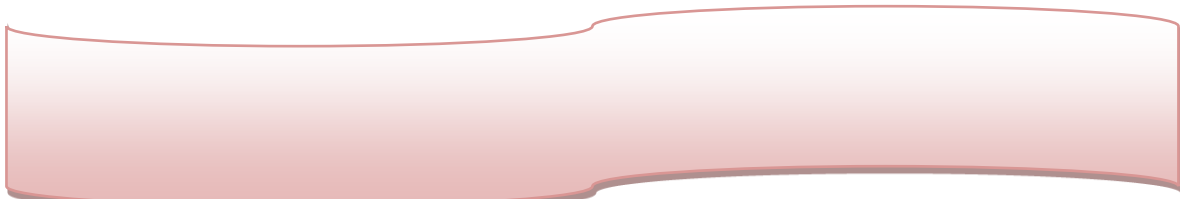
De acuerdo a Moreira (2008)“el maltrato psicológico es toda acción u omisión que daña.

### • Abuso sexual

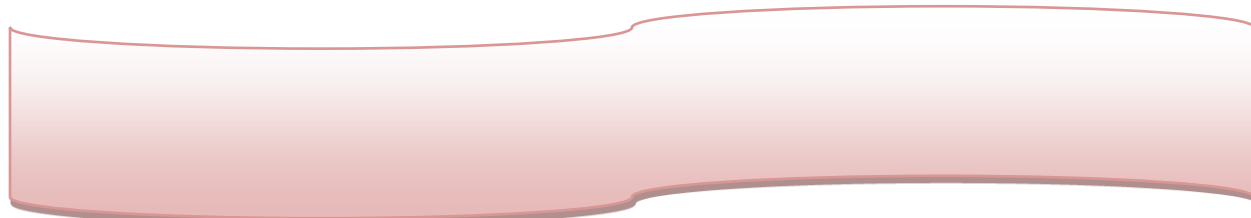
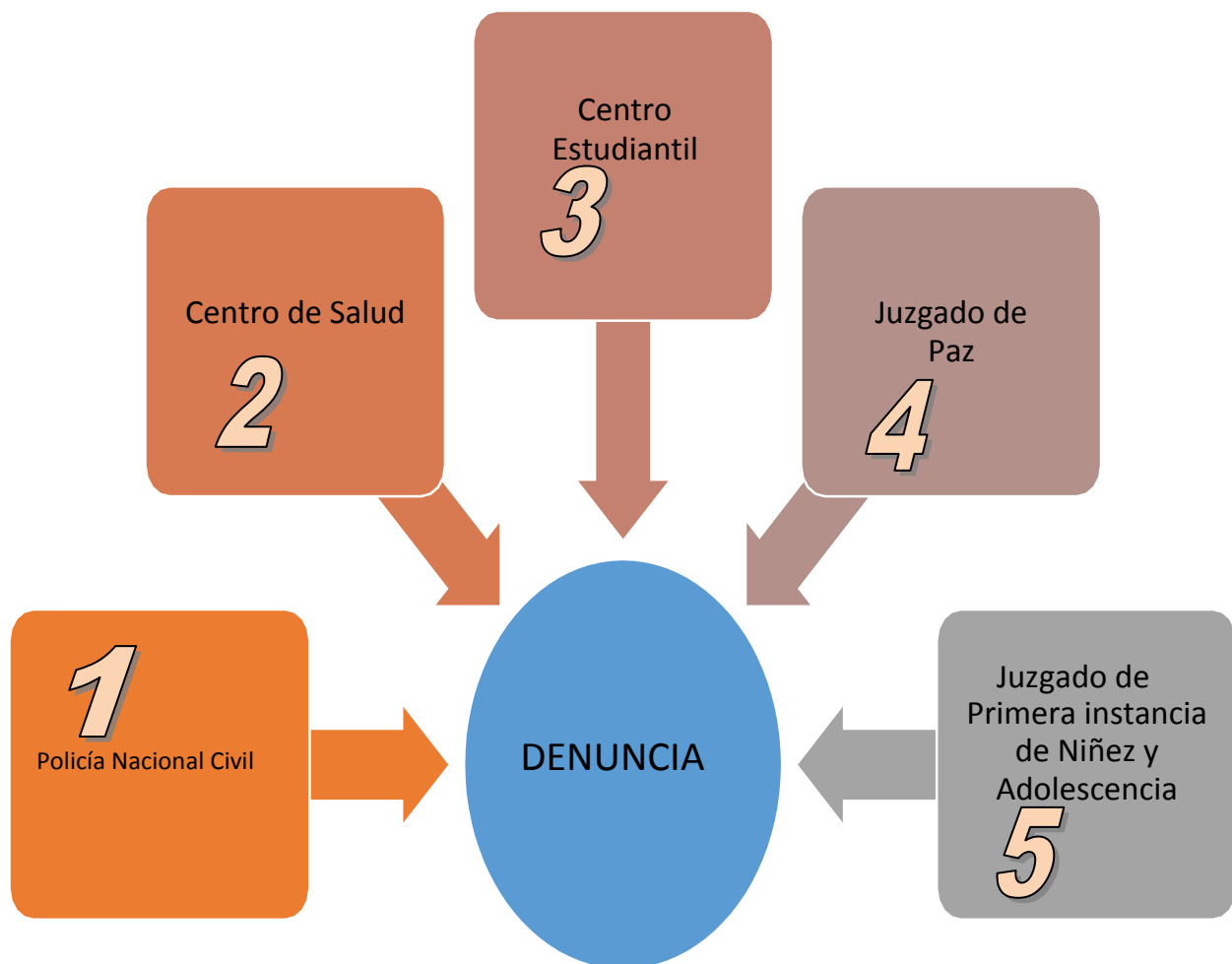
Es involucrar a un niño (a) o adolescente en actos con fines sexuales, inclusive el acoso sexual (art., 54 LPINA).

### • Consecuencias del Maltrato infantil

- Aislamiento social.
- Agresividad.
- Consumo de alcohol abusivo, dependencia.
- Desórdenes de la conducta alimentaria.
- Ansiedad.
- Problemas de aprendizaje.
- Disminución de la atención.
- Baja autoestima.
- Disminución en la capacidad de concentración.
- Cambios de conducta.
- Conductas alteradas.
- Conductas destructivas.
- Conductas delictivas.
- Depresión.
- Desobediencia.
- Problemas con las drogas.
- Desajustes emocionales.
- Escolarización: bajo rendimiento, bajas expectativas escolares.



- Ruta de Denuncia del maltrato infantil



- **Leyes Nacionales Vigentes a favor de la protección de la niñez y Adolescencia.**

**\*Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto No. 27- 2003)**

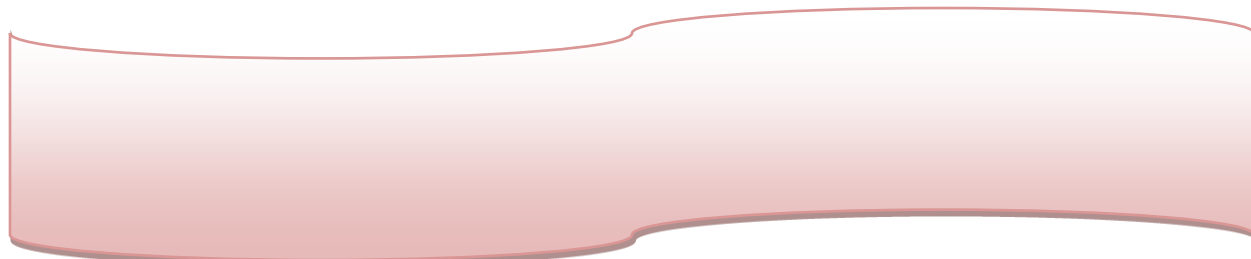
La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia es uno de los instrumentos más importantes con el que cuentan los niños, niñas y adolescentes para hacer valer sus derechos, ya que es una herramienta jurídica de integración familiar, promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

**\*Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto No.97-1996)**

En esta ley se emiten las medidas de protección necesarias para garantizar la vida, la integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar (Decreto Ley 97-1996, art. 2).

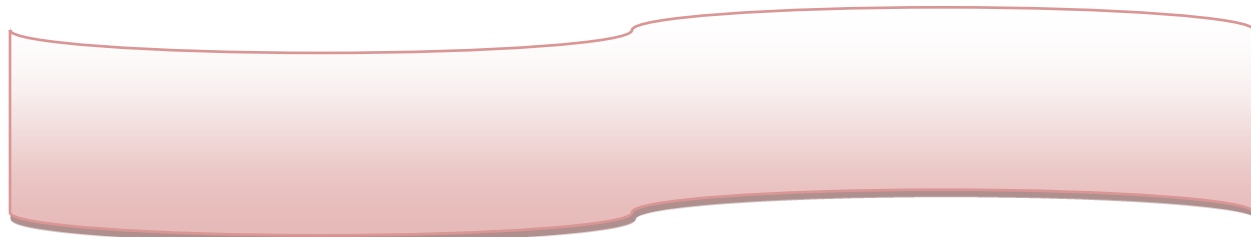
**\*Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth (Decreto No.28-2010)**

Fue promulgada con el fin de establecer un sistema de coordinación que permita dar respuesta inmediata y de forma adecuada a la sustracción y desaparición de niños, niñas y adolescentes para asegurar su localización y resguardo.



Tema No 3:

# Abuso Sexual



- **Concepto de Abuso Sexual**

Es la conducta en la que una niña o niño es utilizado como objeto sexual por parte de una persona con la que mantiene una relación asimétrica, de desigualdad, con respecto a la edad, la madurez o el poder.

En la mayoría de los casos el abuso sexual es una experiencia traumática. Es un atentado contra su integridad física y psicológica del niño o niña. Puede afectar a su desarrollo psicoemocional, así como su respuesta sexual en la vida adulta, por lo que se considera un tipo de maltrato infantil. Las respuestas psicoemocionales y secuelas en niñas y niños pueden ser similares a las que se observan en casos de maltrato físico, abandono emocional, etc. La mayoría de las víctimas requieren apoyo psicológico para evitar sufrir secuelas del abuso en su vida adulta.

- **Consecuencias del abuso sexual**

\***Físicas:** Dolores crónicos generales, hipocondría o trastornos psicosomáticos, alteraciones del sueño y pesadillas constantes, problemas gastrointestinales, desorden alimentario.

\***Conductuales.** Intentos de suicidio, consumo de drogas y alcohol, trastornos de la identidad.

\***Emocionales.** Depresión, ansiedad, baja autoestima, dificultades para expresar sentimientos.

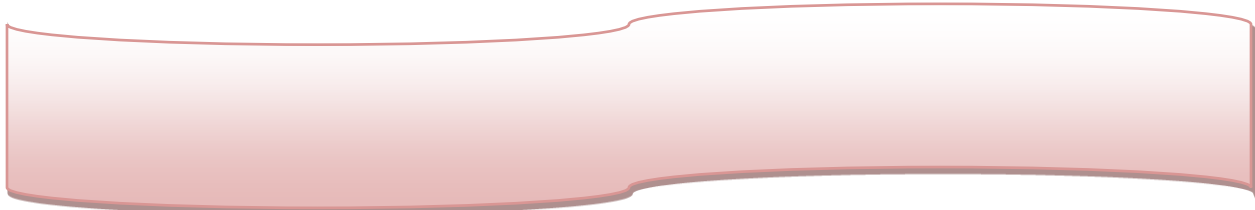
\***Sexuales.** Fobias sexuales, disfunciones sexuales, falta de satisfacción o incapacidad para el orgasmo, alteración de la motivación sexual en exceso o en defecto, mayor probabilidad de sufrir violaciones y de entrar en la prostitución, adicciones sexuales, dificultades para establecer relaciones sexuales sanas.

\***Sociales.** Problemas de relaciones interpersonales, ausencia de confianza en los demás, aislamiento, dificultades de vinculación afectiva con los hijos.



- **Formas de detectar casos de abuso sexual**

- Verbaliza que fue abusado y espera que se le crea para ser protegido
- Habla de partes sexuales o de actos sexuales cuando aún no comprende acabadamente el contenido o si es inadecuado para su edad
- Se encierra en sí mismo, tiene conductas regresivas (enuresis) o se vuelve temeroso a cuestiones específicas
- Demuestra angustia sin aparente motivo, cansancio o apatía permanente, conductas agresivas persistentes, evitación exagerada al contacto (aislamiento)
- Tiene pesadillas
- No habla (mudez)
- No mira a la cara a la gente o habla mal de casi todo el mundo



## Desarrollo de las actividades grupales

### Tema 1

#### **Formación de la Personalidad de la Niñez y Adolescencia mejorando los Métodos adecuados de corrección**

##### **Nombre de la Dinámica**

- La Cebolla

##### **Tiempo:**

- 30 minutos

##### **Materiales:**

- Ninguno

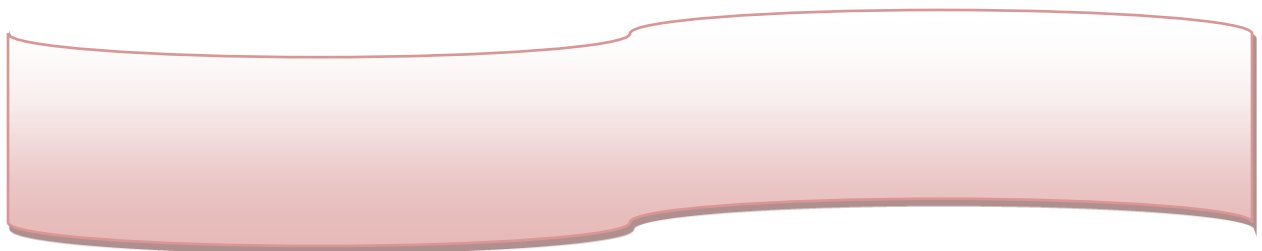
##### **Ejecución:**

- Participación de un voluntario que ejercerá de granjero mientras que el resto del grupo formara una cebolla. Para poder formar la cebolla, todos los miembros deberán unirse entre sí de manera muy fuerte, como si se tratara de capas de una misma cebolla.
- Una vez la cebolla esté lista el granjero deberá pelarla capa a capa.
- Cada vez que éste consiga pelar una capa, la persona que ha sido desprendida del grupo se convertirá en un segundo granjero que ayudará en la labor de pelar la cebolla.
- Así una a una las capas desprendidas pasarán a formar parte del grupo de granjeros.

- Al finalizar la dinámica compartir en grupo verbalmente las sensaciones vividas.

### **Aspectos a tener en cuenta**

- Se puede repetir más de una vez aunque es un juego que cansa mucho pues supone esfuerzo físico. Se recomienda descalzarse para evitar hacerse daño con el calzado de los compañeros.
- Cuidado con aquellos que puedan tener mucha fuerza.





## Tema 2

### **Maltrato Infantil Consecuencias y ruta de denuncia**

#### **Nombre de la Actividad**

- Naranja Limón

#### **Tiempo**

- 30 minutos

#### **Materiales**

- Papelografos
- Marcadores permanentes
- Tarjetas
- Maskin Tape

#### **Ejecución**

A través de la dinámica naranja limón los participantes se colocaran en círculo, la persona que dirige se coloca en medio y señala a cualquiera de los participantes y dice el nombre de la fruta.

Si dice naranja, dice el nombre de la persona que esta a su derecha, si dice limón dice el nombre de la persona que esta a su izquierda, si dice melón, dice su propio nombre y si dice todos revueltos todos se cambian de lugar y así sucesivamente.

Luego el facilitador utilizando carteles explicara los objetivos generales y específicos del taller.

A través de la dinámica el barco se hunde, el facilitador formara 4 grupos a los cuales se les entregaran fichas media carta y marcadores y cada grupo establecera una norma y una expectativa.

A través de trabajo grupal, aprovechando los grupos ya organizados en la dinámica anterior, los participantes responderan las siguientes preguntas utilizando su propio conocimiento del tema, luego las escribiran en papelografos y al final las expondran en plenaria.

¿Qué es maltrato infantil?

¿Cuáles son los tipos de maltrato infantil que conoce?

## Tema 3

### Abuso Sexual

#### Nombre de la Dinámica

- El Ciego y el Lazarillo

#### Tiempo:

- 30 minutos

#### Materiales:

- Obstáculos: sillas, bancos

#### Ejecución

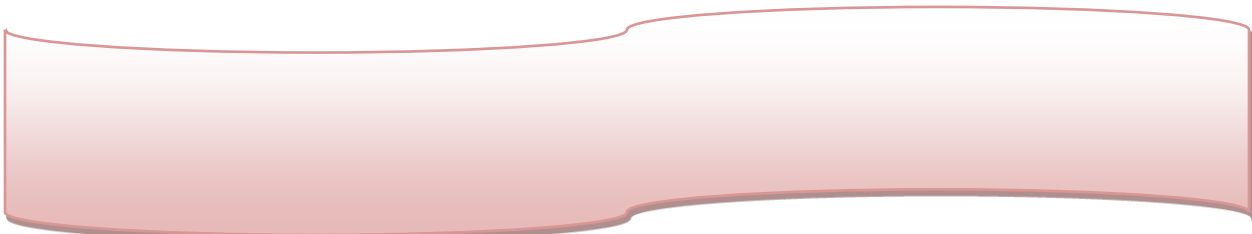
- Todos los miembros del grupo formarán parejas y se diseminarán por un espacio bastante ancho. Dentro de ese espacio habrá diferentes obstáculos. Dentro de cada pareja uno tomara el rol de ciego y el otro el de lazarillo. El lazarillo se situará tras el ciego y poniendo su mano sobre el hombro de su compañero ciego, para que éste lo pueda sentir, susurrará a su oído el camino que debe seguir o la manera de sortear los obstáculos. Después de un rato se intercambiarán los roles. Ambos dispondrán de la oportunidad de situarse en las diferentes posiciones para poder experimentar las diferentes sensaciones.
- Al finalizar la dinámica compartir en grupo verbalmente las sensaciones vividas.

## CONCLUSIONES

En muchas ocasiones los padres intentan educar a los hijos e hijas y adolescentes siguiendo pautas semejantes a las que recibieron cuando se era niño, sin embargo en la actualidad la sociedad ha cambiado vertiginosamente y la familia es la encargada de proteger a los niños niñas y adolescentes proporcionarles un entorno seguro para su desarrollo físico y emocional el papel de los padres en la vida de los niños las niñas y adolescentes debe ser basado en el respeto, el amor, el cariño, las oportunidades, el apoyo emocional y sobre todo el enseñar que son capaces de conseguir lo que quieran y deseen.

Las reglas en los hogares deben ser para todos y todas evitando comentarios sarcásticos o despectivos. Maltratar y aplicar castigos físicos no son necesarios para afianzar principios en los niños y mucho menos para fomentar respeto y disciplina en el hogar.

La guía curricular del proceso de formación a padres de familia sobre la atención de la niñez y adolescencia trata de promover una formación preventiva y eficaz, en la atención y cuidado de los niños las niñas y adolescentes contribuyendo al encuentro y reflexión de manera colectiva sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos.



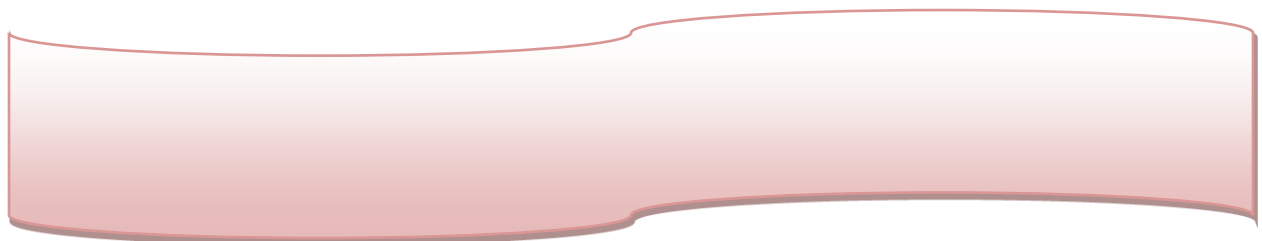
## REFERENCIAS

Alvarado, T. (2017) Módulo de capacitación para la escuela y de padres y madres de familia, en el departamento de Huehuetenango, Huehuetenango.

Congreso de la República de Guatemala (2003) Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto No. 27- 2003) Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (1996) Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto No.97-1996) Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (2010) Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth (Decreto No.28-2010) Guatemala.



- Realización de procesos formativos dirigidos a padres de familia en función de la atención integral a la niñez y adolescencia, abordando diferentes temas.

**Taller 1: Formación de la Personalidad de la Niñez y Adolescencia mejorando los Métodos adecuados de corrección**



## Trabajo en Grupo

### Taller 1 Formación de la Personalidad de la Niñez y Adolescencia mejorando los Métodos adecuados de corrección



## Taller 2: Maltrato Infantil Consecuencias y socialización de la Ruta de denuncia



## Trabajo en Grupo

### Taller 2 Maltrato Infantil Consecuencias y socialización de la Ruta de denuncia





### Taller 3: Abuso Sexual



## Trabajo en Grupo

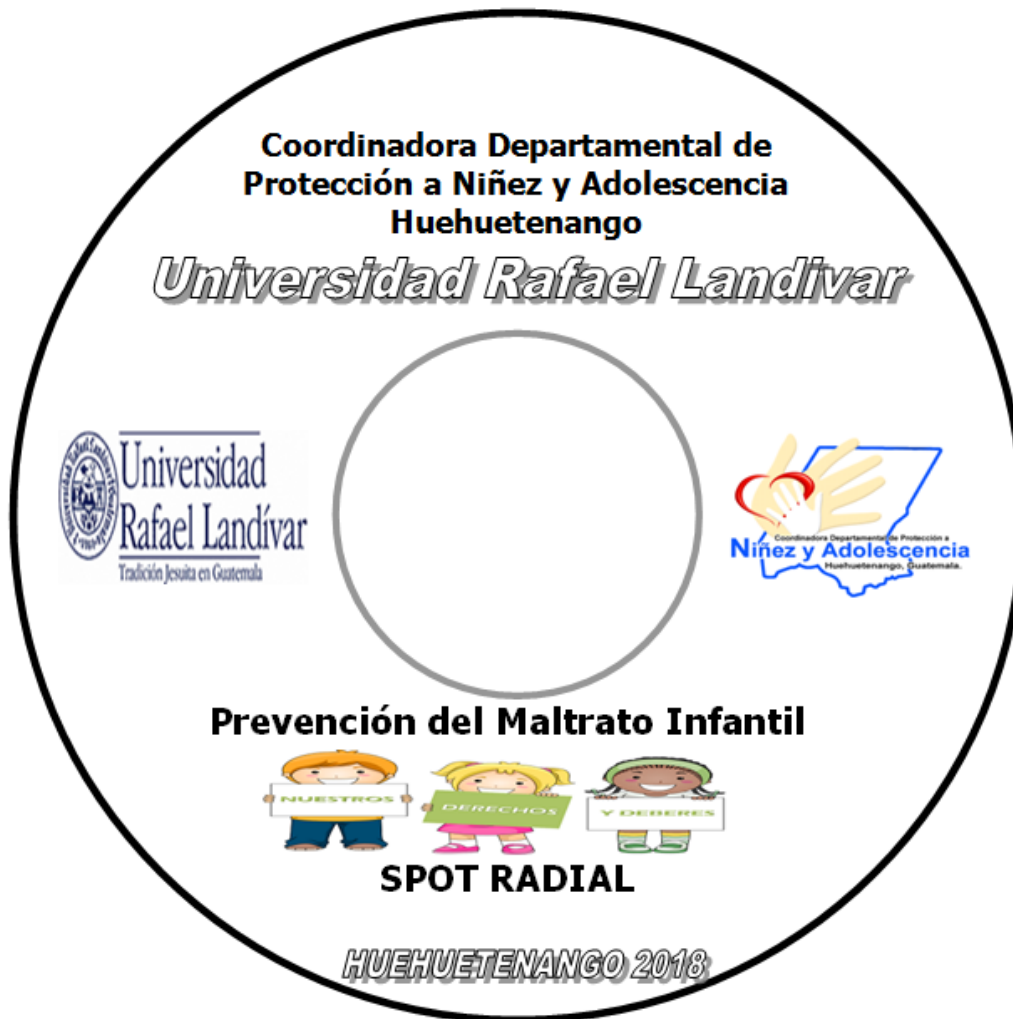
### Taller 3: Abuso Sexual



**Acreditación a padres de familia participantes en el proceso formativo dirigido a padres de familia en función de atención integral a la niñez y adolescencia.**



Elaborado y Divulgado Spot Radial para la prevención del maltrato infantil



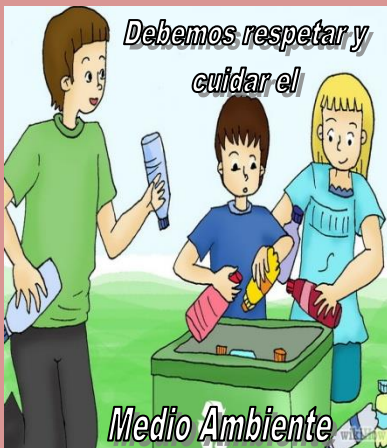
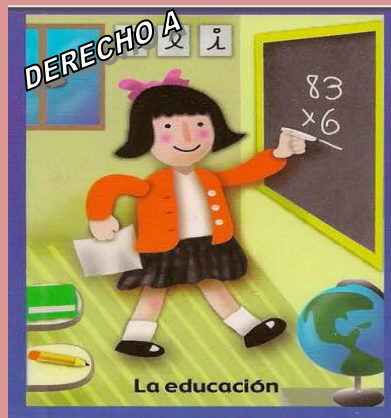
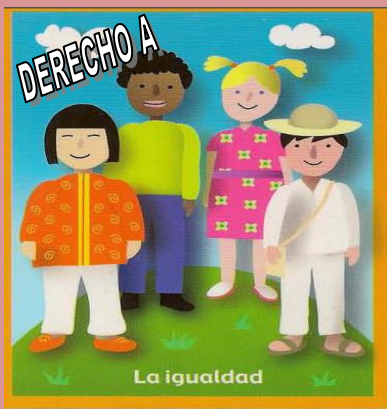
## Gestión para la Grabación del SPOT



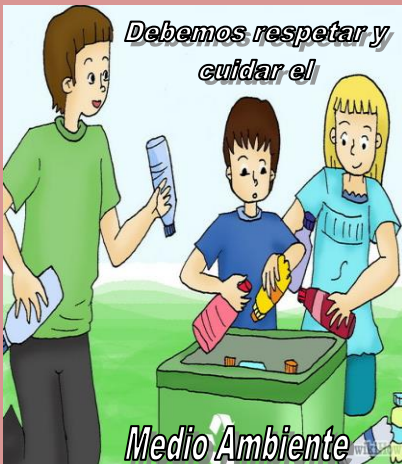
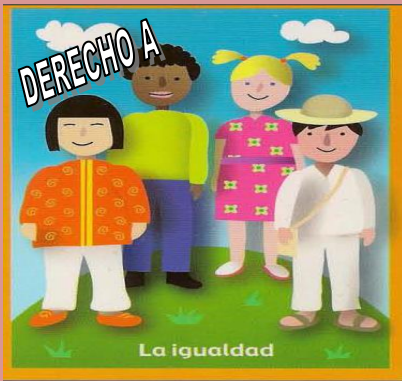
Elaborado y Divulgado televisivo para la prevención del maltrato infantil



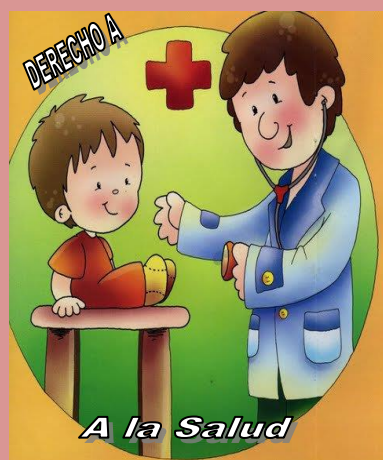
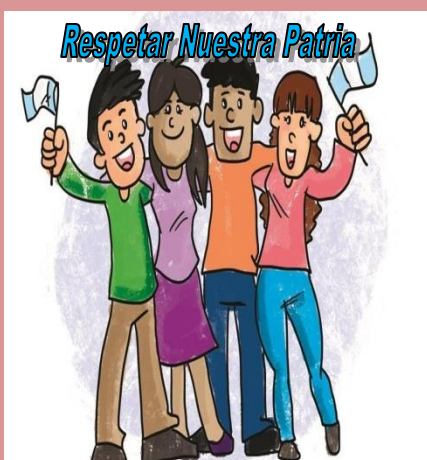
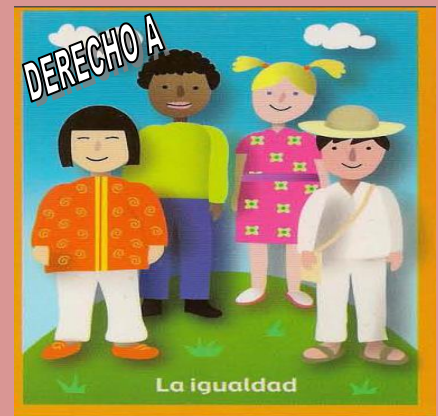
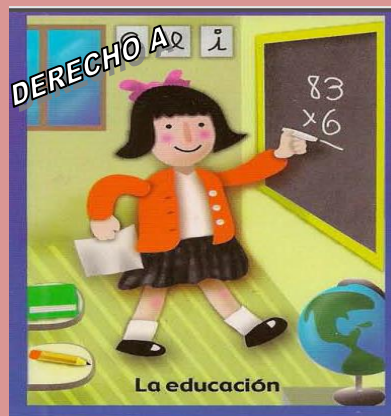
# LOTERIA



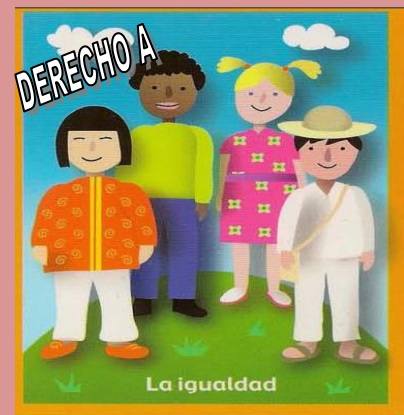
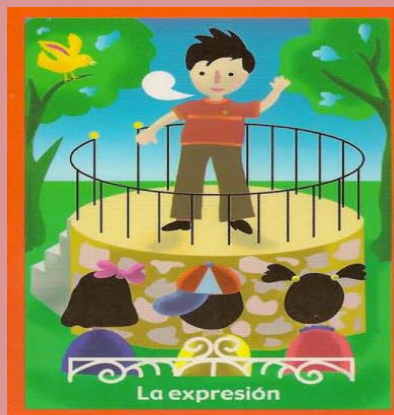
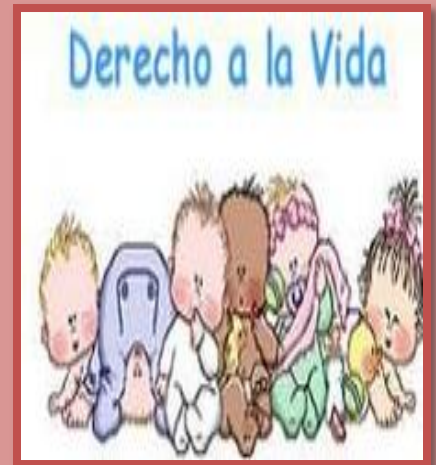
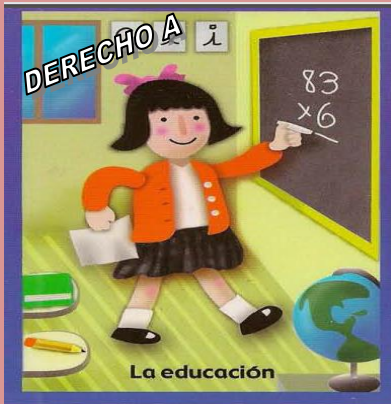
# LOTERIA





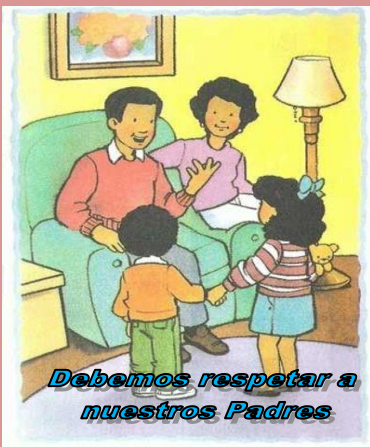
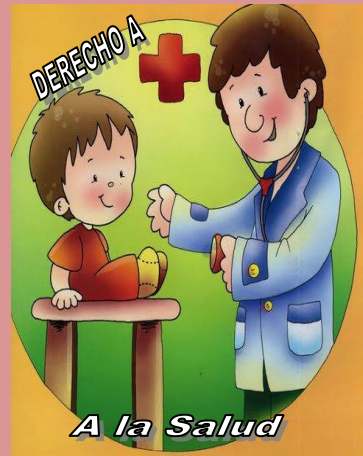
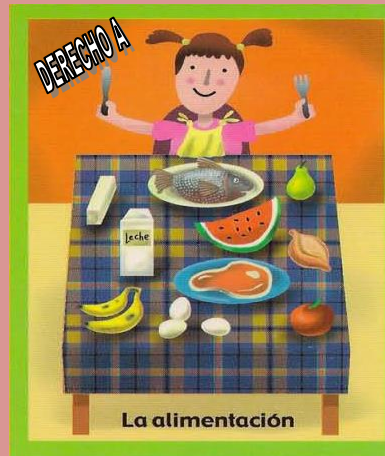
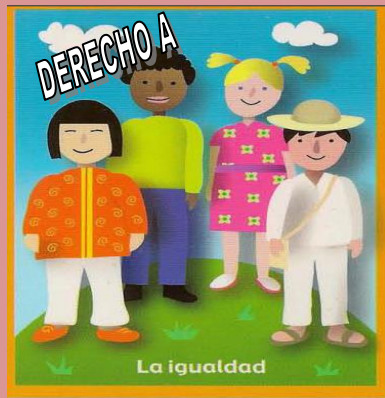


# LOTERIA

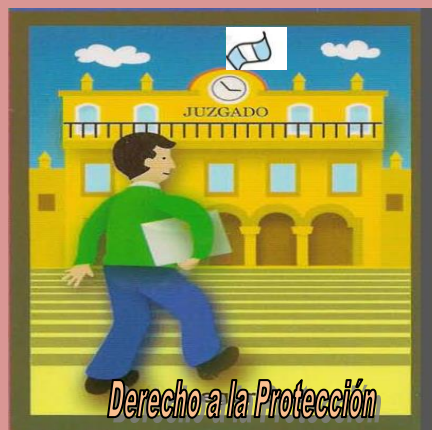
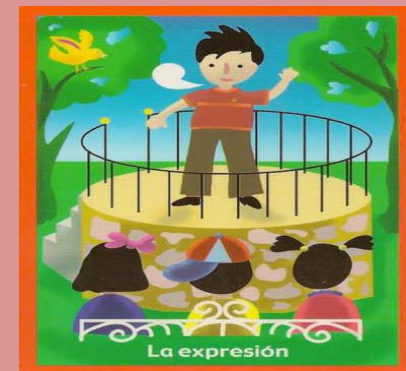
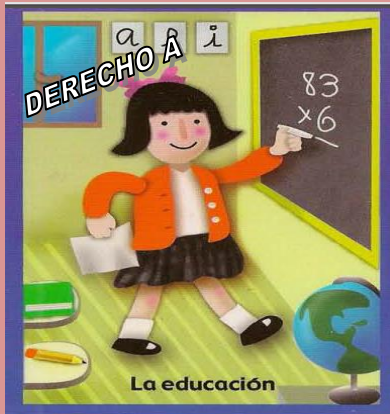
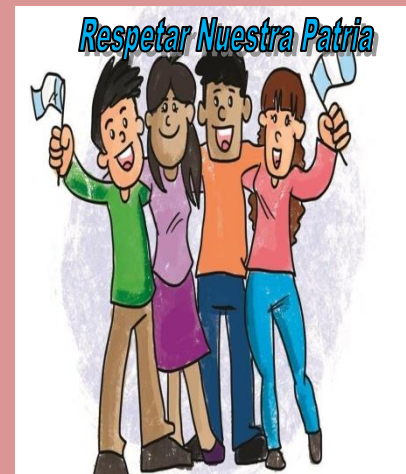


# LOTERIA

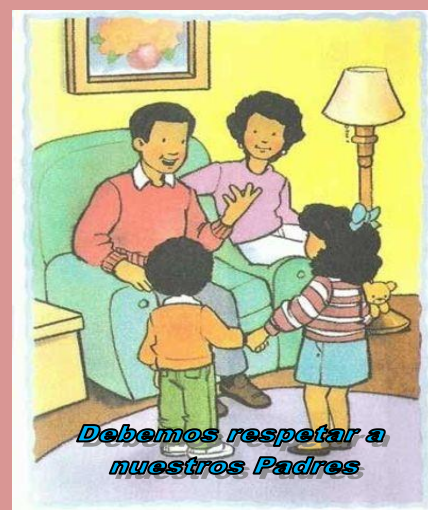
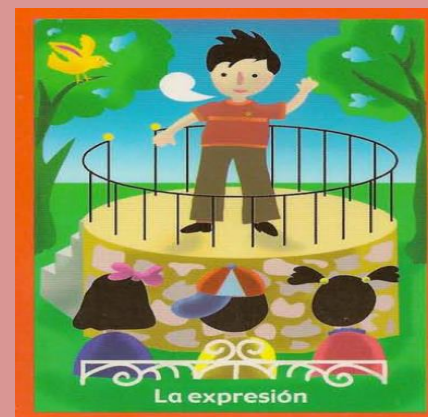
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
 Departamento de Trabajo Social  
 Teléfono: 7720-8400  
 Elaborado por: Ninos Margoth Gómez Martínez  
 Trabajadora Social  
 Avaluado por Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia



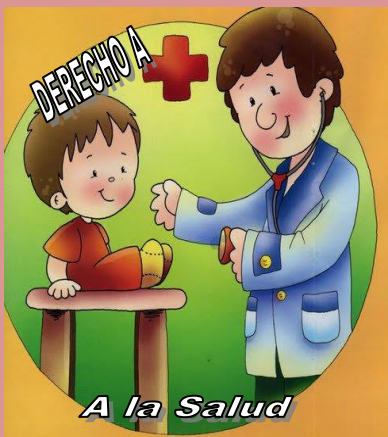
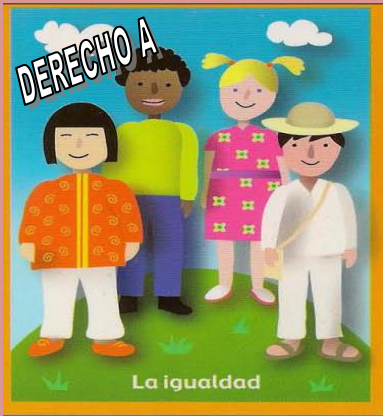
# LOTERERIA



# LOTERIA

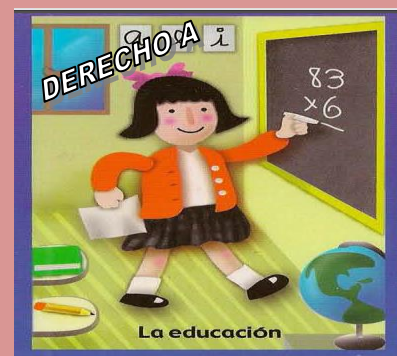
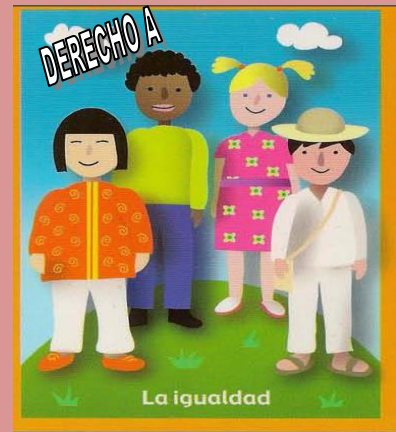
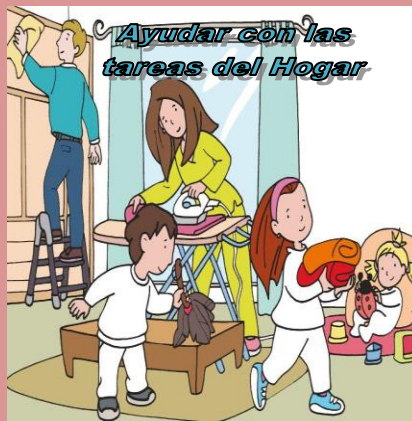


# LOTERIA

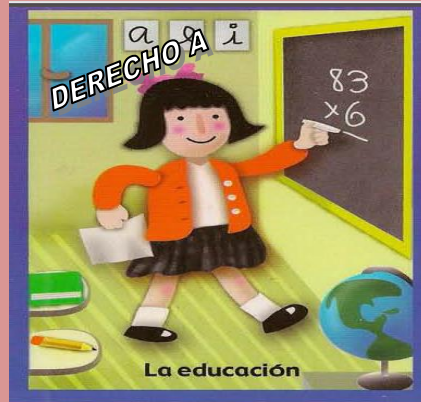


# LOTERIA

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
 Departamento de Trabajo Social  
 Teléfono: 7720-8400  
 Elaborado por: Ninoy Margoth  
 Gómez Martínez  
 Trabajadora Social  
 Avalado por Coordinadora Departamental de Protección a  
 Niñez y Adolescencia



# LOTERIA





# CONOCIENDO Y APRENDIENDO



S	T	Y	M	I	P	W	Q	T	B	N	Y	W	R	R
H	A	L	I	M	E	N	T	A	C	I	O	N	E	A
P	R	Z	H	O	N	E	S	T	I	D	A	D	I	G
A	X	C	V	N	U	D	V	R	X	C	Y	L	S	O
R	A	G	S	A	L	U	D	Z	F	I	I	S	E	H
T	L	Y	M	D	W	C	T	X	O	M	N	D	S	L
I	I	U	Z	I	C	A	R	P	A	D	Y	T	Y	E
C	Q	P	D	V	R	C	W	F	M	I	O	Y	P	N
I	O	L	A	M	T	I	O	N	L	O	P	O	G	E
P	Q	J	D	U	Q	O	N	Y	A	I	R	T	A	R
A	P	O	I	C	A	N	O	M	B	R	E	L	H	A
R	J	M	R	I	S	A	U	A	D	N	S	K	T	D
E	U	J	U	G	A	R	T	T	S	W	P	D	R	U
V	A	Y	W	X	Z	M	O	P	T	Y	U	I	N	Y
Y	T	N	S	R	T	S	L	F	B	P	U	Z	Q	A
R	I	B	G	S	O	L	I	D	A	R	I	D	A	D
T	X	R	E	S	P	E	T	A	R	Z	Y	T	E	Y

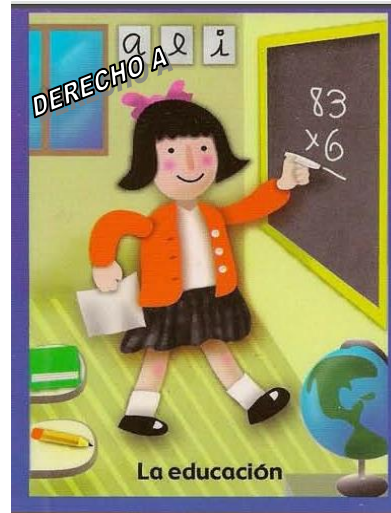
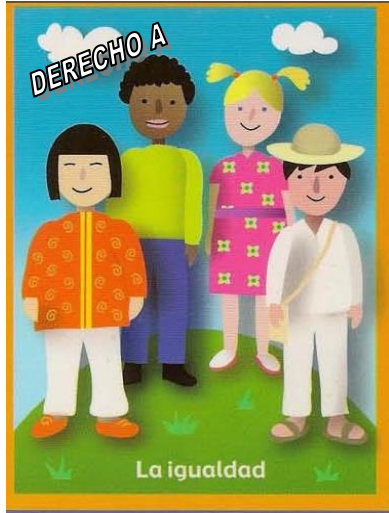
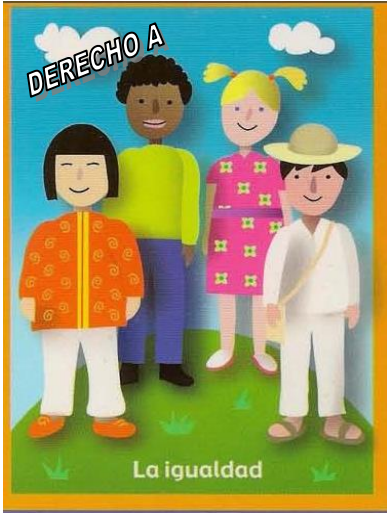
## DERECHOS

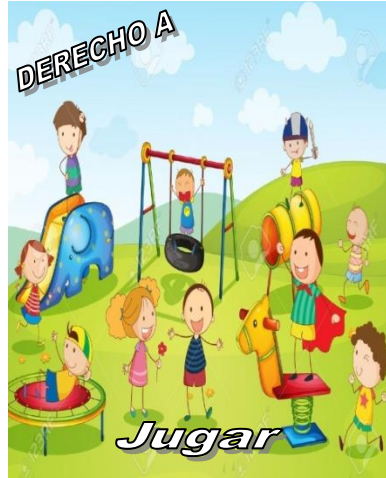
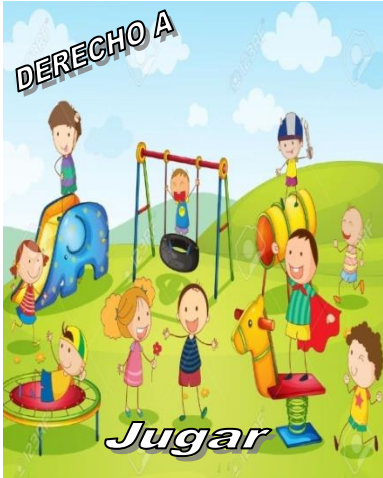
- \*Alimentación
- \*Vida
- \*Jugar
- \*Familia
- \*Nombre
- \*Seguridad
- \*Educación
- \*Nombre
- \*Amor

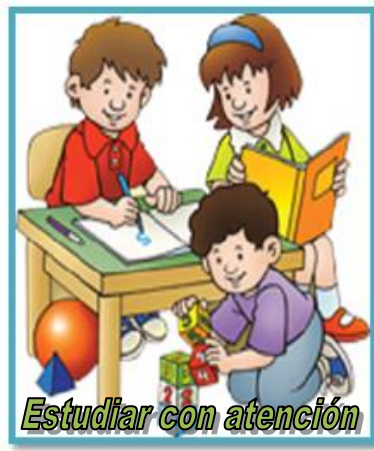
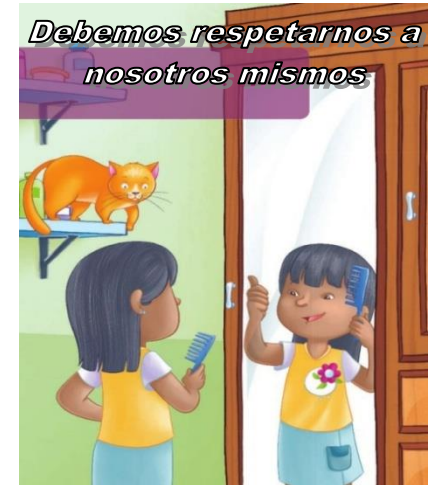
## Deberes

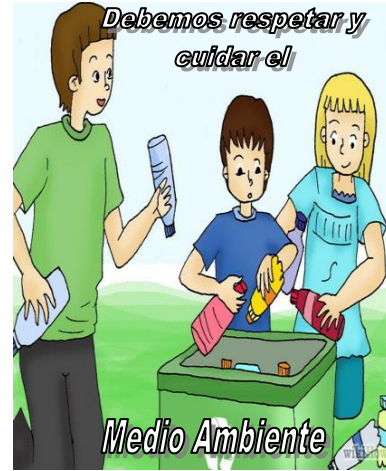
- Solidaridad
- Respetar
- Participar
- Ayudar en el Hogar
- Honestidad









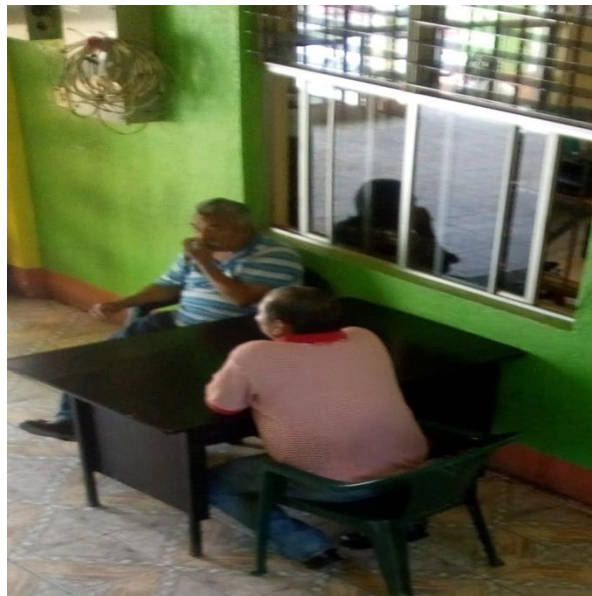


Realizar feria informativa sobre los derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia y la prevención del maltrato infantil.





**Gestión de Incidencia sobre la Importancia de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia ante el Alcalde de la Democracia y su Corporación.**







Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



Niñas y  
Niños  
felices

Niñas y  
Niños viven  
bien

Guía práctica de Funcionamiento de la  
Oficina Municipal de Protección a la  
niñez y Adolescencia





Campus San Roque González de Santa Cruz, S.J. de Huehuetenango  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Elaborado por: Ninsy Margoth Gómez Martínez

Avalado Por: Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís, Juez de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia  
y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Departamento de Huehuetenango.

**Guía práctica de Funcionamiento de la  
Oficina Municipal de Protección a la niñez y Adolescencia**

---

## Contenido

Presentación .....	174
Objetivos .....	175
General .....	
Específicos.....	
Que es la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia .....	176
¿Como Surgieron las Oficinas Municipales de protección a la niñez y adolescencia? .....	177
Objetivos de las Oficinas MunicipalesdeProtección a la niñez y adolescencia .....	178
Objetivo General: .....	
Objetivos Específicos:.....	
Perfil del Equipo de la Oficina Municipal de Protección a la niñez y Adolescencia .....	179
Ejes de trabajo de la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia .....	183
Eje de Prevención: .....	
Eje de Atención: .....	
Eje de Gestión: .....	184
ReferenciasBibliográficas .....	185

---

## PRESENTACIÓN

En Guatemala, el 43% de personas son menores de dieciocho años, (INE, 2016) cada uno de los niños, niñas y adolescentes nacen con los mismos derechos que las personas adultas, sin embargo muchos viven en situación de pobreza, discriminación, marginación, desnutrición, violencia, entre otras situaciones que vulneran sus derechos humanos.

Sumado a esto las elevadas tasas de violencia en el país tienen graves repercusiones sobre los niños, niñas y adolescentes. En 2014, fueron víctimas de muerte violenta 14 personas al día, y de ellas 3 eran personas menores de 18 años. Los asesinatos dejan aproximadamente a 40 niños huérfanos al día. (UNICEF, 2015) La impunidad sigue siendo un problema grave para el país. El Ministerio Público (2014) reporta 49,000 denuncias de delitos contra la niñez en 2014, si se compara con el total de la población, 6 de cada 1,000 menores de dieciocho años fueron víctimas de algún delito en su contra.

Es por ello que se crea esta guía para que la oficina municipal de protección a niñez y adolescencia OMPNA pueda llevar a cabo su trabajo, misma que pretende ser un instrumento que permita a los empleados de la oficina municipal de protección a niñez y adolescencia desarrollar su trabajo en función de la protección de niños, niñas y adolescentes, brindando un espacio en el que puedan ser canal de comunicación entre las autoridades municipales y la población.

---



## OBJETIVOS

### **General**

Fortalecer al equipo de la Oficina Municipal de protección a la niñez y adolescencia, a través de la Guía práctica de funcionamiento siendo estos garantes de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio.

### **Específicos**

Ser una herramienta eficaz y eficiente la cual oriente y forme a la niñez, adolescencia, familias, comunidades, y autoridades municipales e instituciones del sistema de protección a nivel comunitario, municipal y departamental.

Contar con personal que orienta e informe a niños, niñas, adolescentes y sus familias sobre los derechos, además de detectar y remitir casos a las instituciones garantes del municipio y departamento.

---

## QUE ES LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Es un espacio municipal dirigido a la prevención y orientación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, además brinda atención, detección, derivación, y seguimiento de casos de niños, niñas y adolescentes a quienes les han vulnerado sus derechos. Dentro del municipio ejerce el liderazgo de articulación de las instituciones garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con esto facilitará la comunicación entre la municipalidad, instituciones del estado, organizaciones sociales, lideresas, líderes comunitarios y población en general que estén vinculados al sistema de protección de niñez y adolescencia del municipio con la finalidad de contribuir a la restitución de derechos en forma oportuna y eficaz.

La municipalidad es la entidad más cercana a la persona, a la ciudadanía común, por esto resulta indispensable que conozca los problemas y plantee soluciones que permitan encaminar las acciones del gobierno local para satisfacer necesidades de la población (Rosal, 2008). El concejo Municipal es el responsable de gobernar localmente y puede asumir la responsabilidad de satisfacer demandas y necesidades de la niñez y adolescencia del municipio.

La municipalidad puede contar con un espacio dirigido a prevenir, orientar, atender, detectar, remitir y dar seguimiento a los casos de niñez y adolescencia en general y en particular a quienes les hayan sido violentados sus derechos.



**¿Cómo Surgieron las  
Oficinas Municipales  
de protección a la  
niñez y adolescencia?**



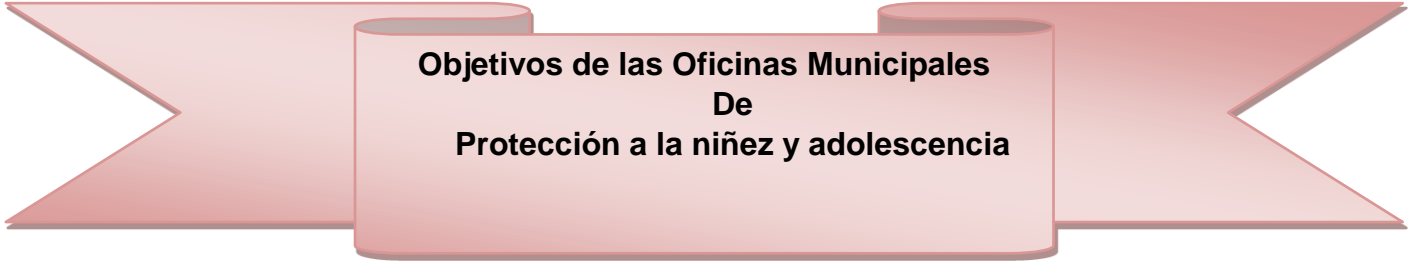
El sistema municipal de protección a la niñez y adolescencia, surge a raíz de una evaluación realizada en 2008 por UNICEF, instituciones de gobierno y organizaciones de sociedad civil sobre el funcionamiento del sistema de protección. Como resultado de esta evaluación se detectó la ausencia de vínculos y coordinación entre instituciones garantes de protección entre nivel central, departamental, municipal y comunitario. También se identificó la ausencia de algún interlocutor con pertinencia cultural y del idioma de cada grupo étnico, que pudiera ser el enlace entre la niñez, adolescencia y sus familias con las autoridades del

sistema de protección.

Con base a los hallazgos cuantitativos a nivel departamental y municipal que las principales violaciones a los niños, niñas y adolescentes en orden de magnitud son: agresiones sexuales, maltrato físico, explotación laboral y abandono (Rodríguez e Interiano, 2009).

Una de las recomendaciones a las que se llegó fue fortalecer a las instituciones de protección en el nivel departamental, pero sobre todo a nivel local en la búsqueda de opciones sociales para la protección de la niñez y adolescencia. (Rodríguez e Interiano, 2009).

En este marco, surgió la necesidad de crear el espacio municipal dirigido a la protección de la niñez y adolescencia, además se identificó a la municipalidad como el interlocutor entre la población y el sistema de protección en el municipio, siendo el espacio idóneo que convocará y coordinará a las instituciones garantes desde la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- entonces las municipalidades solicitaron la asesoría técnica de UNICEF para poder iniciar el funcionamiento de estas oficinas. (Solórzano, 2015)



**Objetivos de las Oficinas Municipales  
De  
Protección a la niñez y adolescencia**

**Objetivo General:**

Promover la articulación y coordinación de las instituciones públicas, privadas y actores locales que garanticen la protección especial y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio.

**Objetivos Específicos:**

Planificar conjuntamente con el sistema municipal de protección acciones que agilicen la atención a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.

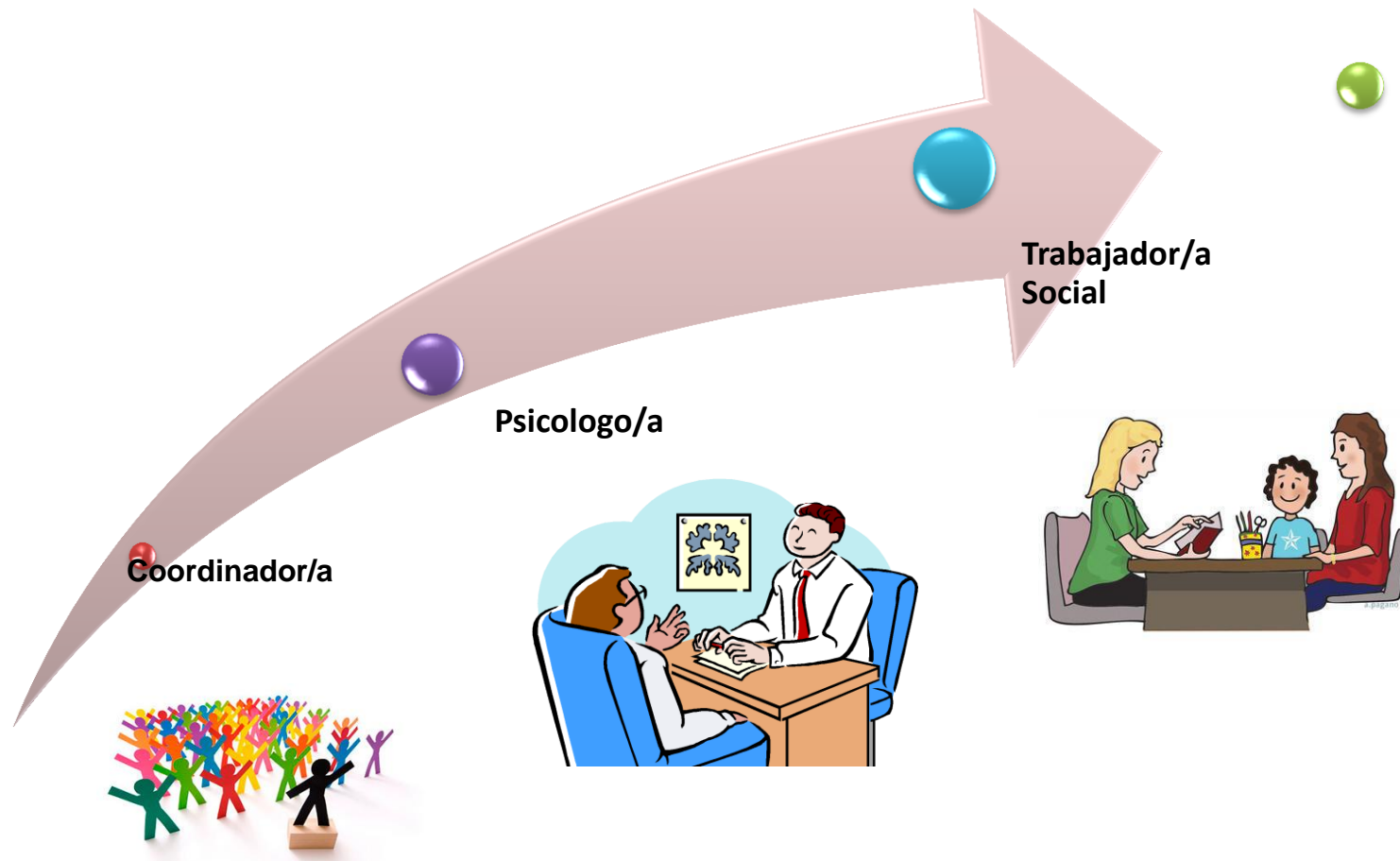
Incidir en los procesos de planificación, asignación y ejecución presupuestaria municipal, para garantizar la inversión en protección de la niñez y adolescencia.

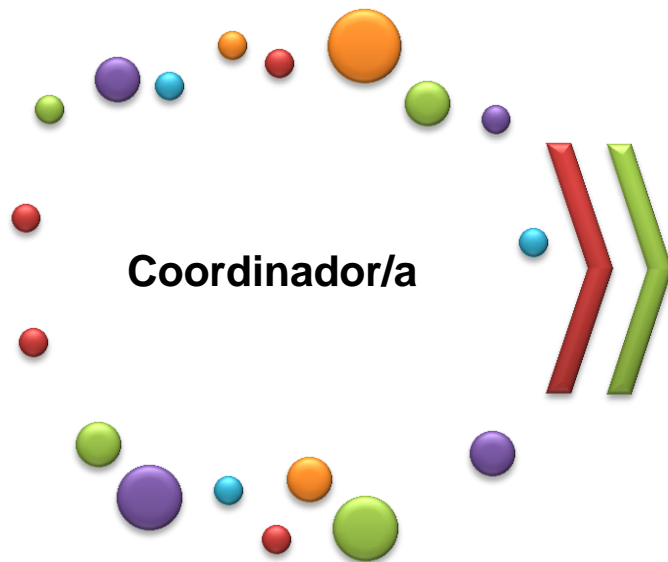
Desarrollar acciones de monitoreo y evaluación que permitan dar seguimiento y evidenciar buenas prácticas de las acciones de prevención, atención y gestión desarrolladas por la OMPNAS.

---



# Perfil del Equipo de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia





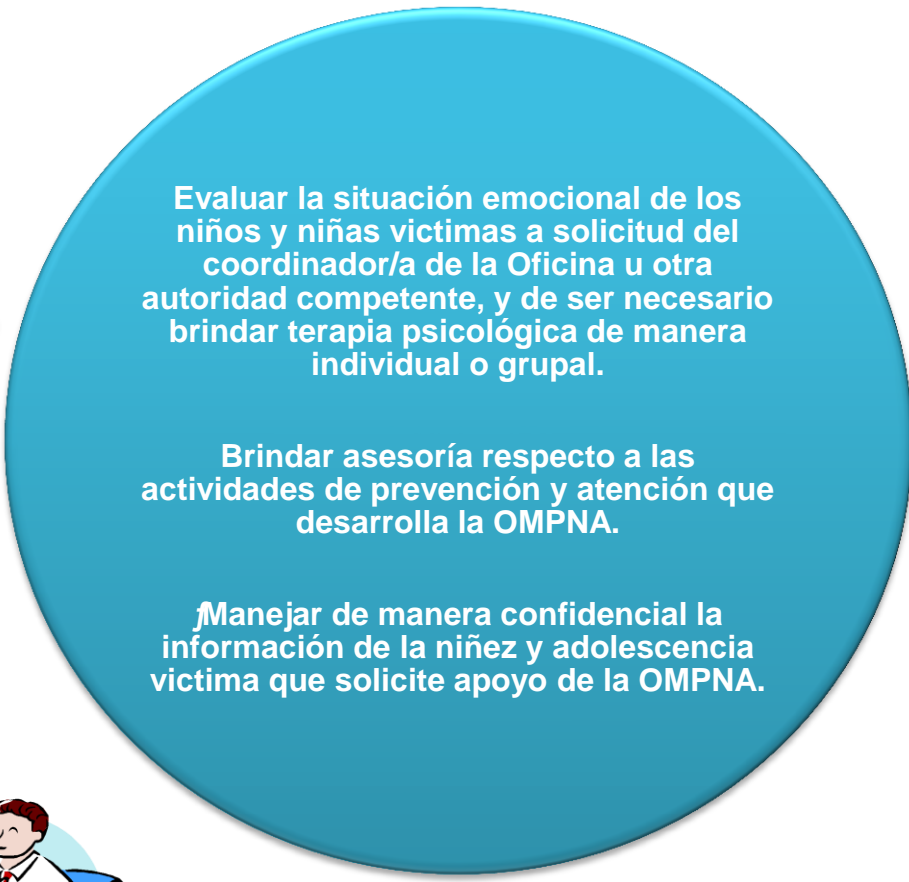
## Coordinador/a

Es la persona responsable de la administración técnica y operativa de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia. Debe residir en el municipio, y ser un líder o lideresa del municipio que pueda representar abiertamente los intereses de la niñez y adolescencia; con una trayectoria reconocida por el trabajo en la comunidad, por su ética y compromiso social.





Psicologo/a



Evaluar la situación emocional de los niños y niñas víctimas a solicitud del coordinador/a de la Oficina u otra autoridad competente, y de ser necesario brindar terapia psicológica de manera individual o grupal.

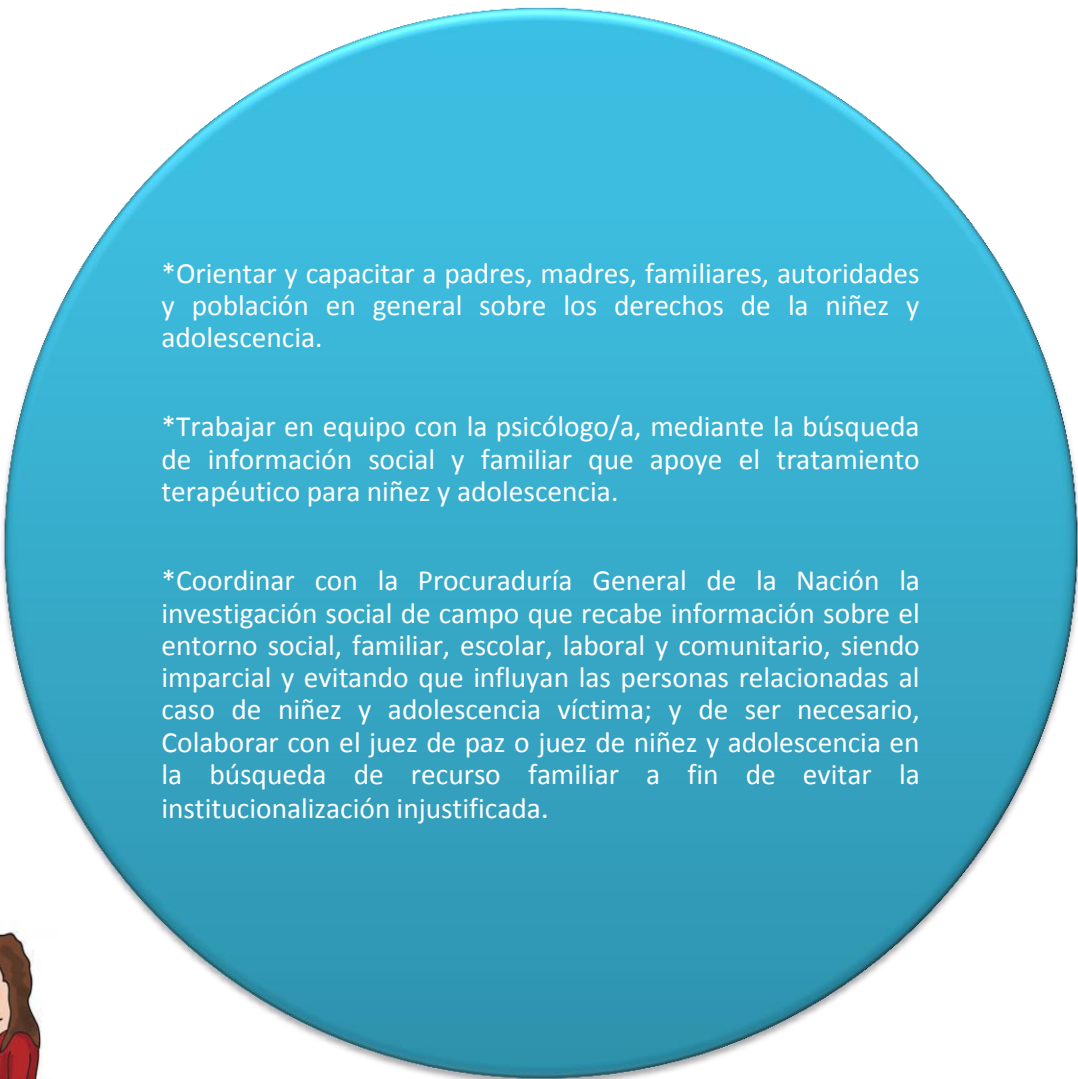
Brindar asesoría respecto a las actividades de prevención y atención que desarrolla la OMPNA.

Manejar de manera confidencial la información de la niñez y adolescencia víctima que solicite apoyo de la OMPNA.





**Trabajador/a Social**




\*Orientar y capacitar a padres, madres, familiares, autoridades y población en general sobre los derechos de la niñez y adolescencia.

\*Trabajar en equipo con la psicólogo/a, mediante la búsqueda de información social y familiar que apoye el tratamiento terapéutico para niñez y adolescencia.

\*Coordinar con la Procuraduría General de la Nación la investigación social de campo que recabe información sobre el entorno social, familiar, escolar, laboral y comunitario, siendo imparcial y evitando que influyan las personas relacionadas al caso de niñez y adolescencia víctima; y de ser necesario, Colaborar con el juez de paz o juez de niñez y adolescencia en la búsqueda de recurso familiar a fin de evitar la institucionalización injustificada.





## Ejes de trabajo de la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia

### Eje de Prevención:

La prevención se define como aquellas acciones que evitan que un hecho suceda o si ha sucedido, impedir que se repita y que el daño continúe (UNICEF, 2010)

Para la Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia (OMPNA) la prevención será entendida como:

Las acciones encaminadas a evitar toda forma de violación de los derechos de la niñez y adolescencia. Para esto deben identificarse los factores de riesgo o aquellas condiciones personales y sociales que predisponen a la vulneración de derecho e integridad de los niños, niñas y adolescentes; como la violencia física, embarazos no deseados, consumo de alcohol y drogas entre otros. (UNICEF, 2010).

Las acciones dirigidas a generar condiciones favorables de protección, es decir, generar factores protectores, que son las condiciones personales y sociales que disminuyen la posibilidad de

Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Entre los cuales se puede identificar a nivel personal: el fortalecimiento en la valoración personal, la confianza en sí mismo, la capacidad de toma de decisiones y en el nivel social, acciones en la identificación de familias ampliadas, realizaciones de campañas de promoción, difusión y defensa de los derechos, creación de espacios seguros de recreación entre otros, en los municipios y sus comunidades. (UNICEF, 2010).

### Eje de Atención:

La oficina de protección de niñez y adolescencia en las municipalidades contará con el servicio gratuito de atención de acuerdo a sus atribuciones:

- a) Brindar información sobre las situaciones de desprotección que viven niños, niñas y adolescentes en el municipio.
  - b) Detectarlas situaciones de desprotección en la escuela, comunidad entre otros ámbitos.
-

- a) Orientar y derivar a los usuarios de la Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia OMPNA sobre la ruta e instituciones específicas a seguir para denunciar las diferentes violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Registro de casos y actualización de la situación de desprotección de la niñez y la adolescencia en el municipio y sus comunidades.
- c) Llevar un registro y relato de historias de buenas prácticas de protección a la niñez y adolescencia.
- d) Brindar seguimiento de casos que requieran de incidencia en las instituciones del sistema de protección para agilizar los trámites administrativos y/o judiciales para la resolución de los mismos.

#### **Eje de Gestión:**

Para la Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia OMPNA el eje de gestión es la administración y organización responsable de los recursos con los que cuenta la misma. Estos recursos pueden ser económicos: los que están relacionados con el presupuesto, humanos: los que están relacionados con el personal que trabaja para la oficina y la evaluación y

contratación del mismo, y los administrativos que están relacionados con mantenimiento, logística, elaboración de informes que responden a la planificación, materiales de trabajo, entre otros.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Solórzano, J. (2015) Entrevista realizada en julio de 2015 en ciudad de Guatemala, sobre los inicios de las Oficinas Municipales de Protección a la niñez y adolescencia. Especialista Protección, Unicef-Guatemala.

Unicef-Centro Juana Azurduy (2010) Guía de roles y funciones para las defensorías de niñez y adolescencia. Bolivia.

Unicef-Guatemala (2016) Estrategia 2015-2019 Marco Conceptual y Operativo del Componente de Protección de UNICEF Guatemala. UNICEF-Guatemala.

Unicef-Guatemala, (2013) Por nuevos senderos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=-5MbPH91s>

---

- Validación de la guía práctica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la niñez y Adolescencia, ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto Con la Ley Penal de Huehuetenango.







**Agenda Institucional de instancias que promueven la protección de la niñez y adolescencia a nivel local y departamental**



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala



Campus San Roque González de Santa Cruz, S.J. de Huehuetenango  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Elaborado por: Ninsy Margoth Gómez Martínez  
Avalado Por: Coordinadora Departamental de Protección a Niñez  
y Adolescencia Huehuetenango

**Agenda Institucional de instancias que promueven la Protección  
de la Niñez y Adolescencia a nivel Local y Departamental**

## Reseña

El sistema municipal de protección a la niñez y adolescencia, surge a raíz de una evaluación realizada en el año 2008 por Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), instituciones de gobierno y organizaciones de sociedad civil sobre el funcionamiento del sistema de protección. Como resultado de esta evaluación se detectó la ausencia de vínculos y coordinación entre instituciones garantes de protección entre nivel central, departamental, municipal y comunitario. También se identificó la ausencia de algún interlocutor con pertinencia cultural y del idioma de cada grupo étnico, que pudiera ser el enlace entre la niñez, adolescencia y sus familias con las autoridades del sistema de protección. (Rodríguez e Interiano, 2009).

Las oficinas municipales de protección a niñez y adolescencia son las encargadas de brindar acompañamiento, orientación y derivación de los casos detectados, organizar y coordinar capacitaciones enfocadas a la prevención, detección y denuncias de los casos y para concientizar a la población sobre el trato que merecen los niños y adolescentes desde distintos niveles como el hogar, centros educativos, trabajos, iglesias y otras instancias. Logrando crear una cultura de cambios que garanticen beneficios para la niñez y adolescencia.



## INFORMACIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

### LOCAL Y DEPARTAMENTAL



Institución	Responsable	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico
Aguacatan	Cristina Maribel López Ortiz	Municipalidad de Aguacatan 4ta. Calle y 4ta. Ave. Esquina frente al parque central	5330-6228	yramlopez.77@gmail.com
Concepción Huista	Mateo Cardona Jerónimo	Concepción Huista	5764-1302	Matyery20@hotmail.com
Colotenango	Jeny Lucrecia Velásquez Sales	Colotenango	4795-3110	Jenyvelsa92@gmail.com
Santa Barbará	Julia Domingo Sontay	Santa Barbará	4247-7620	
San Idelfonso Ixtahuacan	María Felipe Ortiz	San Idelfonso Ixtahuacan	4947-6412	Mariafelipe76@gmail.com
San Juan Atitan	Micaela Sales Jacinto	San Juan Atitan	5529-1399	Ompna2016@gmail.com
San Juan Ixcoy	Juan Antonio	San Juan Ixcoy	3054-8491	
San Rafael Petzal	Macario García Sales	San Rafael Petzal	4010-1796	garciamacario67@gmail.com
Santiago Chimaltenango	Rosario López Carrillo	Santiago Chimaltenango	5895-5922 4068-4523	



Institución	Responsable	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico
San Miguel Acatan	Natividad Miguel	San Miguel Acatan	5770-2148	natiakatan@gmail.com
San Rafael Independencia	Francisco Juan Matías	San Rafael Independencia	3102-8220	francisjuanmts@gmail.com
San Sebastián Coatan	Nicolás Nicolás Gaspar	San Sebastián Coatan	4930-6368	
Nenton	Diego Francisco Gaspar	Nenton	4683-8742	Franciscodiego302@gmail.com
San Pedro Soloma	Yesica Liliana José López	San Pedro Soloma	3284-2944	Lilianalopez0693@gmail.com
Santa Eulalia	Candelaria Simón Mateo Matías	Santa Eulalia	5170-7927	simonmateoc@gamil.com
San Mateo Ixtatan	Magdalena Jacinto Hernández	San Mateo Ixtatan	4858-3281	Magdajacinto676@gmail.com
Santa Cruz Barrillas	Eddy Ander Ríos Juárez	Santa Cruz Barrillas	5372-7902	eddyander@gmail.com
San Antonio Huista	Guadalupe Martínez	San Antonio Huista	4601-9707	guicelalupe@yahoo.com.mx

Otras Instancias que Brindan Protección  
a la Niñez y Adolescencia





Institución	Teléfono	Correo Electrónico
Procuraduría General de la Nación	7764-0152	huehuetenangopgn@gmail.com
Procuraduría de los Derechos Humanos	7764-8093	auxhue@pdh.org.gt
Juzgado de Niñez y Adolescencia	764-3195	
Secretaria de bienestar social de la Presidencia de la República (SBS)	7764-6075	sbsdepartamentalhuehuetenango@outlook.com
Departamento de Trabajo Social, Hospital Regional Huehuetenango	7934-3118	hospitalhuehuetenango@hotmail.com
Clínica de Violencia Sexual, Hospital Regional Huehuetenango	5019-8687	drcesarfelix@hotmail.com
Promotora de la Juventud San Pedro Necta	4786-4295	marinageronimo@gmail.com
Coordinadora de la Oficina de la Juventud	54953204	byronyma.099@gmail.com
Mujer de Propósito	5470-9595 5410-5029	mujer-proposito@hotmail.com elpq13@hotmail.com



Institución	Teléfono	Correo Electrónico
Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (OSAR)	5307-1063	gustavocalderon98@yahoo.es
World Visión	3013-0821	luisa_deardon@wvi.org
ADESJU CHIANTLA	4838-5053	jacobotomas@gmail.com
Institución	Teléfono	Correo Electrónico
<b>Centros Estudiantiles</b>		
Dios Proveerá Suculque	4077-1406	diosproveeragu22@yahoo.com
Centro Estudiantil Dios Es mi Ayuda	5998-4544 5488-0798	Juanengo@hotmail.com
Centro Estudiantil Jerusalén Las Lagunas zona 10	7767-1181	gu850centroestudiantiljerusalen@hotmail.com
Centro Estudiantil Mi Redentor vive. Camoja	5522-4038 4685-6055	josmart-28@hotmail.com
Centro Estudiantil Mi Redentor vive. Camoja	5891-1151	Sarde_69@hotmail.com
Centro Estudiantil Vida Nueva, La Mesilla.	5809-7826	vidanueva_gu445@hotmail.com
Centro Estudiantil Vida Nueva, La Mesilla	4079-7784	vidanueva_gu445@hotmail.com





Centro Estudiantil Belén	3015-3122	
San Idelfonso Ixtahuacán	7791-8283	
Centro Estudiantil Club Bendición Camojallito	4160-3666	fabidimar@yahoo.com
Centro Estudiantil Nazaret. Zona 9, Huehuetenango.	3307-9191	karinaherrera568.kh@gmail.com
Centro Estudiantil Faro de Luz	3100-7206 6934-5216	gu483correspondencia@gmail.com
Centro Estudiantil Vida	5902-8850	kjcrhemo1901@gmail.com
Centro Estudiantil Fuente de Amor.	4622-7643	msindyluzdary@yahoo.com
Compasión Internacional	4201-3175	rpalacios@compassion.com
<b>Asociación Servicios y Apoyo al Desarrollo de Guatemala (SADEGUA)</b>		
Santa Barbara	4027-7039	myolandagh@gmail.com
Santiago Chimaltenango	5642-6697	nmagdamaramorales@gmail.com
Santiago Chimaltenango	4018-3612	Carlosnoe125@hotmail.com
San Sebastián.	5707-9916	mariargueta_1989@hotmail.com

## Referencia Bibliográfica

Rodríguez, C. e Interiano. S. (2009). Un punto de partida la situación de la protección de la niñez y adolescencia. Departamento de Sololá, municipios de Panajachel y san Pedro la laguna CIPRODENI. Guatemala.

Entrega de

Guía curricular del proceso de formación a padres de familia sobre la atención de la niñez y adolescencia.

Guía práctica de funcionamiento de la Oficina Municipal de Protección a la niñez y Adolescencia.

Agenda Institucional de instancias que promueven la protección de la niñez y adolescencia a nivel local y departamental.

